

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



**FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES ARAGÓN**



***ALCANCES Y LÍMITES DE LAS ACCIONES
DEL GOBIERNO MEXICANO FRENTE A LA ESTRATEGIA
COMERCIAL CHINA DURANTE LA ADMINISTRACIÓN
DEL PRESIDENTE VICENTE FOX QUESADA***

**TESIS PROFESIONAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES PRESENTAN LOS
ALUMNOS CASTILLO GUERRERO ALEJANDRA MONTSERRAT Y
UREÑA FERNÁNDEZ PABLO DIDIER**

MÉXICO. ENERO 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

GRACIAS

A DIOS:

POR DARME VIDA Y SOBRE TODO POR GUIARME Y PERMITIRME CONCLUIR ESTA META; POR DARME UNA FAMILIA HERMOSA, EXCELENTES AMIGOS Y ABRIRME SIEMPRE EL CAMINO ANTE CUALQUIER ADVERSIDAD.

GRACIAS DIOS POR SIEMPRE ESTAR CONMIGO Y TAN CERCA DE MI CORAZÓN.

A MIS PADRES:

QUIENES CON TANTO CARIÑO Y ESMERO ME HAN MOTIVADO PARA SER ALGUIEN RESPONSABLE Y CON VALORES EN MI VIDA. SIN SU AYUDA Y APOYO NUNCA HUBIERA PODIDO CONCLUIR ESTE LOGRO QUE TAMBIÉN ES SUYO.

MUCHAS GRACIAS POR SIEMPRE ESTAR CONMIGO, APOYÁNDOME EN TODO MOMENTO.

LOS QUIERO MUCHISIMO.

A MIS HERMANOS:

GRACIAS POR TODO SU APOYO Y POR SER MOTIVO DE INSPIRACIÓN, CON SU EJEMPLO Y CARIÑO HE PODIDO ESCALAR UN PELDAÑO MÁS DE MI VIDA.

GRACIAS POR SUS CONSEJOS Y SU CARIÑO INCONDICIONAL. LOS QUIERO MUCHO.

A LA UNAM:

GRACIAS POR LA EXCELENTE FORMACIÓN ACADEMICA QUE ME HAS BRINDADO, POR SER PARTE IMPORTANTE DE MI VIDA Y DESEMPEÑO PROFESIONAL, POR PERMITIRME ADQUIRIR TODO EL CONOCIMIENTO DESEADO Y POR INCULCARMEL COMPROMISO DE SERVIR Y APOYAR A MI PAÍS.

A MI ASESOR:

GRACIAS PROFESOR VILLAVICENCIO POR SU APOYO Y DEDICACIÓN. SIN SUS CONSEJOS Y EXPERIENCIA ESTE TRABAJO NO HUBIERA PODIDO SER.

A MIS AMIGOS:

POR SIEMPRE MOTIVARME Y BRINDARME SU SINCERA AMISTAD; PERO SOBRE TODO GRACIAS A TI, PABLO, POR DEMOSTRARME QUE UN AMIGO ES PARA TODA LA VIDA Y QUE EL TRABAJO Y LA DIVERSIÓN SE PUEDE CONJUGAR DE UNA MANERA MUY ESPECIAL, GRACIAS POR TU PACIENCIA Y SOBRE TODO POR TU AMISTAD.

LOS QUIERO MIL.

ALEJANDRA MONTSERRAT CASTILLO GUERRERO

GRACIAS

A MIS PADRES Y HERMANO:

ESTE TRABAJO PODRÁ SER FRUTO DE MI ESFUERZO Y DEDICACIÓN, PERO JAMAS SE HUBIERA REALIZADO DE NO HABER TENIDO SU APOYO CONFIANZA Y CARÍÑO INCONDICIONAL.

GRACIAS POR ESTAR SIEMPRE A MI LADO Y HACER DE MI LA PERSONA QUE AHORA SOY, PORQUE ASI COMO HAN HECHO SUYOS MIS SUEÑOS, METAS Y FRACASOS, AHORA ESTA REALIDAD, MIS ÉXITOS Y TRIUNFOS POR VENIR TAMBIÉN LO SON.

LOS QUIERO MUCHO.

A MI FAMILIA:

ABUELAS, TIOS, PRIMOS.
GRACIAS POR EL APOYO Y CONFIANZA QUE SIEMPRE HAN DEPOSITADO EN MI. POR CREER EN MIS CAPACIDADES Y ALENTARME A SER Y CONSEGUIR AÚN MÁS.

A LA UNAM,
COMPAÑEROS Y PROFESORES:

POR SER MI SEGUNDA CASA DURANTE TANTOS AÑOS DE FORMACIÓN INTEGRAL Y NO SÓLO ACADÉMICA. EN ESPECIAL AL PROFR. RODOLFO VILLAVICENCIO POR EL APOYO BRINDADO A LO LARGO DE MIS ESTUDIOS PROFESIONALES Y EN LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABAJO PROFESIONAL.

A MIS AMIGOS:

PORQUE SÉ QUE DETRÁS DE CADA PÁGINA NO SÓLO DE ESTE TRABAJO SINO DE MI VIDA SE ENCUENTRAN USTEDES, ALGUNOS VIEJOS AMIGOS, OTROS RECIENTEMENTE CONOCIDOS PERO TODOS DEMOSTRANDOME UN CARIÑO SINCERO E INCONDICIONAL.

PORQUE SÓLO, JAMAS HUBIERA CONSEGUIDO REALIZAR TANTOS SUEÑOS.

MIL GRACIAS POR LAS PORRAS, LOS JALONES DE OREJA, Y LOS CONSEJOS.

A JIMENA E ISAÍ:

SE HAN CONVERTIDO EN MIS HERMANOS DE CORAZON.

GRACIAS POR DEMOSTRARME QUE LA AMISTAD NO ES ESTAR FISICAMENTE JUNTOS TODO EL TIEMPO, SINO LLEARNOS EN EL CORAZON Y PENSAMIENTO TODOS LOS DÍAS.

PERO ESPECIALMENTE
A MONTSERRAT:

FINALMENTE LO CONSEGUIMOS!! TE CONVERTISTE EN LA HERMANA MAYOR QUE NO TENGO, EN MÁS QUE UNA AMIGA PARA MI, LA OTRA MITAD DE ESTA REALIDAD. Y SÉ QUE VIENEN MUCHAS COSAS MÁS POR DISFRUTAR Y ÉXITOS POR COMPARTIR YA QUE ME HAS DEMOSTRADO QUE LA AMISTAD REAL ES PARA TODA UNA VIDA.

LOS QUIERO A TODOS

PABLO DIDIER UREÑA FERNÁNDEZ.

ÍNDICE

Introducción.....	I
Capítulo 1. Impacto de la globalización en el desarrollo de México y China.....	1
1.1 Antecedentes.....	3
1.2 Retos de la dinámica global.....	9
1.3 Estrategia de desarrollo chino frente a la globalización.....	19
1.4 Estrategia de desarrollo mexicano.....	34
Capítulo 2. La competitividad de México frente a la estrategia comercial china.....	43
2.1 Evolución de la relación bilateral a partir de la formalización de las relaciones diplomáticas.....	44
2.2 Alcances y límites de los acuerdos entre México y China.....	51
2.3 Pérdida de competitividad de México frente a China.....	59
2.3.1 Competitividad entre México y China: caso mercado estadounidense.....	64
2.3.2 Principales sectores afectados por la competencia china.....	68
a) Sector textil.....	71
b) Sector calzado.....	73
2.4 China como oportunidad de negocio para México.....	76
Capítulo 3. Acciones de la administración foxista ante la competencia china.....	80
3.1 Acciones en materia de política comercial.....	81
3.2 Acciones en los sectores textil y de calzado.....	89
3.3 Acciones para fortalecer la competitividad en México.....	98
Conclusiones.....	111
Fuentes de consulta.....	118

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Evolución de la geografía económica.....	7
Cuadro 2 China: estructura de las exportaciones, 1990-2000	33
Cuadro 3 La fortaleza de la red de TLC's de México.....	40
Cuadro 4 Línea del tiempo comparativa México – China.....	45
Cuadro 5 Ventaja geográfica de México en la exportación a EE.UU. respecto a otros países.....	62
Cuadro 6 Productividad de México y China en el sector calzado	75
Cuadro 7 Niveles arancelarios nmf (productos no agrícolas) promedio de países miembros de la omc	82
Cuadro 8 Objetivos de los PROSEC	85
Cuadro 9 Programa para la competitividad de la cadena fibras textil vestido.....	92
Cuadro 10 Programa para competitividad de la industria del cuero y calzado	96
Cuadro 11 Estrategias de la administración federal	101

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1 Crecimiento porcentual del PIB real, 1981-2010.....	33
Gráfica 2 Importaciones de México.	55
Gráfica 3 Comercio bilateral México – China. 1993 – 2003.....	56
Gráfica 4 Comparativos de costos laborales en dólares.....	61
Gráfica 5 Composición del comercio exterior de México por acuerdos comerciales, 2003	65
Gráfica 6 Importaciones de EE.UU.....	67
Gráfica 7 Componentes de las exportaciones totales y manufactureras. 2003	68
Gráfica 8 Importaciones de EE.UU. provenientes de China	69
Gráfica 9 Participación de algunos productos chinos en las importaciones de EE.UU.	70
Gráfica 10 Participación de México y China en las importaciones de EE.UU. en prendas de vestir.....	73
Gráfica 11 Participación de México y China en las importaciones de EE.UU. en calzado	75

INTRODUCCIÓN

Hasta hace unos cuantos años se trataba de una economía relativamente pequeña, pero a medida que su crecimiento se sostuvo, la República Popular China se empezó a colocar entre las economías de mayor peso en el mundo y como una de las más dinámica, gracias a que ha adoptado una política comercial externa que la ha colocado como una potencia económica, a tal grado que actualmente representa uno de los principales motores de la economía internacional, siendo el cuarto exportador y el tercer importador mundial de mercancías. Su tamaño y crecimiento son tan importantes hoy en día, que lo que pase en esa economía afecta al resto del globo.

La apertura de la economía china a los mercados internacionales, la aceptación de importaciones a gran escala y su reciente incorporación a la Organización Mundial del Comercio (OMC) como parte de su estrategia comercial, la han impulsado a la prosperidad y liberalización, convirtiéndose en una importante fuente de abastecimiento de importaciones para los países desarrollados, a la vez que aumenta la competencia por la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) entre los países en desarrollo como México.

La nación más poblada del mundo, liberalizó radicalmente su economía e inició el fomento de un activo sector privado, logrando atraer cerca de 500,000 millones de dólares en IED. “El país se ha convertido en una tremenda máquina exportadora, tal como lo demuestran las exportaciones totales de ese país, que crecieron ocho veces – a más de 380,000 millones de dólares entre 1990 y 2003; sus exportaciones en la industria de la electrónica representan hoy 30% del total de Asia en ese sector. En 2002, China representó 16% del crecimiento de la economía global, situándose en el segundo lugar, sólo después de Estados Unidos”.¹

¹ David Hale y Lyric Hughes Hale. “China levanta el vuelo” en Revista *Foreign Affairs en Español online*, www.foreignaffairs-esp.org Enero – Marzo 2004

China ha logrado una impresionante penetración en el mercado interno mexicano, desplazando la producción en sectores claves de la economía nacional e incluso, ha sustituido productos mexicanos de exportación en los mercados tradicionales de México, como el estadounidense y el europeo, colocando a nuestro país en una posición de comercializador o distribuidor y dejando de lado su capacidad productiva.

Frente a este panorama, las diferentes administraciones que han pasado por nuestro país desde la adopción del proyecto de apertura comercial hacia el exterior, decidieron iniciar un proceso de mayor acercamiento e intensificación de la relación política y comercial con la República Popular China.

Sin embargo, las acciones tomadas durante la década de los noventa no fueron suficientes para contrarrestar la competencia china y fortalecer a nuestro país. Por tanto, le corresponde a la presente administración continuar e intensificar las acciones para hacer frente a la llamada “marea roja”; de ahí que el principal objetivo de este estudio sea, conocer y analizar las acciones realizadas por la administración del presidente Vicente Fox Quesada ante la competencia china, desde el inicio de su administración y hasta el primer semestre del año 2005.

El progreso de China ha inquietado a muchos de sus vecinos y socios comerciales, los países asiáticos se preocupan por perder su margen de competitividad, sobretodo en los mercados de alta tecnología; en Estados Unidos hay preocupación por remontar su considerable déficit comercial con China; mientras que países como México se enfrentan a una competencia agresiva en sectores que exigen una mano de obra intensiva y en los que China ha comenzado a desarrollarse y representar costos más baratos, además de su ingreso a la OMC que le ha permitido acceder a mercados anteriormente cerrados para el país asiático. El éxito sin precedentes de esta nación está presentando repercusiones mucho más allá de la región y de las industrias que acaparan la atención inmediata del país. Claro ejemplo de esta situación es México, que ya ha sufrido por los avances chinos.

A pesar del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y del gran incremento de la inversión estadounidense en México, hace poco China dio alcance a éste como el segundo socio comercial más grande de Estados Unidos. “En junio de 2003, la participación de China en las exportaciones estadounidenses de los doce meses previos se elevó a 11.4% (a partir de 6.1% de 1995), mientras que la de México sólo creció 11.2%, a partir de 8.2%. México ya no es suficientemente competitivo, su mano de obra es cuatro veces más costosa que la de China y su electricidad cuesta el doble debido a las políticas gubernamentales que limitan la inversión privada en el sector energético”².

México ha descendido en el ranking de competitividad mundial, según la medición de los índices de competitividad del Foro Económico Mundial, y las medidas para solucionar este asunto de trascendencia para el proyecto de desarrollo del país, en su mayoría, se quedan sólo en escritos y ni siquiera ocupan un espacio privilegiado en la agenda política.

Las debilidades que ha mostrado el Estado mexicano con un marco regulatorio que impone restricciones a la inversión, las imperfecciones del Estado de derecho, las limitaciones que impone a la competencia y la pérdida de confianza en las instituciones públicas; han mermado la capacidad de la economía para elevar el nivel de vida de la población, mientras que los problemas a los que se enfrenta el gobierno en turno, como son la creación de empleos y elevar el nivel económico del país, necesitan como solución acciones reales que contribuyan a aumentar la competitividad de México en el mercado global.

Así, como ya se ha planteado, nuestro objeto de estudio se enfoca en las acciones que el gobierno mexicano está realizando para disminuir y contrarrestar la competencia china; de ahí que el papel del gobierno, como variable determinante de la competitividad de las naciones sea el centro de la presente investigación sustentada en la teoría de “Las ventajas Competitivas de las Naciones”, creada en 1990 por Michael E. Porter , la cual explica que el papel real del gobierno es el de servir como catalizador de la innovación y el cambio, cuestionar posiciones estáticas,

² **Ibidem**

forzar al sistema a mejorar constantemente e impulsar a las empresas a competir para acelerar el proceso de innovación.

Esta teoría nos dice también, que la principal meta económica de una nación es elevar en forma constante y creciente el nivel de vida de su población y que esto no depende de la noción amorfa de competitividad nacional, sino de la productividad con que se utilicen los elementos de producción o insumos (mano de obra y capital), de tal suerte que los recursos de una nación sean maximizados. Lo anterior lo realizan las industrias o empresas de una nación, las cuales establecen un lazo de unión entre la competitividad del país y la capacidad de sus industrias para competir exitosamente en mercados internacionales. La única forma de mantener una ventaja competitiva a nivel internacional es innovando, es decir, actualizando y revolucionando constantemente las condiciones técnicas de producción, ya que esto permite que las ventajas competitivas sean sostenibles en el largo plazo; tal como se está dando en el caso chino. En este sentido, la eficacia y estrategia económica de China puede ser estudiada y explicada mediante esta teoría.

La teoría de las ventajas competitivas de las naciones, sugiere que los atributos de una nación moldean el entorno económico de tal forma que esto promueve o impide la creación de ventajas competitivas sostenibles en el largo plazo. El marco en el que se gestan las ventajas competitivas consta de cuatro atributos y dos variables auxiliares que conforman un sistema al cual Porter denominó “Diamante”, que consisten en:

Atributos / Determinantes

1. *Condiciones de los factores.* La posición de la nación en lo que concierne a mano de obra especializada o infraestructura necesaria para competir en un sector dado.
2. *Condiciones de la demanda.* La naturaleza de la demanda interior de los productos o servicios del sector.
3. *Sectores afines y de apoyo.* La presencia o ausencia en la nación de sectores proveedores y sectores afines que sean internacionalmente competitivos.

4. *Estrategia, estructura y rivalidad de la empresa.* Las condiciones vigentes de la nación respecto a cómo se crean, organizan y gestionan las compañías; así como la naturaleza de la rivalidad doméstica.

Variables

1. *Papel de los eventos fortuitos.* Este tipo de acontecimientos pueden modificar las ventajas de algunos competidores y causar un cambio radical en la posición competitiva.
2. *Papel del gobierno.* El gobierno puede influir en los cuatro determinantes por acciones como subsidios, políticas educativas, la regulación o desregulación de los mercados de capital, el establecimiento de las normas y regulaciones locales de los productos, la compra de bienes y servicios, leyes fiscales y regulación antimonopolios.³

Para nuestra investigación, el análisis de los factores que moldean el entorno económico de México y China, con base en el “diamante” de Porter, nos ayudará a analizar y comprender de mejor manera la pérdida de competitividad de nuestra nación frente a la asiática y explicar la estrategia comercial china.

La aplicación de esta teoría se puede ejemplificar con los diferentes acuerdos que en materia de política exterior está negociando el gobierno mexicano con su

contraparte china para institucionalizar la relación bilateral; y que pueden ser vistos como una forma de influir en el entorno económico y así, afectar la delineación de las ventajas competitivas que cada país tiene con respecto al otro; y también, de la forma en que a nivel interno ha enfocado esfuerzos para influir en las condiciones de la demanda con la emisión de reglamentos más rígidos sobre la entrada ilegal de productos chinos al territorio nacional; así como al legislar para fomentar la competitividad de las empresas mexicanas.

³ *Ibidem* p.110

China combina muchos elementos importantes que le permiten atraer inversión extranjera, y tener un crecimiento constante de sus exportaciones y su Producto Nacional Bruto (PNB), como son los bajos costos laborales y el desarrollo de sectores de alta tecnología, diseño y productividad; además de la composición de sus mercancías de exportación que van de la ropa al equipo para oficina y calzado; con lo cual han conseguido hacerse de una estatura importante en materia económica y comercial, no sólo en su región sino en todo el mundo, convirtiéndose en competidores importantes para muchos otros países, en muy diferentes y variados sectores.

Los últimos años de la historia económica de México se han caracterizado principalmente por la inestabilidad financiera y las deficiencias competitivas de muchos sectores y empresas mexicanas en materia de comercio exterior; en especial, frente a la competencia asiática, específicamente de China, con el desarrollo de sectores como el textil y el de calzado.

Por tal razón, se han iniciado los acercamientos bilaterales entre el gobierno mexicano y el gobierno chino; que hasta ahora han culminado con las negociaciones de un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca a las Inversiones (APPRI); Acuerdos de cooperación mutua contra el comercio ilegal y la triangulación de mercancía; para iniciar vuelos directos entre México y las principales ciudades chinas; para el establecimiento de líneas de crédito recíprocas; de asistencia jurídica mutua en materia penal, marítima y fitosanitaria; entre otros, además de que el gobierno mexicano consiguió concesiones que otros países no obtuvieron cuando China ingresó a la OMC.

Así, con la presente investigación nos proponemos evaluar nuestra hipótesis, respecto a que la falta de acciones concretas en materia de política interior y exterior por parte del gobierno del presidente Vicente Fox Quesada para el fortalecimiento de la competitividad de nuestro país, limitará la eficacia de las acciones que hasta ahora se están realizando para hacer frente a la estrategia comercial china.

El presente trabajo de tesis está dividido en tres capítulos, abarcados de manera deductiva para el mejor entendimiento y profundización del tema de estudio; partiendo en el capítulo uno, de un estudio y análisis de los cambios acaecidos en la estructura económica mundial con la globalización y la forma en que ésta ha impactado el desarrollo económico de México y China; teniendo como objetivo particular, mostrar la forma en que éstos han moldeado y adaptado sus estrategias de desarrollo con el fin de insertarse exitosamente en el contexto internacional y lograr elevar su nivel de competitividad y su fortalecimiento económico

Nuestros objetivos en el segundo capítulo son analizar la efectividad de los acuerdos firmados entre México y China, identificar los factores que propician que México pierda competitividad ante China; así como identificar los principales sectores mexicanos afectados por la competencia de esta nación, además de mostrar la forma en que China ha desplazado a México ante nuestro principal socio comercial. Es por ello que presentamos un estudio de la relación bilateral México – China y de los acuerdos, tratados y otro tipo de acciones tomadas por ambos gobiernos para estrechar sus vínculos y a la vez hacer frente a los problemas generados al ser economías en desarrollo con industrias similares y en constante competencia por los mercados internacionales; especialmente el mercado estadounidense, y en sectores específicos como el textil y de calzado.

Finalmente, en el tercer y último capítulo, realizamos un análisis de las acciones que hasta junio del 2005, ha tomado la administración foxista frente a la competencia china tanto en materia de política comercial, como en los sectores afectados y de las acciones que buscan fortalecer la competitividad del país, con la finalidad de evaluarlas y proporcionar un panorama general de la situación en la que se encuentra México ante al acelerado crecimiento chino.

CAPÍTULO 1. IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN EN EL DESARROLLO DE MÉXICO Y CHINA

Con la caída del muro de Berlín y el colapso del régimen soviético y del socialismo real, algunos analistas pensaron que nacía una nueva época situada más allá del socialismo y del capitalismo. Estaban convencidos de que moría, irremediablemente, “lo político”, dando el paso libre a “lo económico”.

En parte tenían razón ya que la globalización está posibilitando que los empresarios y el gran capital internacional desempeñen un papel clave en la configuración, no sólo de la economía, sino de la sociedad en su conjunto. Sin embargo, el problema no es tan simple; “la globalización implica distintos procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas fuerzas entramadas”.¹

Las características de la globalización se resumen en los siguientes puntos:

- a) Ensanchamiento del mercado internacional y creciente intercambio.
- b) Carácter global de la red de mercados financieros.
- c) Nuevas tecnologías de la comunicación.
- d) Consenso sobre la vigencia de los derechos humanos y la democracia como sistema de gobierno.
- e) Cultura de la imagen.
- f) Nuevos actores transnacionales junto a los gobiernos: Naciones Unidas, FMI, Banco Mundial, G-7, ONG's...
- g) El tremendo desafío de la pobreza global.
- h) El problema ecológico, que cuestiona al modelo económico vigente.

¹ Ulrich Beck, “La paradoja de la globalización” en *Diario El País*, Madrid, 5 de diciembre de 2002
<http://www.forum-global.de.htm>

Así, podemos decir que la globalización económica no es otra cosa que la ideología neoliberal en búsqueda obsesiva del dominio del mercado mundial. El modelo vigente pretende la primacía y la imposición de una sociedad manejada por el mercado total mundial. La globalización está estrechamente interrelacionada con los fenómenos de integración e internacionalización; siendo un fenómeno que pareciera abarcarlo todo.

Teóricamente, la globalización económica destaca la necesidad de orientar a la economía mundial hacia un todo armonioso; cuyos elementos fundamentales son el comercio y sus prácticas; es decir, la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias, facilitando la movilidad del capital productivo, comercial o financiero, generando una interdependencia recíproca.

La globalización forma parte inherente del proceso de desarrollo capitalista, el cual nos habla de la apertura de mercados, el libre comercio, desarrollo tecnológico, competitividad, internacionalización de las economías, e incluso integración de las mismas; produciendo a largo plazo un mayor bienestar económico en las naciones.

Así, la internacionalización de las economías resulta ser el medio más eficaz para la integración mundial en todos los aspectos. De este modo, la globalización económica aparece como el proceso dinámico que nos conduce al globalismo a través de la apertura comercial que tiene, no sólo la virtud de integrar mundialmente a todas las economías, sino de corregir las desigualdades e inequidades; esto es, crear condiciones de equilibrio, armonía y desarrollo mundiales.²

Sin embargo, la globalización en realidad ha contribuido a agudizar las desigualdades entre las naciones, debido a que hay países con economías débiles y poca infraestructura que les impide hacer frente a los retos de la dinámica mundial. Es por ello, que aquellas naciones que mejor logren adaptarse al proceso de la globalización y creen nuevas alternativas y estrategias de

² Francisco R. Dávila Aldás "La globalización, la integración global o bien la globalización económica, conceptos a repensarse en el campo de las Relaciones Internacionales" en *Revista de Relaciones Internacionales* FCPyS UNAM No. 80-81 Mayo / Diciembre México 1999 p. 18

crecimiento a nivel interno y externo; serán aquellas que alcancen un mayor nivel de desarrollo para poder competir con países más fuertes y, al mismo tiempo, lograr insertarse en la economía mundial; es decir, la globalización ha acentuado los procesos del “darwinismo social”³

Claro ejemplo de este proceso y el impacto que ha tenido en la dinámica de las naciones son China y México que, al ser países en vías de desarrollo y ante los procesos de apertura e internacionalización de las economías, han adoptado estrategias bien definidas, con el objetivo de insertarse en el contexto internacional y volverse competitivos para alcanzar mejores niveles de desarrollo.

Por lo que, en el presente capítulo tenemos como objetivos, explicar el desarrollo de la globalización, mostrar el impacto que tiene sobre el desarrollo de México y China, así como conocer las estrategias de desarrollo implementadas por estos gobiernos frente a la misma.

1.1 ANTECEDENTES

Para entender los fenómenos de la economía mundial y bloques económicos en los que se insertan China y México, es importante hacer un breve análisis de la historia mundial y del desarrollo de la globalización, que es lo que nos ha llevado a encontrar esta nueva visión de la economía, no solamente nacional sino internacional; donde es bien sabido que en un mundo globalizado, es imposible olvidar lo que sucede en los demás Estados.

Los historiadores modernos reconocen tres etapas que se destacan en el proceso de globalización económica durante los últimos 130 años:

- Primera etapa (1870 a 1913). La globalización se caracterizó por una gran movilidad de los capitales y de la mano de obra, junto con un auge comercial basado en una dramática reducción de los costos de transporte, más que por el libre comercio. Esta fase de

³ El darwinismo social hace referencia a la teoría de la evolución de las especies de Darwin y la “ley del más fuerte”; pero en concepción social; es decir, se basa en la capacidad de la sociedad y, en este caso de las naciones, de integrarse e insertarse exitosamente en los procesos económicos, o condenarse a ser países subdesarrollados sin esperanza de elevar su nivel de vida.

globalización se vio interrumpida por la Primera Guerra Mundial, lo que dio origen a un período caracterizado primero por la imposibilidad de retomar las tendencias anteriores a la década de 1920 y la franca retracción de la globalización en los años treinta.

- Segunda etapa (1945 a 1973). Se caracterizó por un gran esfuerzo por desarrollar instituciones internacionales de cooperación financiera y comercial, y por la notable expansión del comercio de manufacturas entre países desarrollados, pero también por la existencia de una gran variedad de modelos de organización económica y una limitada movilidad de capitales y de mano de obra.
- Tercera etapa. (último cuarto del siglo XX). Sus principales características son la gradual generalización del libre comercio, la creciente presencia en el escenario mundial de empresas transnacionales que funcionan como sistemas de producción integrados, la expansión y la considerable movilidad de los capitales, y una notable tendencia a la homogeneización de los modelos de desarrollo, pero en la que también se observa la persistencia de restricciones al movimiento de mano de obra;⁴ ya que el desarrollo de las comunicaciones y transportes, así como a los avances tecnológicos en materia de información (revolución tecnológica), no sólo favorecieron la notable expansión del comercio sino que también provocaron crecimiento en los flujos migratorios especialmente de Sur a Norte, obligando a los países a mantener fuertes restricciones para la entrada de trabajadores extranjeros, con la finalidad de proteger su mercado laboral interno y seguir teniendo acceso a mano de obra barata.

Es a partir de la segunda etapa de desarrollo de la globalización, es decir, después de la Segunda Guerra Mundial, que se inicia la consolidación de la hegemonía estadounidense y la negociación internacional, la cual se centró en la conferencia de Bretton Woods de 1944,⁵ recomponiendo el espacio económico internacional y reactivando la producción.

⁴ Octavio Ianni. *Teorías de la Globalización*. Edit. S. XXI, México, 1996, p. 113

⁵ **Conferencia de Bretton Woods**. Nombre por el que pasó a ser conocida la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, que tuvo lugar entre el 1 y 22 de julio de 1944 en Bretton Woods (New Hampshire, EE.UU.). La conferencia fue convocada para intentar lograr la estabilidad de las unidades monetarias y del crédito para conseguir un nuevo orden económico una vez que finalizara la segunda guerra mundial. De ésta surgieron el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco

Dicha transformación reconfiguró las relaciones internacionales abriendo la puerta a la globalización. Sin embargo, cabe recordar, que este período quedó enmarcado por el inicio de la Guerra Fría y la era bipolar; en donde aquellos países de Occidente dirigidos por Estados Unidos son los que continuaron con el modelo capitalista y dieron los pasos hacia la globalización; mientras que los países del Este dirigidos por la Unión Soviética (hoy Rusia y países de la Comunidad de Estados Independientes CEI), buscaron el progreso económico y el bienestar social mediante la puesta en práctica del modelo socialista.

Durante las décadas de 1940 a 1970 hubo un crecimiento económico y desarrollo paulatino del comercio, favorecido por los progresos en el transporte, la información y las comunicaciones y por los procesos de reconstrucción en Europa, la independencia de las colonias europeas en África y Asia y por la transnacionalización de la economía estadounidense en América Latina y otras regiones del mundo.

Las grandes empresas comenzaron a ganar terreno a nivel mundial, por lo que necesitaban de la mano de obra de otros países si querían permanecer y crecer en el campo del comercio internacional; propiciando la creación de cadenas productivas, debido a la tendencia capitalista de la producción en masa, lo que provocó la unificación del ciclo económico, la regionalización y la capacidad de transferencia entre los países.

Sin embargo, en la década de 1970, como consecuencia de la desintegración del régimen de regulación macroeconómica establecido en Bretton Woods, de la primera crisis petrolera y de la creciente movilidad de capitales privados, se da un punto de quiebre en el desarrollo global con el final del crecimiento acelerado de los países industrializados. Al mismo tiempo, se iniciaba un periodo de distensión en la relación bipolar con lo cual se dio una relajación de las políticas internacionales de las dos superpotencias; permitiendo a los demás países desplegar una política

Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD, ahora Banco Mundial, BM), con el objetivo de proporcionar crédito a corto y largo plazo a escala mundial. De la conferencia surgió también un nuevo sistema monetario internacional que tenía que lograr la estabilidad de los tipos de cambio de las distintas monedas.


exterior propia y adoptar así, estrategias de desarrollo enfocadas ya no en el conflicto Este–Oeste, sino en el comercio, la regionalización y la integración.

Contrario a lo que se podría pensar, el fin del modelo de Bretton Woods trajo consigo una nueva etapa de crecimiento y estimulación a las inversiones y el financiamiento internacional privado; acelerando la globalización financiera, comercial y productiva; además de propiciar la colaboración en conjunto con otros países; es decir, se inician los procesos de formación de bloques económicos.

La tendencia a conformarse en bloques por intereses comerciales, productivos e industriales y ya no por cuestiones religiosas, militares, ideológicas o políticas, como anteriormente se hacía, se debe precisamente a la globalización, que ha visto la importancia de la cadena de producción, la cual comienza desde quien posee la materia prima, siguiendo con quien la manufactura hasta llegar a quien lo va a comercializar; esta cadena no sólo se da a nivel nacional sino también a nivel internacional (ver cuadro 1).

Este auge de las ideas capitalistas sobre el libre comercio, la competitividad y la apertura financiera se acentúa ante el debilitamiento de la URSS y, tras el final de la Guerra Fría, se generaliza la idea de la “mano invisible” como parte esencial del desarrollo económico de las naciones en los mercados internacionales; teniendo una amplia repercusión en todo el mundo, llegando incluso a penetrar zonas anteriormente aisladas como Europa del Este y China Comunista.

CUADRO 1. EVOLUCIÓN DE LA GEOGRAFÍA ECONÓMICA

TIPO DE GEOGRAFIA ECONOMICA	CAUSA	ORIGEN DE LA DIVISION GEOGRAFICA	EPOCA HISTORICA	IMPERIO DOMINANTE
1. Imperios y naciones tribales.	Dependencia ideológica y militar.	Religiosa y militar	Antes de la Era Común. (700 a.e.c)	IMPERIO ROMANO GRECIA
2. Imperio y sus Colonias.	Dependencia para encontrar nuevas fuentes de riqueza material.	Religiosa	Edad Media 1200-1776	CHINA ESPAÑA, INGLATERRA PORTUGAL
3. Estados-nación y pueblos.	Dependencia política y bélica.	Religiosa y política.	1776-1789	ITALIA INGLATERRA ESPAÑA
4. Estados Industrializados y no industrializados.	Dependencia de tecnología y mano de obra.	Industrial y política.	1789-1810	FRANCIA INGLATERRA
5. Estados independientes y Colonias.	Dependencia para ampliar un mercado humano, recaudatorio y de materias primas.	Militar, política.	1811-1945	ALEMANIA INGLATERRA ESTADOS UNIDOS
6. Estados desarrollados, subdesarrollados o de tercer mundo.	Dependencia política, económica y tecnológica.	Ideológica y política.	1945-1980	ESTADOS UNIDOS, URSS
7. Estados del bloque capitalista, estados del bloque socialista, estados subdesarrollados.	Dependencia política, militar, económica y tecnológica.	Ideológica y política.	1980-1990	ESTADOS UNIDOS, URSS
8. Estados dentro de Regiones o zonas económicas de libre comercio. 	Creación formal de una cadena de dependencia de abastecimiento y suministro de mercancías.	Comercial e industrial.	1991-2000	TLCAN, UNION EUROPEA
9. Estados Inventores, productores, maquiladores, comercializadores o distribuidores dentro de zonas económicas o redes estatales.	Países matriz y países sucursal. División Internacional de la cadena de producción	Comercial e industrial.	2000-2015¿?	CHINA-ASEAN INDIA TLCAN UNION EUROPEA
10. Bloques económicos productivos (reunión de los 5 tipos de estado en una zona económica).	Estados Supranacionales.	Comercial industrial, Jurídica y Política.	¿?2020-¿?	ASEAN ALCA UNION EUROPEA

Fuente: Simón Levy-Dabbah, *China la nueva fábrica del mundo*, primera edición, Grupo Editorial ISEF, México, 2004, p. 34

La globalización del mercado bursátil, se ha visto favorecido por el crecimiento y desarrollo del comercio mundial de las últimas décadas del siglo XX; en donde el GATT, hoy OMC, ha tenido un papel determinante. Otro factor de suma importancia es la fuerte expansión internacional de la inversión directa en el exterior, o que equivale a la expansión de las empresas multinacionales. Este fenómeno, iniciado por las empresas estadounidenses, fue seguido por las europeas y después por las japonesas, y más recientemente, por las de los denominados países emergentes.

Algunas situaciones que marcan claramente esta tendencia hacia la adopción de la globalización fueron:

- a) La presencia de una gran transformación impulsada por las revoluciones tecnológicas e industriales; especialmente en el último cuarto del siglo XX, en materia electrónica e informática.
- b) La adopción de un nuevo esquema de producción que integra a través de la subcontratación y la descentralización de procesos en un gran número de países, la producción de partes, componentes y diseño de productos y servicios en un proceso de “justo a tiempo”.
- c) La creciente integración de las economías nacionales a la nueva dinámica de los mercados, donde la estabilidad económica y el crecimiento de los países depende de su participación en la economía global, dando paso a la interdependencia económica y la búsqueda de ventajas comparativas y competitivas.
- d) El fin de la bipolaridad y surgimiento de una tripolaridad económica entre tres grandes líderes y sus respectivos bloques económicos: Estados Unidos, Japón y Alemania.
- e) La formación de alianzas estratégicas entre países y empresas. Integración de países en grandes zonas económicas (bloques), que se abren entre sí y establecen condiciones de libre comercio, apertura y reciprocidad, las cuales además de aprovechar ventajas comparativas, permiten la complementación económica y elevan su capacidad exportadora para competir con otros bloques.⁶

⁶ René Villarreal.”La globalización Económica” en *Revista Mexicana de Política Exterior* México p. 42

Actualmente no hay economías ni empresas nacionales propiamente dichas y las concepciones de desarrollo y crecimiento se ven replanteadas por el funcionamiento de los mercados globales. En tanto, la creciente interdependencia y la creación de zonas económicas, con sus respectivos mecanismos de regulación, órganos de decisión, etc., conduce a una revisión teórica e histórica en torno al Estado, y por ende, al propio concepto de soberanía; ya que, al interior de los Estados se comenzó a dar mayor importancia a las instituciones económicas y comerciales dentro del proceso de toma de decisiones en materia de política exterior; relegando a las instituciones políticas y diplomáticas a un segundo plano; es decir, empezaron a adoptar hacia el exterior y en sus relaciones internacionales una diplomacia económica.

La relación que existe entre la globalización y regionalización ha aumentado de manera considerable los flujos de inversión extranjera directa, así como la interdependencia comercial; sin embargo, fuera de regiones como Europa, no se han consolidado las tendencias a la regionalización y se ha provocado la exclusión parcial o total de decenas de países, lo cual se explica por el incremento de los requisitos derivados de este nuevo paradigma y de la capacidad de cada país para producir. Es decir, pocos países pueden pertenecer ya al grupo selecto de creadores de la producción industrial mundial, además de que la participación geográfica en la economía internacional es notoriamente asimétrica; demostrando que la globalización implica un mayor número de retos a superar.

1.2 RETOS DE LA DINÁMICA GLOBAL

El desarrollo de la globalización ha traído consigo la adopción de una dinámica mundial que ha clasificado en cuatro a los Estados, de acuerdo al predominante tipo de su economía y desarrollo comercial; los cuáles son:

- Estados-Inventores: son los que van a desarrollar tecnología para la fabricación en masa, y los que están a la vanguardia para poder facilitar la producción de un artículo. Generalmente países desarrollados como Estados Unidos, Alemania, Francia, Inglaterra.

- Estados-Productores: organizaciones estatales a las que les ha sido transferida la tecnología, el cómo y el qué (*know how*), contando con los elementos para la producción de un artículo y que a su vez gozan de facilidades administrativas gubernamentales, como subsidios, mano de obra barata, etc. Al igual que el primero serán países desarrollados y con la capacidad de crear sus materias primas o allegarse a ellas. Pero sobretodo en este bloque integramos a las economías emergentes como China, Taiwán, India, Singapur.
- Estados-Maquiladores: aquellos que predominantemente ayudan a ensamblar las piezas del artículo para su terminación o acabado o bien son aquellos que tienen los insumos mas no poseen la tecnología adecuada para producir. Generalmente países subdesarrollados donde la mano de obra es barata. Hasta hace poco México podría ser considerado a nuestra opinión dentro de este bloque.
- Estados-Comercializadores: serán aquellos que predominantemente coadyuven a la venta y distribución de bienes importados y con una planta productiva débil con poca capacidad competitiva de producción, así como de generación de tecnología.⁷

Así, esta clasificación “asignada” impone limitantes a los países para alcanzar un mayor nivel de desarrollo por lo que representa un reto para que países clasificados como maquiladores o comercializadores vayan desarrollando estrategias que les permitan elevar su nivel de competitividad para ir aumentando su peso económico en la dinámica global, ya que en la actualidad, no es suficiente ser un estado productor de bienes y servicios sino que además la producción debe ser de tal manera que pueda satisfacer a la economía nacional y llegar a otras economías, si es que se quiere permanecer dentro del juego económico internacional.

Hoy en día no encontramos ningún Estado que sea independiente por completo ya que se requiere la formación y fortalecimiento de alianzas para poder ser suficientemente productivos; mientras que, a nivel interno se necesitan efectuar reformas dentro de su marco jurídico para

⁷ Simón Levy-Dabbah, *China la nueva fábrica del mundo*, primera edición, Grupo Editorial ISEF, México, 2004, p. 35

alentar los flujos de capital dentro de su Estado y así lograr un desarrollo económico con buenas bases y expectativas de crecimiento; sin embargo, existe una contradicción, ya que las tasas reales de crecimiento de las últimas décadas han tendido constantemente hacia la baja; debido a las recurrentes crisis y recesiones económicas por las que han atravesado las naciones consecuencia también del mismo proceso de globalización.

Otro reto importante se encuentra en la capacidad productiva de los Estados ya que si bien con la globalización se ha dado una revolución tecnológica y científica, esto no quiere decir que se ha llevado a un uso adecuado de estos adelantos; además de que la lógica de la globalización se centra en la reducción de la función estatal en la economía, dejando al mercado su propia regulación. Sin embargo, al darse la existencia de desigualdades sociales producto de la inequitativa distribución de la riqueza, el mismo Estado se ha visto forzado a aumentar el gasto público, resultando contrastante que, con los argumentos que pugna la globalización sobre mayor desregulación y privatizaciones, el monto de la deuda pública de los Estados y sus déficits presupuestales continúen siendo altos.

La globalización ha dado paso a nuevas formas de Organización Económica Internacional (OEI), que obliga a las naciones a dar respuesta a los problemas de dotación de infraestructura y satisfacción de necesidades básicas que acusan los países subdesarrollados asociados a la adopción de este modelo económico y que este sistema de mercado no puede solucionar ya que se requiere de políticas que permitan a los países del sur decidir sobre la valoración de su [producción](#) y facilitar su acceso a los mercados, basadas más en la solidaridad que en los criterios de [competencia](#) propios del Sistema de Mercado.

La interdependencia, [fuerza](#) hoy más que nunca, a ejercicios de [coordinación](#) Norte-Norte y de [solidaridad](#) Norte-Sur; así como Sur-Sur, para hacer frente a los retos y transformaciones del mundo actual; ya que el hecho de, que en el conjunto de los países industrializados se den las condiciones para su recuperación económica, que las innovaciones tecnológicas posibiliten índices de mayor [productividad](#), que la disolución de los bloques político-militar y el avance de la democracia permitan afrontar el futuro con renovadas esperanzas, no quiere decir que todo esté

resuelto; aún subsisten problemas, en gran medida originados por el mismo fenómeno de la globalización.

Esos problemas se resumen en: aumento de la competencia y dispersión del [poderío](#) económico entre los países desarrollados de economía de mercado; urgencia por resolver los problemas de pobreza, [salud](#), [educación](#) y saneamiento básico en los países subdesarrollados, relaciones Norte-Sur inequitativas así como mayor competencia entre países en vías de desarrollo por atraer flujos de capital y generar un mayor desarrollo.

El aumento de la competencia y dispersión del poderío económico es resultado de múltiples factores. Uno de ellos, es que la mayor parte de la producción interna de los países desarrollados, en especial de Estados Unidos, esté sujeta a la competencia de compañías establecidas en el exterior.

Otro factor es la [dinámica](#) de la competencia industrial-comercial y los cambios en la estructura económica-financiera junto a las innovaciones en la organización de la producción dando como resultado un reordenamiento en la [escala](#) jerárquica de las naciones. El debilitamiento en lo económico del papel hegemónico de Estados Unidos y paralelamente el fortalecimiento de Japón y de los países de la Unión Europea con las tensiones que ello implica, se traduce en discrepancias respecto a las políticas comerciales y financieras así como al reparto de sus áreas de influencia.

Las discrepancias de las políticas financieras se vienen dando desde la década de los setenta. La necesidad de diferentes países de hacer frente a los problemas económicos internos, para recuperar su estabilidad financiera y alcanzar ritmos de crecimiento sostenido, provocó entre ellos, la aplicación de medidas comerciales proteccionistas. A esto se une el auge de los acuerdos comerciales regionales, abandonándose el multilateralismo y sustituyéndolo por el regionalismo, con el consiguiente deterioro del GATT.

Frente a esta regionalización solo cabía una mayor apertura al Comercio Mundial; ya que cada país, para poder integrarse en bloques o regiones, debía iniciar procesos de apertura comercial y financiera para fortalecer su competitividad y apoyar a los países de la región.

Sin embargo, esta mayor competencia entre los países desarrollados y la aplicación consecuente de políticas comerciales y financieras bajo el mismo sistema pero diferentes entre sí, ha propiciado que la idea de extender la globalización bajo principios de cooperación, solidaridad, no discriminación y libertad suene utópica. Claro ejemplo de esto es la falsa apertura comercial que llevan a cabo los países desarrollados en sectores como el agrícola, cuando al interior de los mismos se da un alto proteccionismo; mientras que a los países en desarrollo se les exige una apertura total como forma para obtener los beneficios de la globalización.

De ahí que ante la extinción de la era bipolar, se de el surgimiento de una nueva era, ahora “global”, en la que los regionalismos han convertido al mundo en “tripolar” o dirigido por tres grandes regiones, obligando a los demás, ya no a alinearse en el sentido estricto de esa palabra, sino a adoptar estrategias o políticas tanto internas como externas afines al sistema económico y que les permitan insertarse a alguno de estos bloques para poder ser más competitivos y propiciar su desarrollo.

Con respecto a las relaciones inequitativas entre el Norte y el Sur, lo primero que se destaca es la incapacidad que hasta ahora ha demostrado la OEA para resolver los problemas de los países con menor desarrollo, derivados de unas relaciones político-económicas asimétricas, establecidas desde la época colonial que aún se mantienen, que favorecen una especialización internacional del trabajo, en [sociedades](#) industriales y sociedades no industriales, capitalizando así el [valor](#) que representa el [mantenimiento](#) de una no-industrialización relativa; y, a pesar de la presión de estos países en el seno de organismos internacionales, la situación poco ha cambiado y la brecha entre países ricos y pobres se ha ampliado aún más.

La situación de los países subdesarrollados preocupa, por el peligro que comporta y por lo que afecta a los intereses generales del conjunto de la comunidad internacional. Prueba de ello

son las recomendaciones tendientes a mejorar la situación de esos países. Analistas e investigadores independientes proponen [modelos](#) de reestructuración global que critican el orden internacional vigente y hacen recomendaciones para buscar, en un mundo cada vez más interdependiente, un nuevo orden económico en el que se tengan en cuenta los intereses de los unos y otros sobre la base de la [justicia](#) y la equidad.

Los programas propuestos por organismos como las Naciones Unidas enfatizan en primer lugar en la necesidad de recursos, particularmente financieros. Por lo tanto se insiste en las políticas de reducción y reestructuración de la deuda, para reducir la carga de la misma y en la ampliación de los flujos de [capital](#) público y privado como única manera de corregir una situación que ha convertido a los países en desarrollo, desde los inicios de los 80 en suministradores netos de recursos financieros para el resto del mundo.

Se insiste también en que los países en desarrollo deben diversificar su economía, favoreciendo la [investigación](#) y el uso de [nuevas tecnologías](#) con el fin de disminuir su dependencia de la producción y [exportación](#) de materias primas. También se hace hincapié, en la necesidad de crear [conciencia](#) en la población de los países en desarrollo para obtener cambios internos de [carácter](#) social, político e institucional que fomente el espíritu de empresa, el respeto por los [derechos](#) humanos y el sentido de [igualdad](#).

El crecimiento que los países en desarrollo tengan, después de adecuar sus políticas y estrategias a los principios de la globalización, de acuerdo al mismo sistema, ha de ser sostenible a mediano plazo, no especulativo, y que mejore las expectativas de la producción y el empleo sin acelerar la inflación. Se añade que ese crecimiento debe potenciar, conjuntamente con políticas monetarias y fiscales firmes los necesarios cambios estructurales: reconversión industrial, educación y [capacitación](#) técnica de la base social, [promoción](#) de la investigación, entre otros.

Lo que no se señala es que ese crecimiento, en tanto se mantenga bajo los imperativos de la competencia internacional y dirigido por las transnacionales, difícilmente podrá resolver unos problemas que se agravan cada vez más por las imposiciones del sistema. Siendo la única forma

de superar los problemas actuales, la realización de cambios estructurales de todo tipo, no solo en los países en desarrollo sino también principalmente en los industrializados sobre todo en las grandes potencias, para que mediante un [cambio](#) de rumbo en la organización social se favorezca la solidaridad y se logre un orden internacional más justo y democrático.

El [discurso](#) tradicional basado en el crecimiento, reduce los problemas actuales exclusivamente en dos: la liberalización del comercio y la generación de mayores flujos de [ahorro](#) en la economía mundial, lo cual no resuelve los problemas de fondo.

Sobre la liberalización del comercio, la globalización nos habla de que si ésta se da, se podrá someter el aparato productivo a una mayor competencia nacional e internacional como forma de alcanzar una mayor [eficiencia](#) y aprovechamiento de los recursos; favoreciendo la operatividad de los grandes consorcios internacionales con su capacidad para inducir con mayor fuerza en la dirección del sistema global; mientras que la cuestión del ahorro en la economía mundial se refiere a la necesidad de generar ahorros suficientes para financiar inversiones.

La globalización también ha marcado la percepción de que la competencia más importante en la producción de bienes y servicios se da entre los países del Norte, o entre los del Norte y el Sur. Pero esta competencia en realidad no se da tanto entre Norte y Sur como entre Sur y Sur; en especial cuando se trata de bienes que requieren mano de obra intensiva.

Un claro ejemplo de esta situación se ha dado mediante el rechazo de los propios países del Sur a un régimen internacional de trabajo regulado, anteponiendo la “intención” de seguir siendo competitivos y ofrecer de esta manera un incentivo más para la atracción de inversiones; como es el caso de China, que se ha convertido en un actor fundamental de la competencia Sur – Sur.

Así, la globalización se ha encargado de acentuar estos procesos de competencia entre los países del Sur por crear las condiciones más adecuadas para la atracción de capitales extranjeros; con la idea de que con esto lograrán insertarse de manera correcta en el sistema y cimentarán las bases de su posterior desarrollo.

La interdependencia que caracteriza al sistema mundial hace mucho más necesaria la coordinación interna y externa de las políticas que se apliquen para superar las dificultades actuales. Para ello se requiere de la adopción de estrategias y programas mucho más globales, comprometiendo en ellos a los diferentes organismos internacionales.

De este modo, algunos retos para fomentar el desarrollo de las naciones frente al impacto de la globalización son:

- Instituir espacios y medios efectivos de cooperación internacional, en materia de trabajadores migratorios, derechos humanos, ecología, seguridad.
- Extender el desarrollo a todo el planeta, ya que resulta imposible desde el punto de vista político, e irracional desde el punto de vista económico, pretender separar el mundo en pobres y ricos.
- Unir democracia, desarrollo y justicia; garantizar seguridad común y desarrollar instancias para encarar los desafíos globales como la contaminación y el deterioro ambiental, el hambre, las pandemias, la guerra, el respeto a los derechos humanos de los individuos y de los pueblos.
- Generar las condiciones para que los cambios políticos, económicos, sociales, culturales y aún territoriales que se están procesando, encuentren vías pacíficas y cauces de solución.
- Construir la estructura institucional que sustente a una economía de mercado eficiente y autosustentable desde el punto de vista social y ecológico. Hoy, la racionalidad económica que puede hacer posible el desarrollo, implica formas y políticas renovadas de

relación entre trabajo y capital, entre productores y consumidores, entre empresarios, sociedad y gobiernos.⁸

En definitiva, la descomposición actual del orden económico internacional y la creciente internacionalización, refuerzan el interés por encontrar nuevas líneas de actuación y reordenamiento que permitan alcanzar nuevos niveles de gestión integrada del sistema global. De ahí la importancia de que las naciones, ante los retos que impone la dinámica global, definan estrategias de desarrollo para insertarse exitosamente en los procesos de liberalización comercial y apertura económica.

La definición y adopción de una estrategia de desarrollo de carácter global resulta trascendental para que los países puedan enfrentar los retos de la globalización e insertarse en el modelo económico; sin embargo, el definir su estrategia no es una tarea sencilla y se debe seguir un proceso para poder explotar las ventajas y oportunidades que la misma les brinda.

Este proceso se puede explicar a través de tres claves o puntos:

- a) Desarrollar una estrategia básica a nivel interno que permita desarrollar ventajas estratégicas sostenibles (ventajas comparativas y competitivas). Es decir, se deben concentrar esfuerzos a nivel interno para conocer y trabajar sobre las principales fortalezas y oportunidades de desarrollo que tiene el país, y al mismo tiempo, sus puntos débiles y posibles amenazas; mediante desarrollo de infraestructura, reformas estructurales en la legislación nacional, fortalecimiento de los procesos productivos, etc.
- b) Internacionalizar la estrategia básica mediante el fortalecimiento de relaciones bilaterales y, en su caso, adaptación de la estrategia básica. El más claro ejemplo de esta segunda etapa es la decisión de llevar a cabo una apertura comercial y económica institucionalizada mediante la firma de acuerdos de cooperación económica o tratados de libre comercio con otros países; aprovechando el desarrollo obtenido de la estrategia básica interna.

⁸ René Villarreal. **Op. Cit.** p. 51

- c) Globalizar la estrategia internacional integrando la estrategia que se tiene a nivel bilateral hacia otras regiones y países (diversificación de relaciones).⁹ Este último punto se refiere a la maximización de resultados, buscando diversificar las relaciones comerciales y financieras a otras regiones y países del mundo, para generar mayores oportunidades de mercado y desarrollo.

De esta manera, la adopción de la estrategia por parte del gobierno, tiene una gran relevancia en el papel que éste juega dentro de la creación de ventajas sostenibles para el posterior desarrollo de sus naciones; ya que tiene la posibilidad de hacer uso de cualquiera de sus políticas (económicas, educativas, legales, leyes de regulación, entre otras) para beneficiar a su economía, sin embargo puede acarrear a los países problemas que en lugar de beneficiar perjudiquen a la economía estatal.

Así, para la definición de la estrategia de desarrollo de un país en el marco de la globalización, se deben considerar, no sólo estos puntos o claves, sino los atributos o determinantes con los que cuenta una nación y que moldean el entorno económico de la misma, para promover o impedir la creación de las ventajas sostenibles en el largo plazo.

Dentro de las ventajas que un país puede tener al adoptar una estrategia de desarrollo que le permita hacer frente a la dinámica global se encuentran: la posibilidad de ofrecer un ambiente y entorno económico favorable que le permita la atracción de capitales extranjeros, además del desarrollo de mayor industria a través de las economías de escala; mayor eficacia competitiva y el posicionamiento de bienes nacionales en los mercados internacionales; propiciando un mejoramiento en el nivel de vida de su población y un mayor desarrollo.

Sin embargo, también se corre el riesgo de la competencia internacional y de la adopción de estrategias inadecuadas, al no considerar los demás factores que influyen en el desarrollo económico de una nación; agudizando los problemas de desigualdades sociales, desempleo, pobreza y perdiendo estatura política y económica a nivel internacional.

⁹ www.monografias.com Globalización

Por tal razón, es importante que, además de conocer los factores y determinantes del entorno económico nacional, para establecer una estrategia de desarrollo, se conozcan las estrategias de desarrollo de aquellos países que representen una competencia directa y amenacen el crecimiento económico de un país.

1.3 ESTRATEGIA DE DESARROLLO CHINO FRENTE A LA GLOBALIZACIÓN

El desarrollo del modelo económico capitalista y la globalización, durante la Guerra Fría se dio únicamente en el hemisferio occidental del planeta; sin embargo, desde un principio comenzó a ejercer presiones sobre el bloque oriental y su modelo socialista debido a las insignificantes mejoras en el nivel de vida de la población, frente al crecimiento acelerado de las economías industrializadas de occidente y el ritmo de aumento de las relaciones comerciales entre estas naciones.

China, como parte del bloque socialista no representó la excepción a estas presiones que el modelo económico de occidente ejerció sobre el socialismo en los países del Este y, con los reajustes que a lo largo del período se fueron dando en el contexto internacional, fue adoptando y adaptando su estrategia de desarrollo, llegando a convertirse en esta nueva era global en la gran fábrica del mundo ya que exporta no sólo productos intensivos en mano de obra o de bajo valor agregado, sino que comienza a ganar terreno en bienes de tecnología media y alta, logrando en la última década cambiar la composición de su estructura de exportación; iniciando una fuerte competencia por mercados y atracción de inversiones con otros países en desarrollo como el nuestro. Pero este rápido crecimiento y la competencia que hoy en día representa China, no surgió espontáneamente, sino es resultado de un proceso de desarrollo que inició desde su propia consolidación como República Popular China.

Desde octubre de 1949, año en que se instaló oficialmente el gobierno comunista chino se dio un impulso al crecimiento del país en tres etapas:

- 1) De reconstrucción y aplicación del primer plan quinquenal (1953-1957)

- 2) El gran salto adelante (1958-1962) y la revolución cultural (1966-1969)
- 3) Redefinición de la revolución y la reapertura a occidente bajo la guía estatal (finales de los 70 y principio de los 80).¹⁰

El 1o. de Octubre de 1949, tras el final de la revolución, *Mao Zedong* proclamó el establecimiento de la República Popular de China, y el Partido Comunista Chino (PCCh) celebró este cambio en China como una victoria del pueblo sobre el imperialismo. El Ejército Rojo fue rebautizado como el Ejército Popular de Liberación, y durante los primeros días de la República Popular las tropas fueron acuarteladas, los chinos educados en el extranjero regresaron a ayudar al país, y la mayoría de los administradores locales permanecieron en sus funciones.

El triunfo comunista en China modificó la correlación de fuerzas en Asia y en el mundo, de manera que hoy no se pueden mirar los acontecimientos de los últimos cincuenta años en la historia de China sino como parte de un todo.

Desde la etapa de consolidación de la Nueva China, entre 1949 y 1954, quedó en claro que el poder máximo correspondería al PCCh, en tanto que “vanguardia del proletariado”. La “Nueva Democracia” postulada por *Mao Zedong* en ese entonces llevó a la creación de instituciones u órganos normales de un Estado –Presidencia, Consejo de Ministros o Gobiernos, Asamblea Popular Nacional (APN) o poder legislativo, fuerzas armadas, organizaciones de masas, etc.-, pero desde un principio quedó muy claro el papel primordial del PCCh dentro del organigrama del poder: el Comité Central del Partido Comunista, por encima del gobierno o de la Asamblea y, dentro de aquél, el Buró Político y su cúspide, el Comité Permanente, como la instancia suprema del poder.

Desde la formación de la República Popular, este Comité ha estado integrado por un mínimo de cinco y un máximo de nueve miembros, como está en la actualidad; cada uno de los

¹⁰ Roberto Celaya Figueroa. “La apertura comercial, la agricultura y la autosuficiencia alimentaria en México y en China”, en *Revista de Comercio Exterior*, Bancomext, Volumen 54, Número 11, México noviembre 2004, p. 1001.

cuales ostenta, al mismo tiempo, otros cargos fundamentales dentro del Estado chino, tales como presidente de la República; primer ministro; presidente de la APN; presidente de la Comisión Militar Central (CMC), que controla las fuerzas armadas o presidente de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino (CCPPC), un instrumento típico revolucionario de “frente popular” que actualmente opera como órgano asesor del poder legislativo y aglutina a los partidos no comunistas que tienen la autorización de existir. La idea básica de esa verticalidad en el ejercicio del poder proviene del concepto leninista clásico de “Democracia Dirigida” por un puñado de dirigentes.¹¹

Cuando el PCCh llegó al poder la economía del país estaba al borde del colapso: se tenía un bajo nivel de ingreso per cápita, una escasa expectativa de vida, mínimos (o nulos) niveles de ahorro e inversión, una elevadísima inflación, métodos tradicionales de producción, así como un desgaste como consecuencia de la guerra; por lo que el nuevo régimen creó un sistema fiscal unificado que permitió al gobierno central recibir y administrar los impuestos para así sentar las bases para la definición y adopción de su estrategia de desarrollo, que se centraría en la adopción de planes quinquenales.¹²

Así, China se lanzó a reconstruir su país basándose en diversos proyectos:

➤ Reforma Agraria

Una de las primeras tareas del gobierno comunista fue la reforma agraria, redistribuyendo las propiedades de los terratenientes a los campesinos, que se inició a nivel nacional con la Ley Agraria de 1950, y se completó casi totalmente a principios de 1953.

➤ Reforma Social

La reforma agraria eliminó las diferencias sociales entre terratenientes y campesinos; la nueva ley de matrimonios y las campañas de principios de 1950 eliminaron las diferencias dentro de las familias. Se les otorgó a las mujeres la igualdad en cuestiones de matrimonio, divorcio y

¹¹ Eugenio Anguiano Roch. “China: cambio y continuismo políticos” en *Revista Foreign Affairs en Español* Vol. 3 No. 3 Edit. ITAM México julio-septiembre 2003 p. 80

¹² Roberto Celaya Figueres. **Op. Cit.** P. 1002

propiedad, y se animó a los niños a denunciar a sus padres si se apartaban de la línea del partido Comunista.

➤ Reforma del Pensamiento

Convencidos de que no se podría realizar la revolución sin reformar al pueblo, el PCCh lanzó varias campañas masivas para cambiar toda la psicología de China, como las siguientes: la campaña de los Cuatro Viejos, para erradicar viejas ideas, hábitos, costumbres y cultura; el Movimiento de los Tres Anti, dirigido a los funcionarios, con el propósito de eliminar la corrupción, el desperdicio y el burocratismo; y la campaña de los Cinco Anti, para combatir a los hombres de negocios, la burguesía, el soborno, el fraude con los impuestos, y el robo de la propiedad estatal y la información económica.¹³ Para los chinos cristianos, el Movimiento de los Tres Auto, les impuso el auto-gobierno, auto-sustento y la auto-propagación, con el propósito de separar las iglesias en China de sus vínculos de dependencia del extranjero; y los líderes religiosos fueron obligados a denunciar la religión como imperialismo cultural. La idea del imperialismo cultural se extendió al arte y la literatura, que fueron puestos al servicio del pueblo, la lucha de clases y la revolución.

➤ Política Exterior

Desde la perspectiva del PCCh, el estatus internacional del país y su seguridad externa derivaban de su propia estabilidad nacional y del desarrollo de su economía. Al buscarse un equilibrio entre el mantenimiento de la legitimidad del régimen frente a sus ciudadanos y su posición internacional a más largo plazo, la diplomacia china dependía tanto de la evolución de la reforma económica, de la paz social o de la autoridad del Gobierno comunista, como del entorno exterior.

Durante esta etapa, China tuvo una política exterior que puede calificarse como reactiva, al asumir durante varias décadas una función de pivote en la competencia estratégica entre otras potencias. *Mao Zedong* se situó primero junto a la Unión Soviética contra Estados Unidos y el

¹³ www.prodigyweb.net.mx Artículo: "Estudios de cultura China: compendio de historia política de China".

mundo capitalista. Más tarde, el propio Mao se inclinó hacia Occidente para neutralizar la amenaza del “revisionismo soviético”.

➤ *Planificación Económica*

Junto con las reformas de tenencia de la tierra, sociedad, familia e incluso de pensamiento, en 1953 el PCCh anunció su primer Plan Quinquenal para acelerar el socialismo en China a través de una economía planificada bajo la directiva estatal, orientado a producir máximos rendimientos en la agricultura para cubrir el costo de la industrialización y la ayuda soviética, a través de la colectivización de la agricultura.

La estrategia de este primer plan se sustentaba en la tesis marxista de que el incremento de la producción era la fuente de riqueza y el crecimiento nacional, por lo que las medidas tomadas fueron en este sentido: primero, mediante el incremento del nivel de inversión industrial; segundo, la adquisición de tecnología y capacitación de la Unión Soviética, en particular en el área industrial, y tercero, el establecimiento de la industria en gran escala como prioridad de la estrategia industrial.¹⁴

Al término de esta primera etapa en la estrategia de desarrollo del país, el ingreso nacional creció, se incrementó la productividad de la agricultura y la industria pesada, sobre todo la producción de acero, maquinaria y químicos, la expectativa de vida pasó de 36 años (1950) a 57 (1957); mientras que se obtuvo estabilidad y legitimidad para el régimen.

En 1958, el gobierno chino formuló el Segundo Plan Quinquenal o mejor conocido como el Gran Salto Adelante el cual se diseñó para superar el atraso económico, industrial y tecnológico de China, por medio del uso de la vasta mano de obra.

La estrategia de este programa consideraba grandes cambios, tales como transferir poder del gobierno central a los gobiernos locales; prescindir de los especialistas agrícolas para sustituirlos por líderes de masas para su movilización; equilibrar el apoyo que se le había dado a la industria en gran escala, apoyando a la pequeña y mediana industria; moderar el enfoque de

¹⁴ Roberto Celaya Figueroa. **Op. Cit.** p. 1002

rápido desarrollo industrial de las regiones menos desarrolladas; fomentar la producción de hierro, acero, minería del carbón y otras producciones; y cambiar la relación con la Unión Soviética.

Este último punto de la estrategia de desarrollo chino, sobre el cambio en la relación con la Unión Soviética se dio por tres razones principales: la primera fue, que los chinos no querían pasar por el largo período de transición por el que pasaba la URSS, y en Pekín el aparato burocrático se volvía más pesado cada vez; la segunda razón fue, que el entonces dirigente de la URSS, *Nikita Kruchev*, se había proclamado en pro de la coexistencia pacífica con el capitalismo, lo que para los chinos significaba que el retorno de Taiwán a Pekín se posponía, esto apoyado por Moscú; y el tercer motivo fue que Moscú retiró la promesa de facilitar a China la construcción de una bomba atómica, ya que consideró que no la debía tener.

Sin embargo, este retiro de la ayuda soviética provocó el rompimiento *de facto* de las relaciones chino-soviéticas y afectaron directamente la industria, las centrales eléctricas, ferrocarriles, entre otros sectores chinos.¹⁵

Así, como resultado del Gran Salto, la producción de acero se incrementó a través de los pequeños hornos de patio, y la producción agrícola se aumentó integrando las granjas colectivas en comunas. Sin embargo, al cabo de un año, el éxito del programa era muy limitado, ya que la producción de acero en los hornos de patio era de baja calidad y en una cantidad menor al objetivo proyectado, la resistencia de la gente para unirse a las comunas fue mayor a lo esperado, y su tamaño debió reducirse. El efecto del Gran Salto Adelante en el pueblo y la economía fue devastador, y junto con tres años seguidos de pobres cosechas, resultaron en una grave escasez de comida provocando una hambruna y 25 millones de muertos, además de un declive industrial, por lo que en los siguientes años, el poder real se mantuvo en manos más conservadoras y no se descentralizó.

¹⁵ Simón Levy-Dabah, **Op. Cit.** p. 83

El gobierno, dirigido por *Mao Tse-Tung* emprendió acciones para fortalecer al país frente al fracaso del programa del Gran Salto, como fue fortalecer el partido para alinear e incorporar a las masas a su política; lo cual se dio en dos formas: una, por medio de la promoción del Ejército de Liberación Popular como el modelo organizacional que había de seguir en el país; y dos, mediante la distribución del pensamiento maoísta, lo cual desembocaría en la Revolución Cultural (1966 – 1969).

La Revolución Cultural causó un decenio de incertidumbre y desorden social con altos costos en la producción y el nivel de vida de la población, lo cual ocasionó que China estuviera muy rezagada respecto a sus vecinos asiáticos, además de que durante la década de los setentas se intensificó el proceso de globalización en el mundo, iniciándose la aplicación de políticas neoliberales y una mayor competencia entre las grandes trasnacionales de Europa, Estados Unidos y Japón; por lo que China comenzó una profunda transformación que incluyó la apertura de la economía y la modernización de sus sistemas de producción. China dejó atrás un sistema económico de planeación central cuyos resultados, en términos generales, habían sido desastrosos.

Un factor que fomentó este cambio de rumbo en la estrategia de desarrollo china fue, que en octubre de 1971 las relaciones exteriores de China mejoraron en gran manera, en especial con Estados Unidos, ya que este último retiró su veto a la incorporación de la República Popular China en las Naciones Unidas, tras lo cual fue admitida en sustitución de la República de China (posteriormente conocida como Taiwán), con lo cual permitió la visita del presidente estadounidense Richard Nixon, logrando formalizar sus relaciones diplomáticas tanto con Estados Unidos como con otras naciones y así iniciar su proceso de apertura económica mundial.

De este modo, tras la muerte de Mao en 1976, y el ascenso al poder de *Deng Xiaoping* en 1978, el PCCh planteó una serie de objetivos básicos, con la intención de apoyar la realización de las reformas necesarias para llevar a cabo el proceso de apertura económica, los cuales fueron:

- a) Reforzar las inversiones en agricultura
- b) La reforma de las empresas de propiedad estatal
- c) Promoción de otras áreas de crecimiento económico
- d) Inmiscuirse de una manera más profunda en la reforma del sistema oficial de precios, intuyéndolo al libre mercado
- e) Impulsar la ciencia y la educación, siendo esto el fundamento para un crecimiento económico indiscutible.
- f) La promoción de acciones para una mejora en la calidad de vida¹⁶.

China comenzó una serie de reformas conocidas como las cuatro modernizaciones, que incluía las áreas de agricultura, industria, defensa nacional y ciencia y tecnología; además de iniciar un proceso de apertura a occidente con un enfoque socialista (socialismo de mercado).

En la agricultura, *Deng* promovió el regreso al sistema de parcelas familiares individuales, para que su función se limitara a una cuestión político administrativa y no influyera sobre el agro. De esta forma el parcelario se comprometió a entregar una parte de la producción al Estado, pudiendo disponer del resto para su venta al mercado libre, a precios más altos que los establecidos, asimismo se permitió la renta de otras parcelas para emplear en ellas trabajo ajeno.

En el aspecto industrial, cuando se estableció el séptimo plan quinquenal, en 1986, se encaminó a resolver los problemas de electricidad; para terminar con la incompetencia de suministro de ésta, mejorar el transporte, con el fin de poder cumplir con la demanda de productos y telecomunicaciones. Se concentró en la construcción de una moderna infraestructura y la correcta conducción de su política económica, colocándose en una posición muy competitiva para atraer inversión extranjera y exportar. Inició el proceso de mejoramiento de sus principales puertos de altura así como de los caminos y canales de navegación interior que conectan las ciudades con dichos puertos, con el objeto de agilizar el comercio exterior e interior.

¹⁶ **Ibidem** p.103

China reformó su régimen de exportación e importación, descentralizó gradualmente su mercado, volvió más accesible el trámite para exportar mercancías, disminuyó tarifas arancelarias, eliminó las licencias y demás controles de importación, redujo los impuestos de las importaciones y exportaciones y redujo el proteccionismo a los productos que fabricaba, lo cual sirvió para motivar a compañías extranjeras para invertir en industrias como la textil, ropa y agricultura, entre otras.

Se facilitó la venta en el mercado libre, esto gracias al proceso de desregulación, estos productos debían cumplir con un nivel de calidad antes ya establecido. Por otro lado, para estimular la industria, se crearon las Zonas Económicas Especiales (ZEE), las más importantes: Shenzhen, en la frontera de Hong Kong; Guangdong, Zhuhai, Shantou, esta última en Xiamen frente a Taiwán.

Las ventajas de China, derivadas de las ZEE, frente a sus principales competidores fueron:

- Bajos costo
- Simplificación de trámites legales
- Esquema laboral flexible
- Eficiencia productiva
- Impulso creciente a la calidad
- Vinculación tecnológica de empresas y universidades
- Educación e infraestructura
- Alianzas estratégicas
- Infraestructura de comunicaciones terrestres
- Mercado interno fortalecido
- Incentivos gubernamentales
- Diversificación de productos y mercados

Las ZEE representan las zonas de mayor crecimiento y productividad en Asia, generando más del 40% del comercio exterior de China y atrayendo flujos de IED con tasas de crecimiento anual de 9.7 por ciento durante los años 90's.¹⁷

La creación de estas zonas conlleva el establecimiento de un régimen dual de operación de la economía China. Por un lado, se generan, a partir de los 90's, estas ZEE, las cuales son regiones receptoras de inversión extranjera y abiertas a la competencia extranjera; por otro lado, en el interior del país, prevalecen zonas dedicadas principalmente a agricultura, con actividad económica dominada por empresas del Estado, donde la inversión extranjera, de manera formal o informal, enfrenta distintos tipos de restricciones, y donde el acceso de productos importados observa importantes barreras comerciales.

El régimen dual con el que opera la economía China ha sido ampliamente cuestionado por diversos países; ya que dicho régimen constituye una competencia desleal de los productos chinos en los mercados mundiales, en la medida en que diversos insumos provienen de las zonas altamente intervenidas por el Estado Chino y que, en muchos casos, sus precios, más que reflejar condiciones de mercado, obedecen a una estrategia deliberada del Estado Chino para promover exportaciones.

Favoreció la creación de empresas con capital 100% privado y la posibilidad de invertir en empresas estatales; haciendo una reforma en las formas de propiedad que permitió la venta de una parte de las acciones de la empresa a los obreros, a los empleados, al sector colectivizado, incluso a intereses privados (en principio chinos), y el mantenimiento del capital público en posición dominante pero no necesariamente mayoritario. Al final, el Estado no tendría más que un número reducido de grandes empresas que representarían menos de la mitad de los activos de las empresas públicas.¹⁸

¹⁷ www.economía.gob.mx

¹⁸ Antonio Albiñana. Compilador. *Geopolítica del Caos*, Edit. Temas de Debate, España, 2001 p. 274

En el aspecto de ciencia y tecnología, así como en la defensa nacional, China adoptó tareas prioritarias que consistían en elevar el nivel tecnológico de los productos fabricados y asegurar el aumento en gamas de productos para el mercado mundial, incluso acelerar la modernización del ejército. Al mismo tiempo, se implementó un programa para hacerse de tecnología e inversión extranjera, y se emprendió un programa de entrenamiento de estudiantes en el exterior (se captaron cerca de 800,000 científicos), y se impulsó el desarrollo de ocho universidades “clave” en la renovación del sistema educativo nacional.¹⁹

Estas reformas culminaron con la entrada de China al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en noviembre de 1991, y a la OMC el 10 de noviembre de 2001, lo cual a su vez aceleró los cambios estructurales en la economía y en la organización de su sistema político.

Para tener una idea de la solidez de la economía china, su estrategia y la visión que de ella tienen sus líderes, basta revisar los compromisos adquiridos al ingresar a la OMC:

- a) No aplicar un trato discriminatorio a ninguno de los miembros de la OMC;
- b) Eliminar la práctica de manejar un precio para el comercio nacional y otro para el internacional;
- c) No utilizar el control de precios con fines proteccionistas;
- d) Cumplir los acuerdos de la OMC de forma efectiva y uniforme;
- e) En el plazo de tres años las empresas chinas podrán importar y exportar cualquier producto con limitadas excepciones, y
- f) Abstenerse de mantener o introducir cualquier tipo de subsidio en los productos agrícolas.²⁰

¹⁹ Todas estas políticas fueron presentadas en las sesiones del partido de finales de diciembre de 1978 y se hicieron oficiales durante el Tercer Pleno del 11° Comité Central del PCCh. La declaración más importante del tercer Pleno fue en el sentido de que no se estaba rompiendo con el pasado, sino que se trataba de integrar los principios universales del marxismo-leninismo-pensamiento maoísta mediante la aplicación concreta de la modernización socialista y su desarrollo conforme a las nuevas condiciones históricas. Jonathan D. Spence, *The Search for Modern China*, W. Norton and Company, Nueva York, 1990, p. 655

²⁰ Organización Mundial de Comercio, 2001 http://www.wto.org/english/news_e/pres01_e/pr243_e.htm

Cabe resaltar que, como parte de la estrategia de adhesión a la OMC, China buscaba la apertura de nuevos mercados para sus productos y, principalmente, el poder terminar con los problemas que le implicaban la renovación anual del Trato de Nación Más Favorecida (NMF) con el Congreso de Estados Unidos.

De acuerdo a nuestro análisis, consideramos que China basó esta nueva estrategia económica en la explotación de sus ventajas competitivas, enfocándose en cuatro aspectos: condiciones de factores, condiciones de la demanda, industrias conexas y de sostén y la estrategia, estructura y rivalidad de las compañías. Es decir, el gobierno se concentró, durante las últimas dos décadas del siglo XX, en la redefinición de la revolución y la reapertura a Occidente y sus organizaciones bajo la guía estatal, jugando dos cartas importantes: por un lado, la enorme reserva de mano de obra con salarios extraordinariamente bajos y, por otro, su atractivo mercado para las empresas transnacionales. Esto debido al gran tamaño de su población ya que le daba la oportunidad de tener un exceso en la oferta de mano de obra a bajos costos y, al mismo tiempo, ofrecer a las empresas transnacionales un mercado de más de mil millones de consumidores; además, empezó a trabajar en las diferentes necesidades de infraestructura y desarrollo interno, así como en la modificación de la composición y estructura de la industria nacional para hacer frente al proceso de globalización; permitiendo las inversiones privadas y mixtas.

Por lo que, podemos ver, que el gobierno desempeñó un papel de gran relevancia en este modelo, dado que tiene la posibilidad de hacer uso de cualquiera de sus políticas (económicas, educativas, legales, leyes de regulación, entre otras) para beneficiar a su economía; implementando dentro del proceso de desarrollo competitivo nacional, cuatro etapas:

- Etapa Orientada a la Inversión: Invertir en infraestructura moderna y eficiente, en tecnología y en trabajo para aumentar y mejorar su producción.

- Etapa Orientada a los Factores: En esta etapa, las industrias obtienen su ventaja de los principales factores de producción; es decir, recursos naturales y mano de obra abundante y barata.

- Etapa Orientada a la Innovación: Aquí procuran crear nuevas tecnologías que faciliten su producción, con la ayuda de empresas y proveedores semejantes.
- Etapa Orientada a la Riqueza: En esta etapa es donde comienza una decadencia notable, ya que se aumenta la rivalidad entre las industrias y disminuye la intención de invertir.²¹

Así, ante el acelerado crecimiento económico del país asiático, y su mayor apertura a Occidente, China ha tenido una reorientación estratégica hacia el establecimiento de lazos comerciales y diplomáticos con Estados Unidos, ha tratado de expandir su influencia en la propia Asia, sobre todo en Hong Kong y Taiwán, y más recientemente en otros Estados miembro de la Asociación de Estados del Sureste Asiático (ASEAN), a los que China propuso un Tratado de Libre Comercio. Teniendo en la mira asegurarse fuentes de energía apropiadas, China también ha dedicado mucho de su trabajo diplomático a cortejar a las capitales políticas de Asia Central, opulentas en petróleo. Sobra decir que China es uno de los mayores inversionistas en los yacimientos petroleros de Kazajstán.

Otro aspecto importante de su estrategia ha sido el creciente interés que ha demostrado hacia la región de América Latina, ya que desde 1991 asiste en calidad de observador a las reuniones anuales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); desde 1993 es miembro observador de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). En enero de 1998 el Banco del Pueblo Chino ingresó formalmente en el Banco del Desarrollo del Caribe. Además, China mantiene frecuentes contactos con el Parlamento Latinoamericano y con el Sistema Económico Latinoamericano (SELA). El gobierno chino asiste en calidad de observador a las reuniones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), del Parlamento Amazónico, de la Asociación de los Estados del Caribe.²²

China ha firmado acuerdos de cooperación económica y/o tecnológica con 16 países de América Latina; ha suscrito con 11 países de la región Acuerdos de Promoción y Protección

²¹ Simón Levy-Dabbah, **Op. Cit.** p. 94

²² Xu Shicheng, "La larga marcha Sur-Sur" en *Revista Foreign Affairs en Español*, ITAM, Vol. 3, No. 3, México, julio – septiembre 2003 p. 101

Recíproca de Inversiones (APPRI's); ha prestado millones de dólares de ayuda económica a 12 naciones latinas en los terrenos de infraestructura, agricultura, asistencia médica y humanitaria; también ha firmado con 12 países del área, acuerdos intergubernamentales de cooperación científica y tecnológica; ha establecido comisiones mixtas en el mismo rubro con Brasil, México, Chile, Cuba y otros países de la región. Cada año, lanza alrededor de cien proyectos de cooperación, la mayoría en el terreno agrícola.

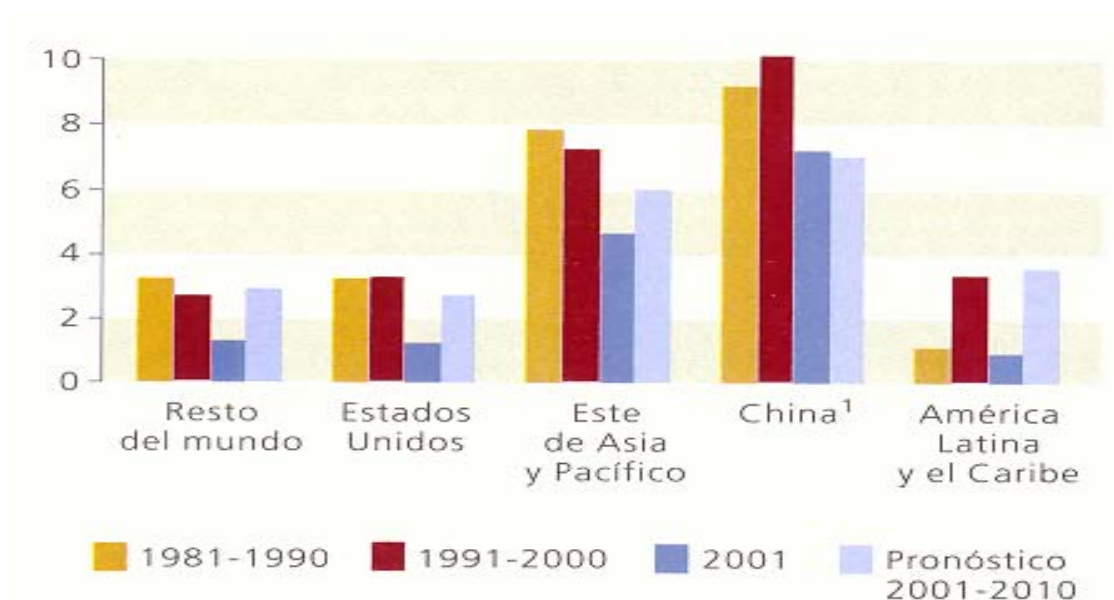
Actualmente, ha establecido más de 300 empresas o corporaciones de capital exclusivamente chino o de capital mixto, invirtiendo en América Latina cerca de 797 millones de dólares, de los cuales las inversiones chinas ascienden a 658 millones de dólares; siendo los principales captadores de estas inversiones Brasil, Venezuela, México, Perú y Cuba.²³

Los resultados de este cambio en la estrategia de desarrollo chino frente a la evolución del contexto interno e internacional a partir de 1978, han sido notables tanto en el plano macroeconómico y de comercio exterior, como por los cambios en la estructura productiva de la economía. De 1978 a 2002 la economía china tuvo un crecimiento promedio anual de 9.3% y, medida en dólares corrientes, se convirtió en la sexta economía del mundo. Si se considera la paridad del poder de compra, es la segunda más grande y en 2020 podría alcanzar un tamaño similar a la de Estados Unidos (ver gráfica 1).

Actualmente representa uno de los principales motores de la economía internacional, siendo el cuarto exportador y el tercer importador mundial de mercancías, y convirtiéndose en la gran fábrica del mundo, ya que exporta no sólo productos intensivos en mano de obra o de bajo valor agregado, sino que comienza a ganar terreno en bienes de tecnología media y alta, logrando en la última década cambiar la composición de su estructura de exportación e iniciando una fuerte competencia por mercados y atracción de inversiones con otros países en desarrollo; por lo que su tamaño y crecimiento son tan importantes hoy en día, que lo que pase en esa economía afecta al resto del globo (ver cuadro 2).

²³ José Luis Romero Hicks y Humberto Molina Medina, "La transformación económica de China y sus implicaciones para México", en *Revista de Comercio Exterior*, Bancomext, Volumen 53, Número 12, México, Diciembre 2003, p. 1156.

GRÁFICA 1. CRECIMIENTO PORCENTUAL DEL PIB REAL, 1981-2010



FUENTE: Victor López Villafaña. "El desarrollo de Asia-Pacífico al inicio del siglo XXI" en *Revista de Comercio Exterior*, Bancomext, Volumen 52, Número 9, México, septiembre 2002, p. 800. elaboración del autor con datos del Banco Mundial, 2002.

CUADRO 2. CHINA: ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES, 1990-2000

	1990	1995	2000
<i>Bienes primarios</i>	25.9	14.9	10.9
<i>Manufacturas</i>	74.1	85.1	89.1
Intensivas en mano de obra	57.8	50.9	41.9
Baja tecnología	11.5	11.0	9.2
Tecnología media	10.5	13.2	17.5
Alta tecnología	20.2	24.8	31.4

FUENTE: Zheng Zhihai y Zhao Yumin, *China's Terms of Trade in Manufactures, 1993-2000*, Discussion Papers, No. 161, UNCTAD, junio 2002, con datos de la Administración General de Aduanas de China, en *Revista de Comercio Exterior*, Bancomext, Volumen 53, Número 12, México, diciembre 2003, p. 1157.

1.4 ESTRATEGIA DE DESARROLLO MEXICANO

Al igual que a China, el impacto de la globalización y su proceso evolutivo se vio reflejado en México, afectando su crecimiento y desarrollo económico, el cual ha pasado por diferentes etapas, en las cuales se ha venido definiendo el proyecto de desarrollo del país y la estrategia que éste ha de seguir para hacer frente a los retos de un mundo cada vez más globalizado.

Después de la Segunda Guerra Mundial, México entró en un proceso de desarrollo económico que, aunque estimulado por causas externas, con motivo de la guerra, estaba en gran parte controlado internamente, o al menos ésta era la impresión prevaleciente. La IED había llegado a su mínima expresión; los recursos naturales, las industrias y servicios básicos estaban en manos de la nación; y la nueva industria surgida durante el período de la guerra había sido desarrollada a base del esfuerzo propio, y tenía como base un mercado interno totalmente ampliado.

Se vivió una etapa de crecimiento y desarrollo económico continuo y hasta cierto punto estable, basado en un modelo sustitutivo de importaciones, que le permitió al país mantener tasas de crecimiento altas durante las décadas de los cuarentas hasta los setentas, con algunas interrupciones breves.

Este Modelo Sustitutivo de Importaciones tuvo su sustento en las acciones realizadas por el gobierno para mantener un mercado cautivo y proteger y desarrollar la industria nacional. Es decir, durante este período se implementaron una serie de restricciones arancelarias de carácter unilateral a la importación de productos extranjeros y se comenzó a destinar gran parte del gasto público al desarrollo de industria nacional, capaz de suministrar al país de aquellos bienes que anteriormente no se fabricaban y se tenían que importar.

El gobierno tenía un control sobre salarios y precios, y, al mantener el mercado interno protegido de la competencia de industrias y empresas extranjeras, consiguió un crecimiento económico importante hasta finales de la década de los sesentas.

Durante esta etapa, las importaciones mexicanas se compusieron principalmente de maquinaria, equipo y materias primas para la industria (bienes de capital). La industria se convirtió en el sector más dinámico de la economía y el de participación más elevado en la estructura económica del país; cualquier reducción en las importaciones, tendía a repercutir sensiblemente en la tasa de crecimiento. Esto es, se buscaba la importación de maquinaria para impulsar la producción de bienes de consumo nacionales.

Este crecimiento económico durante poco más de dos décadas, no implicó un desarrollo equitativo, ya que se fijaron esfuerzos para el desarrollo de industrias y centros urbanos, dejando rezagado al sector agropecuario, lo cual ocasionó flujos internos de migración del campo a las ciudades, generando presiones demográficas en los centros urbanos, incapaces de absorber tanta población y de ofrecer empleos y servicios adecuados. Además, el mantener un mercado cautivo, provocó que los productos nacionales fueran de baja calidad y poco competitivos, lo cual ocasionó el surgimiento de un amplio mercado negro o de contrabando de productos extranjeros de mejor calidad.

Este modelo hizo más vulnerable al país frente a las fluctuaciones del mercado mundial; debido precisamente a la composición de las importaciones que realizaba el país, las cuales no podía dejar de realizar y que lo obligaban a exportar un mayor volumen de bienes y servicios así como a luchar por mantener los precios estables, a efecto de estar en posibilidad de financiar las crecientes importaciones.

La estructura económica del país se enfrentó a las presiones del desarrollo de la globalización, la cual pugnaba por una apertura económica y financiera y por la disminución de la intervención del gobierno en la economía nacional; provocando el resquebrajamiento del modelo de desarrollo, al enfrentarse a una fuerte crisis económica en la década de los setenta, ya que, para iniciar una segunda etapa en el modelo sustitutivo de importaciones se requería una elevada inversión y una alta tecnología, de las que México carecía. Por último, también podría afirmarse que la estrategia de desarrollo que adoptó el país en los años que siguieron a la Segunda

Guerra Mundial, engendró otro grave problema, al haber puesto énfasis en la elevación del ingreso más que en la generación de empleo (y por consiguiente la distribución del ingreso).

Este fenómeno ha tenido como resultado que el gobierno se vea profundamente condicionado en sus tratos con el exterior y el capital extranjero, por la necesidad que existe de generar nuevos empleos más allá de lo que es capaz nuestra economía, a base de inversión externa y de encontrar salida al problema mediante la emigración de trabajadores. Además, se añade el problema que generó la deuda externa y la creciente dependencia del exterior de la región fronteriza.

De este modo, el país se vio obligado a cambiar su estrategia de desarrollo en términos generales, emprendiendo una serie de medidas que modificaron sus planes políticos y económicos que incluían diversificar las relaciones económicas con el exterior, mediante las cuales se pretendía lograr una mejor distribución del ingreso, ampliar el mercado interno, romper la dependencia tecnológica, económica y financiera con el exterior así como ampliar la participación del Estado en asuntos de orden económico. Se adoptó una diplomacia de carácter predominantemente económico, ya que se concentró en proyectar de manera dinámica los intereses internacionales del país y en sembrar las alianzas fundamentales del Estado mexicano.

Por su orientación política y económica, el sexenio de Luis Echeverría (1970 -1976), puede considerarse como un parte aguas en la historia de México, ya que los cambios trajeron como resultado que el gobierno dejara de consultar las medidas de política económica y fiscal con las cúpulas empresariales, lo que provocó una ruptura entre éstas y el Estado. De la misma forma, el gabinete económico abandonó la política austera en la aplicación del gasto público al comenzar a financiar los programas del gobierno y abusar de los recursos para captar ingresos que posteriormente provocaron inflación y endeudamiento.

Los principales efectos de este giro en la estrategia fueron la contracción de la inversión privada, la fuga de capitales, la desaceleración económica, crecientes niveles inflacionarios y crisis económica; la cual se manifestó en toda su magnitud en agosto de 1976, cuando el peso se

devaluó frente a las monedas extranjeras después de 22 años de estabilidad cambiaria (de 12.50 a 19.90 pesos por dólar).²⁴

López Portillo llegó al poder en 1976 y heredó un país en crisis; en donde, además de los grandes problemas económicos que tuvo que afrontar, su principal preocupación era restituir la confianza de los mexicanos en el gobierno. Firmó un convenio con el FMI que le permitió obtener financiamiento para salir de la crisis. Pero, es con el descubrimiento de nuevos yacimientos petrolíferos que el país logró salir de la crisis y, con la súbita elevación de los precios del hidrocarburo en los mercados internacionales en 1979, revirtió la situación de crisis hacia un desarrollo económico, basado en la petrolización de la economía.

Esta nueva etapa en la estrategia de desarrollo mexicano, se basó en los recursos adicionales del sector público derivados de las exportaciones del petróleo y en un fuerte endeudamiento externo por parte del sector público y privado, para apoyar diversos proyectos productivos y de desarrollo de infraestructura. Sin embargo, estos puntos tuvieron un doble efecto: por un lado aumentó el tamaño del sector público en la economía; por otro, al incrementarse los subsidios a las empresas paraestatales se propició su ineficiencia.

A finales del sexenio, nuevamente se vivió una crisis económica debido a:

- a) La declinación en los precios del petróleo a mediados de 1981; obligando al gobierno a recurrir nuevamente al endeudamiento externo y a un problema de liquidez que provocó la reducción del gasto público y la paralización de muchos proyectos de desarrollo.
- b) La diferencia entre el alto crecimiento económico interno y el de los mercados tradicionales de México; aumentando así las importaciones mientras que las exportaciones se contraían.

²⁴ María del Carmen Pardo, *La Modernización Administrativa en México*, El Colegio de México, México, 1996, p. 109

- c) El ensanchamiento diferencial entre la inflación externa e interna.
- d) Las altas tasas de interés de los mercados internacionales de capital, aumentando como consecuencia la deuda pública.
- e) La depresión en el mercado mundial de otro producto de exportación de igual importancia para México, la plata.²⁵

El resultado de todos estos factores en su conjunto es, que para 1982 en lugar de estar administrando la abundancia después de la crisis de 1976, el gobierno se encontró de nueva cuenta administrando una crisis, que trajo consigo la debacle financiera y política, debido a la pérdida de la confianza pública en el gobierno; el peso sufrió nuevamente presiones a pesar de su flotación y tuvo que ser nuevamente devaluado. Además, ante ésta situación que generó pánico y descontrol, sobrevino una escasez de productos, aumentó la fuga de capitales y los bancos extranjeros se rehusaron a otorgar más créditos.

A raíz de la crisis económica de la deuda externa y la devaluación de 1982, México emprendió una reforma económica estructural e institucional para modernizar su aparato productivo mediante la reconversión industrial, diversificando las relaciones económicas con el exterior y así superar la crisis para crecer con estabilidad en el largo plazo, con base en una estrategia exportadora; desapareció de manera oficial el Estado benefactor para dar paso al neoliberal; el cual se caracterizó por la disminución de la participación del Estado en la economía, la instrumentación de topes salariales, la desregulación y venta de empresas paraestatales, mientras que al exterior la política fue de puertas abiertas a la inversión extranjera, de libre comercio y de renegociación de la deuda externa. México decidió utilizar una estrategia de apego a los principios de la globalización económica, con la finalidad de insertarse y hacerle frente al nuevo orden económico internacional.

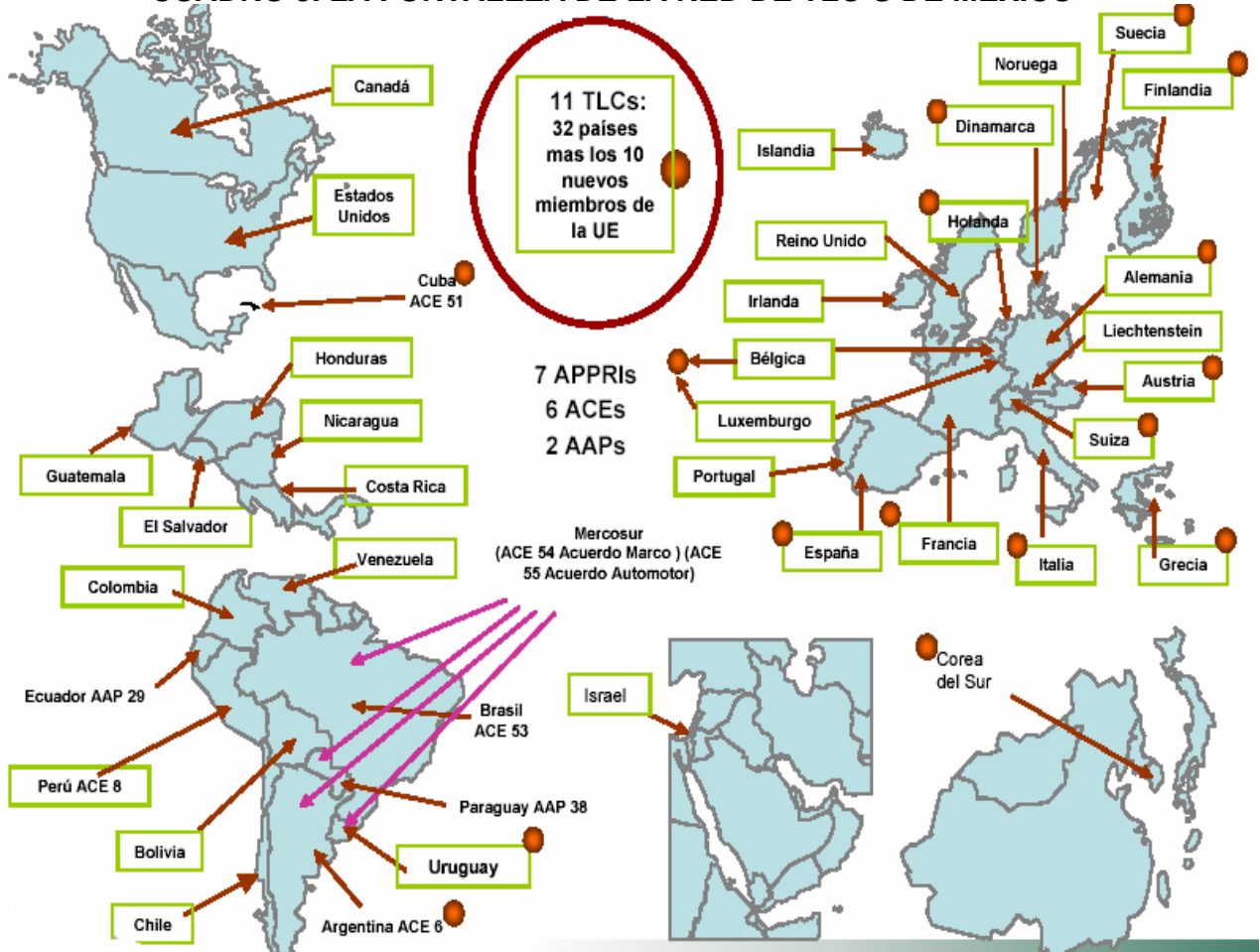
²⁵ Mario Ojeda, México el Surgimiento de una Política Exterior Activa, El Colegio de México, México, 2001 p. 72

Dado que la globalización y la interdependencia abarcan prácticamente todas las actividades y temas, en esta etapa de reactivación económica y nueva inserción en los asuntos mundiales se dio la aparición de nuevos actores dentro del proceso de toma de decisiones en el marco de la política exterior mexicana; siendo las Secretarías de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), ahora de Economía (SE) y la de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las protagonistas de las acciones de política exterior mexicana desplazando el papel primordial que anteriormente desempeñaba la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

A pesar de que como estrategia, la integración regional y la diversificación comercial se adoptaron en los ochentas, estos procesos se iniciaron desde antes: en 1961, México se adhirió a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la cual en 1980 se transformó en la ALADI; en 1986 se integró al GATT, ahora OMC; en 1989 ingresó al Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC); en 1991 al Congreso de Cooperación Económica del Pacífico (PECC); en 1993 al APEC; en 1994 a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE); y, durante la década de los noventa siguió concertando acuerdos sub regionales, de Complementación Económica, con Argentina, Brasil, Colombia, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela.

Como parte de su estrategia, la diversificación comercial se convirtió en la razón de ser de la política comercial externa mexicana, por lo cual, México suscribió Tratados de Libre Comercio (TLC's) con 32 países en tres continentes, entre los cuales se encuentran: Chile (1992), Estados Unidos y Canadá (1994), Bolivia (1995), G3 (México-Colombia-Venezuela, en 1995), Costa Rica (1995), Nicaragua (1998), Israel (2000), Unión Europea (2000), Asociación Europea de Libre Comercio (Noruega, Suiza, Islandia y Liechtenstein en 2000), Triángulo del Norte (Honduras, Guatemala y El Salvador en 2001) y Japón (2005); representando una única oportunidad para las empresas mexicanas de recibir acceso preferencial a un mercado potencial de 870 millones de personas (ver cuadro 3).

CUADRO 3. LA FORTALEZA DE LA RED DE TLC'S DE MÉXICO



FUENTE: <http://www.cidac.org/vnm/pdf/DescifrandoCHINA.pdf>

También ha firmado una serie de APPRI's que están basados en la reciprocidad y son designados para promover la legalidad y promover los flujos de capital en los sectores productivos. México decidió la negociación y firma de estos Acuerdos con el propósito de mantener su posición como uno de los principales receptores de IED entre las economías emergentes del mundo. Los principales países con los que ha firmado este tipo de acuerdos son: en 1997, España; en 1998, Suiza, Argentina; en el 2000, Dinamarca, Finlandia, Francia y Holanda; en el 2001, Austria, Alemania, Portugal y Suecia; en 2002, Cuba, Grecia, Corea del Sur y Uruguay, entre otros países.²⁶

²⁶ Bancomext, *Industrial Cost in Mexico, A guide for foreign investors*, México, 2004, pp. 29 - 31

Por lo que durante los sexenios de 1982 a 2000 México transformó de forma radical su economía y, en particular, logró una transición relativamente exitosa de ser prácticamente cerrada, a una de las más abiertas e integradas a los flujos internacionales de comercio e inversión del mundo. Esto fue consecuencia de un decidido proceso de apertura comercial que implicó, en una primera etapa, el desmantelamiento del modelo de sustitución de importaciones por medio de una disminución unilateral de las barreras al comercio internacional y, en una segunda etapa, la formalización de tratados bilaterales de comercio e inversión con los socios comerciales más importantes del país.

Algunos de los alcances de este proceso de apertura económica fueron: el fortalecimiento de la economía mexicana a nivel macroeconómico, fomentando la captación de capitales de todo el mundo y contribuyendo a elevar la productividad de nuestros trabajadores y a incrementar la competitividad general de la economía frente al exterior; sin embargo, la falta de crecimiento económico sostenido a nivel interno y el escaso mejoramiento en el nivel de vida de la sociedad mexicana, representaron los límites reales de dicho proceso.

La firma y entrada en vigor del TLCAN, representa un parte aguas en el proyecto de desarrollo mexicano; sin embargo, además de los diferentes beneficios que trajo consigo, también se dieron puntos negativos como lo es la excesiva dependencia de la economía mexicana hacia el mercado estadounidense, la cual aún no ha logrado superarse, a pesar de la firma de diferentes acuerdos y tratados con otras latitudes del mundo.

También debe tomarse en cuenta que esta estrategia de desarrollo de apego a las ideas globalizadoras y neoliberales, trajo importantes cambios políticos, como ha sido la cuestión de las reformas al sistema político y electoral mexicano, conduciendo al país no sólo a una mayor apertura económica sino también democrática; lo cual se demostró con el ascenso al poder en 2000 de un presidente de oposición, dando fin a un régimen unipartidista de 71 años. Pero este cambio político no constituyó un cambio del proyecto de desarrollo adoptado; al contrario, se han respetado y continuado con los compromisos heredados de las administraciones pasadas y se ha

desplegado una estrategia de desarrollo apegada a la diversificación comercial y firma de acuerdos y tratados con otros países además de seguir con las doctrinas e ideas neoliberales.

Sin embargo, cabe destacar que con la adopción de esta estrategia de desarrollo, si bien México ha tenido crecimiento económico y mayor presencia internacional, los índices de competitividad del país se han venido quedando rezagados a comparación de otras naciones; debido a que el papel que ha desempeñado el gobierno mexicano no ha sido eficiente en la cuestión de su capacidad de explotar las condiciones de los factores del país e impulsar a la industria mexicana, mediante el establecimiento de programas y políticas encaminadas a un fortalecimiento del mercado interno; demostrando que la estrategia de apertura al exterior no puede ser efectiva por sí sola, si no se trabaja al interior de la nación.

CAPÍTULO 2. LA COMPETITIVIDAD DE MÉXICO FRENTE A LA ESTRATEGIA COMERCIAL CHINA

En los últimos años, China se ha convertido en una potencia de primer nivel en materia de comercio internacional. Importantes reformas estructurales encaminadas a fomentar el comercio exterior, su acceso a la OMC en el 2001 y una cultura orientada hacia el trabajo duro, son algunos de los factores que le han permitido a China lograr una alta competitividad en precio y diseño de sus productos.

China está desplazando a México en el mercado estadounidense y generando un balance positivo en su relación comercial con esa nación; de ahí que el estrechar relaciones entre nuestro país y la República China, se vuelva un asunto cada vez más prioritario y de gran importancia si se quiere desarrollar una estrategia basada en la asociación con un mercado potencialmente importante para México, en vez de verlo como una amenaza.

Por otra parte, se debe reconocer que el éxito económico de China se debe a la adopción de una estrategia con objetivos y metas bien definidos y a la toma de decisiones adecuadas para fomentar el socialismo de mercado que maneja este país; maximizando sus fortalezas y oportunidades y desarrollando un alto nivel de competitividad, a expensas de la pérdida de competitividad de otros países en desarrollo como México.

Sin embargo, el crecimiento del mercado chino y su apertura comercial también significan una gran oportunidad para México de realizar negocios en China y encontrar un nicho de mercado importante en el que los productos mexicanos pudieran penetrar de manera exitosa. Por esta razón es importante el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y el realizar un análisis de la forma en que ha venido evolucionando dicha relación, así como de las acciones que ha llevado a cabo el gobierno mexicano para hacer frente al acelerado desarrollo chino de las últimas décadas del siglo XX.

De esta forma, en el presente capítulo tenemos como objetivo, analizar la evolución de la relación bilateral y la efectividad de los acuerdos que ha firmado México con China, con la finalidad de identificar aquellos factores internos y externos que han propiciado la pérdida de competitividad de nuestro país frente al Dragón Asiático; en especial ante el desplazamiento de productos mexicanos en el mercado estadounidense, y ante la crisis que ha propiciado en los principales sectores afectados por la competencia china (textil y del calzado).

2.1 EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN BILATERAL A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS.

La moderna relación comercial que tienen México y China, existe desde hace más de cien años, pero no fue sino hasta el 14 de diciembre de 1889 que se establecieron formalmente las relaciones diplomáticas entre ambas naciones. En octubre de 1904, nuestro país abrió su representación oficial y acreditó a su primer Embajador en China.

En 1949, a raíz del triunfo de la facción comunista en la guerra civil, y la fundación de la República Popular China, Estados Unidos mantuvo un bloqueo a esta región, reconociendo como la capital legítima de China a Taiwán, lo cual orilló a México a negar su reconocimiento oficial a Beijín y otorgárselo a Taiwán.

A pesar de esta situación, durante las décadas de los cincuenta y sesenta, China transitó de una política de diplomacia popular a una política exterior caracterizada por el apoyo decidido del gobierno chino al movimiento nacional democrático y a la lucha antiimperialista de los pueblos latinoamericanos.

De acuerdo con esta política, China promovió activamente intercambios populares. Entre 1950 y 1959, visitaron el país asiático unas 1200 eminentes personalidades provenientes de 19 países de América Latina, entre ellas Lázaro Cárdenas de México, y Salvador Allende de Chile. Por su parte, China envió a América Latina conjuntos artísticos, delegaciones sindicales y grupos comerciales.

Así, en la década de los setenta, al normalizarse las relaciones oficiales de la República Popular con la comunidad internacional y su aceptación como miembro de la ONU, nuestro país reestableció, el 14 de febrero de 1972, relaciones diplomáticas con el Gobierno de Beijing, retirando el reconocimiento que había otorgado al régimen de Taiwán.

A lo largo de poco más de 30 años de relaciones oficiales, ambos Gobiernos han desarrollado una relación bilateral estratégica, en la que nuestro país ha respetado los asuntos internos de China y la fórmula de "una sola China".¹ Durante este período de relaciones diplomáticas ininterrumpidas, podríamos decir que ambos países han forjado un vínculo estrecho que se calificaría como bueno; sin embargo, las relaciones comerciales, hasta antes de la década de los noventa, se veían como precarias, debido a los procesos de desarrollo de ambas naciones (ver cuadro 4).

CUADRO 1. LÍNEA DEL TIEMPO COMPARATIVA MÉXICO – CHINA

China	RPCH participa en la guerra de Corea en contra de los EEUU.	Las campañas de los tres y de los cinco. Organizadas por Partido Comunista.	Movimiento de las cien Flores y cien escuelas, se emprendió la campaña contra los intelectuales.	El Gran Salto Adelante (GSA). Rompimiento ideológico y político entre China y la URSS.
Año	1950	1951-1952	1956-1957	1958-1960
México	Préstamo de 150 mill. de pesos para proyectos de mejora en transporte, agricultura e instalaciones generadoras de energía.	Se firman acuerdos oficiales entre México y Estados Unidos dieron como resultado la entrada legal anualmente de un número determinado de trabajadores y en el 54 se otorga el voto a la mujer.	Se registra una tasa de desarrollo del 6.2%.	Se revierte el silencio respecto de la relación Estado-Iglesia.
China	La Gran Revolución Cultural Proletaria.	Regreso de RPCh a la ONU y se da una apertura en las relaciones exteriores.	Muerte de Mao Zedong, conflictos de sucesión en el poder.	Aprobación de reformas a la economía.
Año	1966	1968-1972	1976	1977-1978
México	Se anuncia la puesta en marcha de un programa de desarrollo y planificación económica para cinco años. Durante ese mismo año, PEMEX comenzó a incrementar el número de plantas petroquímicas en operación.	2 de octubre matanza de Tlatelolco. Crecimiento económico equilibrado, se adoptan medidas para reducir la influencia extranjera e incremento de las exportaciones. Acuerdos económicos con varias naciones de América Latina, Canadá y la Comunidad Europea (actualmente Unión Europea).	El gobierno devaluó el peso en 1976 en más del 50%, estableciendo una tasa cambiaria flotante. Son expropiadas 100.000 ha de las mejores tierras agrícolas de los estados de Sonora y Sinaloa.	Se intensifican lazos con Estados Unidos y restableció las relaciones diplomáticas con España, interrumpidas durante 38 años. Nacionalización de la banca.

²⁷ La política de "una sola China, o la Gran China" se refiere a que los territorios autónomos de Hong Kong y Macao (que por mucho tiempo fueron colonias de otros países europeos), así como el gobierno de Taiwán (con intenciones separatistas), pertenecen y forman parte de la China continental, y como tales se deben regir bajo la dirección del gobierno central y el PCCh.

China	Apertura Zonas Económicas Especiales. Entrada a Banco Mundial y a FMI.	Se intensifica la construcción de mercado.	Suspensión temporal de reformas económicas. Período de estabilización China.	Movimiento estudiantil que culminó con la masacre en Plaza de Tiananmen.
Año	1979-1980	1985	1988	1989
México	Política de reafirmación dentro del continente. La deuda externa crece aceleradamente, caen los precios del petróleo.	Terremoto de 1985. Devasta la Ciudad de México.	Problemas políticos en el cambio presidencial por irregularidades. Huracán Gilberto trae la pérdida de \$880 mill.	Privatización de empresas del Estado. Modifican regulaciones restrictivas de comercio e inversión para incentivar la inversión extranjera.
China	Deng profundiza las reformas de transición y liderazgo sobre bases institucionales.	Es nombrado presidente de la RPCh Jiang Zemin.	Fallece Deng Xiao Ping en febrero. Se amplía el concepto de Sector Público para poder establecer una Economía mixta. Comienza reforma en la estructura de las empresas estatales. Retorno de Hong Kong a la soberanía China.	Reestructuración del Consejo de Estado. Proyecto de reforma muy amplio, para aspectos claves de la economía, principalmente en la industria.
Año	1992	1993-1994	1996-1997	1998
México	Se modifica la Constitución para otorgarle personalidad jurídica a la iglesia. Canadá, Estados Unidos y México firman el Tratado del Libre Comercio (TLC).	El senado ratifica el TLC y entra en vigor al siguiente año. En 94 se da el levantamiento del EZLN.	La economía comienza a dar signos de mejorar. El PRI pierde la mayoría absoluta de la Cámara de Diputados obteniendo sólo el 38% de votos.	Se anuncia un nuevo programa para los deudores de la banca. Se registra la matanza de Acteal. Descienden los precios en las materias primas especialmente el petróleo.
China	Regresa Macao a soberanía China	Comienza el proceso para la aceptación de China a la OMC. La política fiscal contribuyó al crecimiento sostenido y sano de la economía.	Entrada a la OMC. Se planea un aumento en los ingresos fiscales. Se intensifica el desarrollo de la infraestructura.	
Año	1999	2000	2001	
México	Entra en vigor el programa punto final, para ayudar a deudores hipotecarios. Entra en vigor el IPAB.	Iniciativa de ley de derechos indígenas. Comienza el cambio político en México.	Comienzan a otorgarse créditos a micro y medianas empresas. Se implementan programas para los mexicanos radicados en EEUU.	
China	Se logra sacar de la crisis a las empresas estatales deficitarias, siguen en proceso las reformas en vivienda, asistencia médica e impuestos.	Se apresura la reforma institucional del Consejo de Estado, los impuestos y cobro en zonas rurales. Fomento de la lucha en contra de la corrupción.	Se promulgan nuevos reglamentos sobre registro de explotadores de recurso minerales. Continúan haciendo reformas en todos los ámbitos.	
Año	2002	2003	2004	
México	El mercado global reportó una mejoría. Se registra inflación de 4.4%. Se realizan reformas en materia fiscal para facilitar los trámites y armonizar las tasas del IVA.	La producción manufacturera crece el 0.4%. Las autoridades muestran apertura para informar sobre todas sus actividades, para crear confianza en la población.	Se espera que las tasas del IPAB sean menores. Se esperan mayores ingresos petroleros, tributarios, no tributarios. Así como mayores ingresos de organismos diferentes de PEMEX.	

FUENTE: Simón Levy-Dabbah, *Op. Cit.* pp. 248-249

Claro ejemplo de este fortalecimiento de las relaciones bilaterales en el ámbito diplomático, político y cultural se dio con los Programas Especiales para la Enseñanza del Español a estudiantes de China, las continuas visitas de delegaciones con el objetivo de intensificar los lazos amistosos entre ambas naciones y la firma de Acuerdos Culturales y de Intercambio entre ambos países; que se intensificaron a partir del arribo del presidente Luis Echeverría.

En el aspecto económico y comercial, las relaciones bilaterales entraron en un periodo de desarrollo general. Entre 1970 y 1979, el gobierno chino firmó acuerdos comerciales y económicos con México y más de diez países latinoamericanos, además de realizar el intercambio de visitas de delegaciones comerciales oficiales.

Como resultado de la adopción de su nueva estrategia de desarrollo (socialismo de mercado) a finales de la década de los setenta, China reajustó su política hacia México, con la finalidad de fortalecer los vínculos bilaterales, planteando como preceptos de esta nueva relación bilateral los siguientes puntos:

- a) Establecer y desarrollar los vínculos de amistad y cooperación.
- b) Igualdad y beneficio mutuo; intercambiar mercancías de mutua necesidad; expandir continuamente los intercambios comerciales y la cooperación económica.
- c) Respeto mutuo de las tradiciones y valores: conocerse y tomar como referencias comunes las experiencias particulares, fortalecer intercambios y contactos populares, aumentar la comprensión y la amistad, ampliar los intercambios culturales de diversas índoles.
- d) En los asuntos internacionales, estrechar las consultas, apoyarse mutuamente, reforzar la cooperación y esforzarse conjuntamente para establecer un nuevo orden económico y político internacional; y

e) Dar mayor importancia al desarrollo de las relaciones económicas y comerciales.²

Como resultado de estos postulados, durante las dos últimas décadas del siglo XX hubo un crecimiento sostenido del comercio bilateral y la cooperación económica; el cual se vio intensificado por el proceso de apertura económica y la estrategia de diversificación de México.

Las relaciones diplomáticas se han ido procurando entre los dos países; tanto dentro de México como en China, se han realizado visitas por el presidente de la República Mexicana, de los secretarios de Estado, y por parte de China se les ha recibido en nuestro país a los ministros. Estas visitas han tenido como fin, reiterar la voluntad de mantener las relaciones políticas, a la par de realizar el intercambio económico.

Hacia el año de 1995, durante el gobierno del presidente Ernesto Zedillo, la relación México-China se mostraba muy prometedora, ya que la inversión en China fue un asunto señalado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1995-2000, en el que se menciona lo siguiente: “Asimismo, buscaremos establecer vínculos más estrechos con la República Popular de China, con el fin de multiplicar las oportunidades de intercambio comercial con esta nación”.³

En la visita que realizó el ministro en turno Li Peng, en 1995, el presidente Zedillo recalcó el interés que existía en el Fomento de Cooperación Bilateral en Asuntos Étnicos; el intercambio económico, sobre todo en el tema de las exportaciones mexicanas, las relaciones empresariales, así como información sobre la apertura económica que en China se estaba gestando. También se mostró el interés de abrir los mercados de las telecomunicaciones y energía, particularmente la nuclear y el carbón. Esta visita tuvo como resultado la firma de un Acuerdo entre la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Ministerio de Relaciones Exteriores chino, en materia de Cooperación Académica, también la de un Memorando de Entendimiento para la Cooperación en el Campo de las Telecomunicaciones, y un Acuerdo de

² Xu Shicheng, **Op. Cit.** p. 98

³ Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, México, SHyCP, 1995, p. 14. cit. por Cornejo Romer Alejandro. “México y China. Entre la buena voluntad y la competencia”, México, 2002, p. 287

Cooperación entre la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Comisión Estatal de Asuntos Étnicos de China.

En ese mismo año, el presidente visitó China y el resultado de las largas jornadas de trabajo en ese país fue la firma de un Acuerdo sobre la cooperación en el combate al tráfico ilícito y abuso de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y control de precursores químicos; también se firmó un Acuerdo en materia agropecuaria, y el proyecto Sino-Mex-Textil, entre la empresa sinaloense COPPEL, S.A. y Fortune Co. de Shanghai, entre otros convenios y acuerdos.

El presidente chino *Jiang Zemin* visitó México en agradecimiento por la asistencia de Zedillo a China, y en esta visita, expresó abiertamente que existía un interés sumamente fuerte en la relación de estos dos países, ya que quería entrar al mercado de Centroamérica, y México podría abrirles las puertas en esta región a la vez que China ayudaría a México en su inversión en Taiwán.

En el orden legislativo, el Senado de la República Mexicana, por iniciativa constituyó un grupo parlamentario denominado “grupo Parlamentario de amistad México-China” el cual tiene como fin el mantenimiento de una comunicación permanente mediante visitas parlamentarias, la organización de seminarios y ferias, a la vez que se realice el intercambio de publicaciones en materia legislativa y otras ramas de interés.⁴

A partir de 1996 se han llevado a cabo reuniones del Mecanismo de Consultas Políticas México-China, en las cuales se ha ratificado el interés de promover la cooperación entre ambos países; sin embargo, la relación entre ambas naciones es aún precaria debido a que pese a la buena voluntad que los gobiernos de estos dos países han mostrado, China indudablemente se ha convertido en un gran competidor de México en dos sectores principales: la inversión extranjera y los principales mercados del mundo.

⁴ Simón Levy-Dabbah, **Op. Cit.** p 231

Cuando China decidió adherirse a la OMC, la relación bilateral atravesó por momentos críticos, debido a que México fue el último país en aceptar su ingreso a este organismo; ya que la situación competitiva de la economía y las características del sistema económico chino afectarían la competitividad de nuestro país; por lo que China tuvo que aceptar negociar de manera especial con México.

La negociación tuvo básicamente dos vertientes: acceso al mercado y manejo de los casos antidumping que México había impuesto a los exportadores chinos para 1300 fracciones arancelarias.⁵ La negociación de acceso era relativamente sencilla y acotada a los productos de interés de los exportadores nacionales; mientras que la negociación de antidumping presentaba importantes retos jurídicos, estratégicos y multilaterales, ya que la forma de solucionar el tema tendría un impacto en el resto de los miembros de la OMC.

Aunque con renuencia, el gobierno chino aceptó finalmente que se discutieran con México los casos de antidumping como parte del paquete de acceso. Sin embargo, existía el problema de contaminación, ya que al ser de conocimiento público, otros países exigirían un trato similar. La manera de resolver el dilema era introducir el cambio en el Protocolo, un día u horas antes de que terminara la negociación multilateral, a fin de hacer prohibitivo el costo de que otro país pidiera el mismo trato.

México solicitó un plazo largo durante el cual las cuotas compensatorias fueran inmunes a cuestionamientos judiciales en la OMC, mientras que el gobierno chino propuso originalmente un periodo de tres años para que se eliminaran las medidas contra sus exportaciones. Ante la perspectiva de que no sería posible saldar la diferencia de plazo y eliminación, México fue sometido a presión internacional y diplomática. De alguna manera se veía imposible que un país de tamaño mediano se viera dispuesto a obstaculizar la adhesión de China. En términos geopolíticos era prácticamente imposible oponerse a un acontecimiento de carácter histórico para

⁵ Luis De la Calle. "China en la OMC. Espejo para México" en *Revista Foreign Affairs en Español* Vol. 2 No. 3 Edit. ITAM Otoño – Invierno 2002 p. 154

el que ya había un acuerdo de todas las potencias comerciales y todos los países en desarrollo; sin embargo, México soportó la presión.

Al final, la estrategia funcionó como había sido diseñada, y México consiguió concesiones que otros países no obtuvieron:

- Las cuotas compensatorias contra las exportaciones chinas no podrán ser cuestionadas ante un panel de solución de controversias, antes de 2008.

- Las cuotas compensatorias no desaparecen *de jure* en 2008.

- La excepción quedó establecida en el Protocolo de Adhesión.

- México se beneficia igualmente de las condiciones obtenidas por Estados Unidos para considerar a China como una economía de No mercado durante doce años para salvaguardas y quince años para casos nuevos de antidumping.⁶

México implementó una estrategia que le permitió evitar un serio conflicto internacional y condiciones de transición que no fueron dadas a ningún otro país; es decir, supo aprovechar el momento y la importancia de la propia iniciativa china para obtener concesiones que en condiciones normales hubiesen sido impensables. Por lo que México debe aprovechar esta ventaja para fortalecer y elevar la competitividad del mercado interno para hacerle frente a la cada vez más agresiva competencia china.

2.2 ALCANCES Y LÍMITES DE LOS ACUERDOS ENTRE MÉXICO Y CHINA.

Con el ingreso de China a la OMC en 2001 se inició una nueva etapa de la relación bilateral México-China, la cual ya no puede basarse únicamente en la voluntad política de ambas partes para fomentar la cooperación y el diálogo tanto político, como económico y comercial; sino que ahora se deben realizar acciones más concretas para estrechar lazos y, al mismo tiempo,

⁶ **Ibidem.** P- 156.

promover el mercado chino como una oportunidad para los exportadores mexicanos, además de tomar medidas para fortalecer la competitividad en México para evitar perder terreno frente a los chinos.

Esta situación es bien conocida por la administración del presidente Vicente Fox; por lo que, desde su llegada a la presidencia en diciembre del año 2000, se observó una política de continuidad en relación con los sexenios anteriores, respecto a la diplomacia económica con China; es decir, se concentró también en un mayor acercamiento diplomático con esta nación, a través del cual llegaría a firmar una serie de Acuerdos y Convenios de Cooperación, entre otros.

Durante la visita del primer ministro chino, *Wen Jiabao*, a México, en diciembre de 2003; acordó con el presidente Vicente Fox intensificar esfuerzos para lograr mayores oportunidades de exportación de bienes y servicios mexicanos al mercado chino y fortalecer el diálogo y la cooperación sobre todos los aspectos relativos a la relación comercial bilateral.

En materia de ciencia y salud, México y China han establecido de tiempo atrás una serie de actividades en materia de cooperación científica y técnica, desarrolladas en diversos campos, incluyendo medicina tradicional y acupuntura, agricultura, medicina, meteorología, biotecnología, telecomunicaciones y recursos hídricos. Además, se firmaron convenios interinstitucionales en materia de salud, radio, televisión y cinematografía, y propiedad industrial. Asimismo, ambos mandatarios suscribieron el Programa de Cooperación Educativa y Cultural, que comprende acciones específicas en materia de difusión y enseñanza de la lengua; formación de recursos humanos e intercambio de becarios; festivales internacionales; colaboración entre museos, archivos y bibliotecas; intercambio en materia de artes visuales, escénicas y literarias; proyectos arqueológicos y antropológicos encaminados a la conservación y restauración del patrimonio histórico, entre otras.

El presidente y el primer ministro ratificaron su firme compromiso para trabajar conjuntamente en el combate del comercio ilícito; acordaron impulsar mayores flujos turísticos entre ambos países y avanzar hacia la designación de México como destino turístico autorizado

para el turismo chino. Reiteraron la voluntad de sus gobiernos de intensificar su colaboración en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y otros foros y organismos multilaterales sobre temas prioritarios de la agenda internacional, relativos a la paz y seguridad internacionales y al desarrollo económico y social. En particular, acordaron trabajar conjuntamente en el proceso de reforma de la ONU a fin de dotarla de las capacidades necesarias para cumplir sus mandatos en el nuevo contexto internacional.⁷

Con la finalidad de fortalecer la relación bilateral y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos, se dio el establecimiento oficial de la Comisión Binacional Permanente México-China el 16 de Agosto de 2004 para fortalecer el diálogo político, lograr un intercambio comercial más amplio, ordenado y equilibrado. Además de que busca alcanzar convenios en materia turística, de transporte, educación y cultura, llevando la asociación estratégica entre México y China a un nuevo nivel.

Los trabajos de esta comisión han empezado a rendir frutos, con las negociaciones que iniciaron en octubre del 2004 para la firma de tres instrumentos: el (APPRI), con el cual se busca dar certeza jurídica al cada vez más elevado intercambio comercial y potenciales inversiones; es decir, que los inversionistas de ambas partes se sientan seguros; que el sistema jurídico en cada país se respete, que los proteja; que si ellos deciden no optar por el sistema jurídico interno, pueden hacerlo con el método de solución de controversias alterno; el Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y la Evasión Fiscal, y un intercambio entre autoridades aduaneras. En materia textil, se formó un grupo de trabajo para analizar y superar las diferencias que tienen ambos países en este sector.

También, México y China firmaron un Convenio de Cooperación en Política Social para fortalecer el intercambio de experiencias en la materia y, sobre todo en lo relativo a la atención de grupos vulnerables y a víctimas de desastres naturales. Ambos países impulsarán el intercambio de información, principalmente en el establecimiento del diseño e implementación de políticas y

⁷ Carlos Ivan Mendoza Aguirre, "El primer ministro de China visitó México" en *Revista diplomática de comercio exterior y negocios: Protocolo*, Año 4, No. 15, Publicaciones Sayrols S.A. de C.V., México, Febrero-Abril 2004, p. 12

legislación para el desarrollo social, así como en la cooperación en el diseño de sistemas informativos, capacitación y apoyo técnico.

Por otro lado, se anunció la decisión de suscribir un acuerdo complementario de cooperación en materia minera, con el que se promoverá el aprovechamiento de yacimientos de mineral de hierro en nuestro país, materia prima para la producción de acero, así como la captación de especialistas mexicanos y el acceso a tecnología de punta para la explotación de metales y minerales.

Otro acuerdo importante entre ambas naciones es el de cooperación mutua contra el comercio ilegal y la triangulación de mercancía, con el cual se comprometieron a apearse a las reglas del comercio internacional para combatir el contrabando, la piratería y cualquier forma de comercio ilícito, así como promover el desarrollo y fortalecimiento de las relaciones bilaterales en materia de comercio e inversión, a través del intercambio de información de inteligencia; ya que entre los principales problemas que enfrentan los empresarios y la industria mexicana, esta la entrada masiva de productos chinos mediante el contrabando en cualquiera de sus variantes.

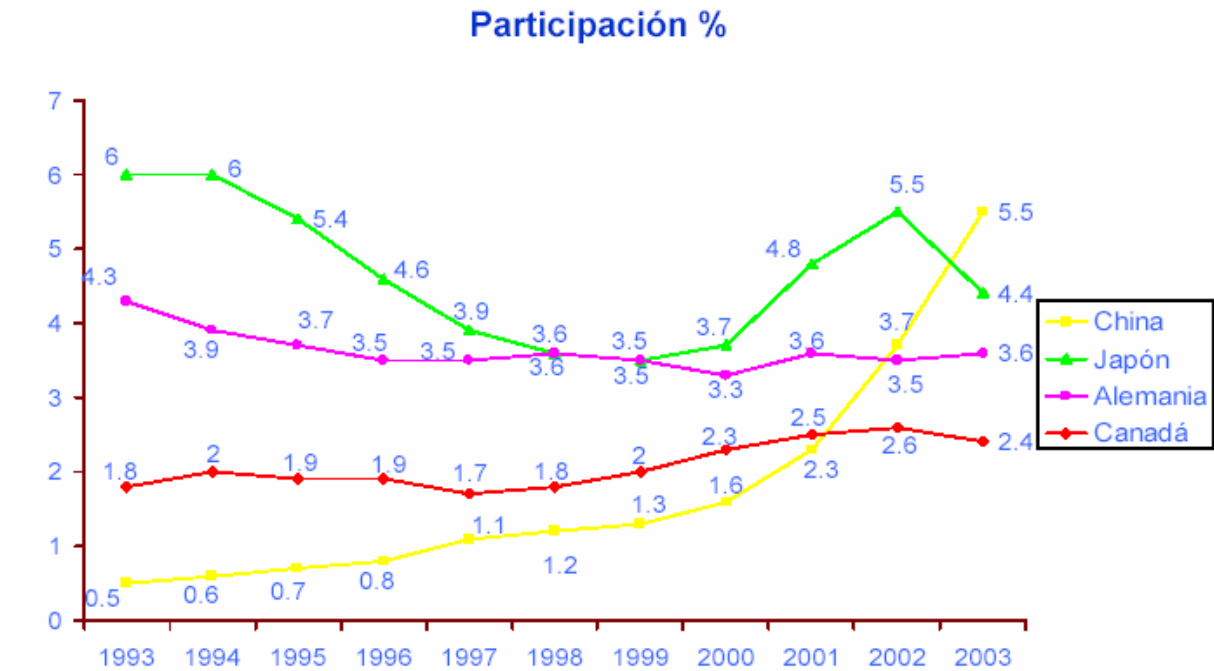
También, con la finalidad de hacer transparente el comercio de ambos países y de llevar y traer inversiones, varias delegaciones de funcionarios y empresarios mexicanos han viajado a Pekín y han firmado acuerdos para iniciar vuelos directos entre México y las principales ciudades chinas, para el establecimiento de líneas de crédito recíprocas, y de asistencia jurídica mutua en materia penal, marítima y fitosanitaria.⁸

Así, al realizar una evaluación de la relación bilateral, y de los resultados de este proceso de mayor acercamiento y firma de acuerdos y convenios de cooperación, podemos ver, que algunos de los alcances y límites de los mismos son que el intercambio comercial entre China y México ha ido en aumento. En 1993 el intercambio bilateral sumaba 431 millones de dólares y en 2002 ya alcanzaba 6730 millones, un crecimiento de casi 16 veces. Sin embargo, el mayor intercambio comercial se debe en particular al crecimiento de las importaciones de México, que

⁸ Marvella Collin. "Continuidad de los Acuerdos México-China para impulsar exportaciones" en *El Financiero*, Año XXIV, No. 6736, Sección Mercados, Sector externo, México, 7 de febrero de 2005, p. 11A

alcanzaron casi 6300 mdd, ubicando a China como el segundo proveedor del país, sólo superado por Estados Unidos (ver gráficas 2 y 3).

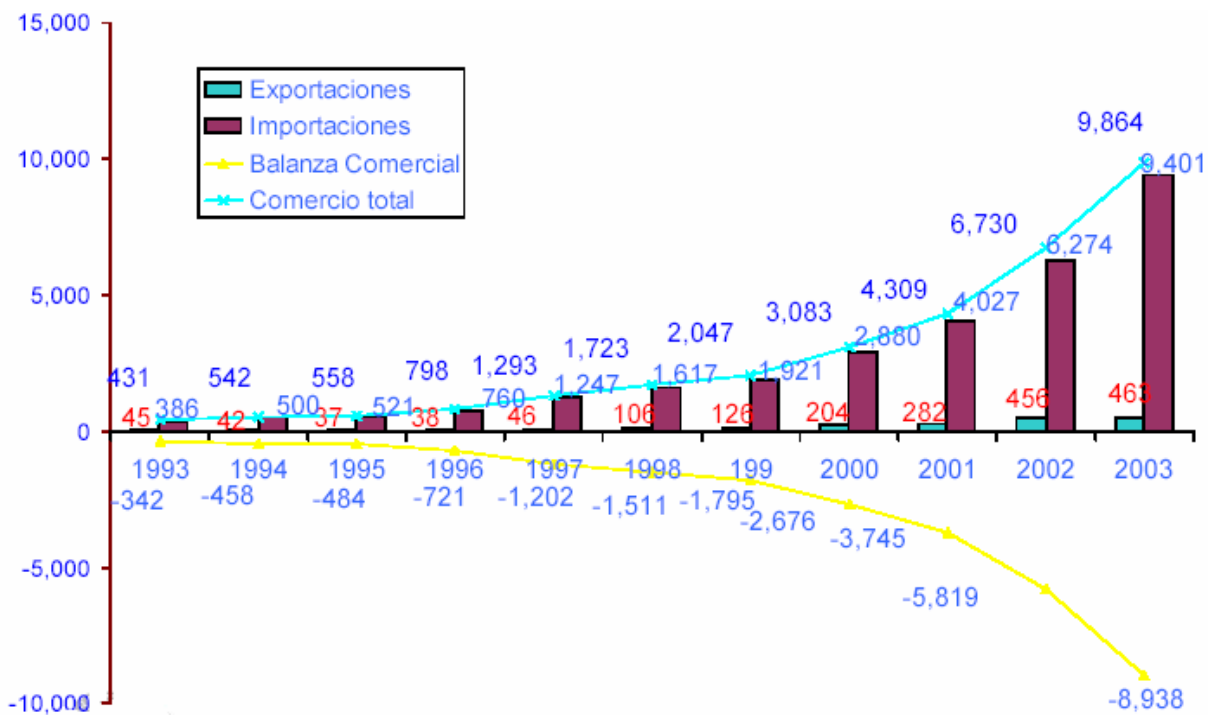
GRÁFICA 1. IMPORTACIONES DE MÉXICO.
Participación %



FUENTE. Secretaría de Economía con datos de BANXICO. En 2003 las importaciones provenientes de EEUU representaron el 61.8% de las importaciones totales de México.

Las exportaciones de México a China mostraron una dinámica moderada durante 2004, aumentaron 7% y casi llegaron a los mil 20 millones de dólares, cuando en 2003 subieron 49% y sumaron 974 millones de dólares. Mientras tanto, las importaciones sumaron alrededor de 14 mil 200 millones de dólares, cifra que aumentó 56% respecto de la cifra de 2003. Es así como se estima que el déficit comercial pudo haber sumado 8 mil mdd. (Ver gráfica 3)

GRÁFICA 2. COMERCIO BILATERAL MÉXICO – CHINA. 1993 – 2003



MILLONES DE DÓLARES

FUENTE. Secretaría de Economía con datos de BANXICO.

De 1999 a junio del 2004, China realizó inversiones en México por 27.5 millones de dólares, destacando que 72% se destinó a la industria manufacturera, 23.3% al comercio y 4.2% a servicios; la entidad que más recursos ha captado es Yucatán, con 31.8% de la inversión total.⁹ Estos datos demuestran que China ha decidido ver a México como una oportunidad de establecer inversiones para diversificar sus ramas productivas, con miras de utilizar a México como un trampolín hacia Centroamérica y Estados Unidos; mientras que México se ha quedado estancado al no aprovechar de igual manera el potencial de consumo del mercado chino y simplemente sentirse satisfecho por el ingreso de inversión extranjera, sea cual sea su origen.

Las principales exportaciones de México a China se han concentrado en pocos productos los cuales son: partes para computadoras, partes para motores, cervezas, autopartes, mineral de cobre, navajas y máquinas de afeitar. Esta composición de las exportaciones mexicanas a China,

⁹ Marvella Collin, *Ibid*

obedece a varios factores como el desconocimiento del mercado chino por parte de los empresarios mexicanos, así como los aranceles y las restricciones a la importación que aplica China, pero también, a diferencias en la composición estructural entre las importaciones de China y las exportaciones de México; lo cual demuestra que a pesar de que se han firmado acuerdos en diversas índoles, no han sido fructíferos y no se han analizado a profundidad los factores estructurales de ambas economías para sacar provecho de estos acercamientos diplomáticos y económicos.

La calificación de México como destino turístico aprobado ha abierto una magnífica oportunidad para los prestadores de servicios mexicanos; sin embargo, necesitan estar preparados para atender y satisfacer los requerimientos de los turistas chinos, quienes tienen un perfil propio de exigencias que los prestadores de servicios mexicanos desconocen por la falta de acercamiento y vinculación con la cultura del país asiático.

De esta manera, al considerar los datos duros, podemos observar la poca eficacia que ha tenido este mayor acercamiento con China, ya que la nación que se ha visto más beneficiada y ha sabido aprovechar en realidad estos acuerdos y acercamientos ha sido China y no nuestro país; debido a que no se han desarrollado paralelamente acciones a nivel interno para fomentar y desarrollar la competitividad del país, en especial en aquellos sectores e industrias que han sufrido el impacto de la estrategia comercial china.

Cabe destacar que aunque la relación bilateral se ha mantenido estable y con cada vez mayores vínculos diplomáticos, económicos y comerciales, el ajuste ante esta nueva etapa, además de un mayor acercamiento, también ha originado pequeños diferendos político-diplomáticos, como fueron los casos que se presentaron en abril del 2003 y agosto del 2004. El primero, se dio cuando el secretario de economía, Fernando Canales Clariond, señaló que en China existían instituciones y prácticas poco democráticas, calificándola como la “amenaza (comercial) china”, hecho que provocó que una delegación china de alto nivel suspendiera su visita a México en esas fechas; por lo que el secretario de gobernación, Santiago Creel, tuvo que justificar que las aseveraciones de Clariond eran a título personal.

El segundo caso se presentó a una semana de la reunión binacional entre China y México, calificada como histórica, cuando la embajada de China calificó de desafortunadas las declaraciones del presidente Vicente Fox, quien aseguró que esa nación tenía una política autoritaria y poco democrática para resolver sus asuntos laborales internos; ocasionando el reclamo del agregado de prensa de la embajada china, *Shi Wei*, quien consideró que las declaraciones del presidente no concordaban con la realidad de esa nación, e incluso, haciendo alarde de un viejo proverbio chino, lo invitó a informarse más a fondo de la situación real en ese país. Sin embargo, en esta ocasión se consideró que estos comentarios no enturbiarían las conversaciones que más de seis ministros de ambos países sostendrían los próximos días.¹⁰

Otro problema que se dio en la relación bilateral, surgió en octubre del 2004 cuando el gobierno de México consideró enviar una nota diplomática de protesta contra el gobierno de China debido a las declaraciones que el embajador de esa nación, *Ren Jingyu*, realizó con motivo de la visita del líder espiritual, Dalai Lama, dando a entender que el gobierno mexicano era ignorante. Por lo que el embajador chino pidió una disculpa al gobierno aclarando que se malinterpretaron sus declaraciones, las cuales hacían referencia a la ignorancia de la situación política de China y el Tíbet, y no de los políticos mexicanos.

Ante esto, podemos analizar que los alcances de los acuerdos que hasta el momento se han firmado con la República Popular China, no han tenido los resultados deseados; es decir, si bien se ha iniciado un proceso de mayor institucionalización de la relación bilateral, lo cual ha impactado positivamente con el aumento de la relación comercial y las oportunidades de atracción de inversiones chinas al país así como de turismo originario de esa nación; en realidad existen un mayor número de limitantes como la falta de acciones concretas para fortalecer un mercado interno que pueda hacer frente a la competencia china, lo cual disminuye la potencial efectividad de dichos acuerdos; además de que tampoco se está trabajando en desplegar una política exterior con acciones eficaces hacia otras latitudes del orbe que fortalezcan la presencia

¹⁰ Natalia Gómez Quintero, "Refuta China declaraciones del presidente" en *El Universal*, Sec. Nación, sábado 7 de agosto de 2004, México D. F., p. 2

de los productos mexicanos en estos mercados, para así no seguir siendo desplazados por mercancías chinas.

2.3 PÉRDIDA DE COMPETITIVIDAD DE MÉXICO FRENTE A CHINA.

La teoría de las ventajas competitivas de las naciones nos dice que la principal meta económica de una nación es elevar en forma constante y creciente el nivel de vida de su población y que esto no depende de la noción amorfa de competitividad nacional, sino de la productividad y de la forma en que se utilicen los elementos de producción o insumos (mano de obra y capital), de tal suerte que los recursos de una nación sean maximizados. Lo anterior lo realizan las industrias o empresas de una nación, y se establece un lazo de unión entre la competitividad del país y la capacidad de sus industrias para competir exitosamente en mercados internacionales. Es decir, sugiere que los atributos de una nación moldean el entorno económico de tal forma que esto promueve o impide la creación de ventajas competitivas sostenibles en el largo plazo.

De esta manera, podemos darnos cuenta de la forma en que China ha venido aprovechando aquellos elementos de producción y los atributos con los que cuenta para fortalecer su competitividad en el entorno internacional; mientras que México, al contrario, ha estado perdiendo competitividad debido a la aplicación de una estrategia que no se ha centrado en la explotación de las condiciones de los factores del país, como ya lo mencionamos en el capítulo anterior.

La apertura de China a los mercados internacionales y su reciente incorporación a la OMC la convierten en una importante fuente de abastecimiento de importaciones para los países desarrollados, a la vez que aumenta la competencia por la atracción de IED entre los países en desarrollo como México.

En escala mundial, la competencia entre las empresas hace que éstas busquen la mejor ubicación de sus procesos productivos para obtener una ventaja. Las empresas trasnacionales se benefician al contar con proveedores eficientes y una amplia demanda local y externa. Asimismo, los gobiernos desempeñan un papel crucial para la creación, la transferencia y la asimilación de

esas ventajas competitivas (mediante programas, incentivos y reformas estratégicas de fomento para la IED).

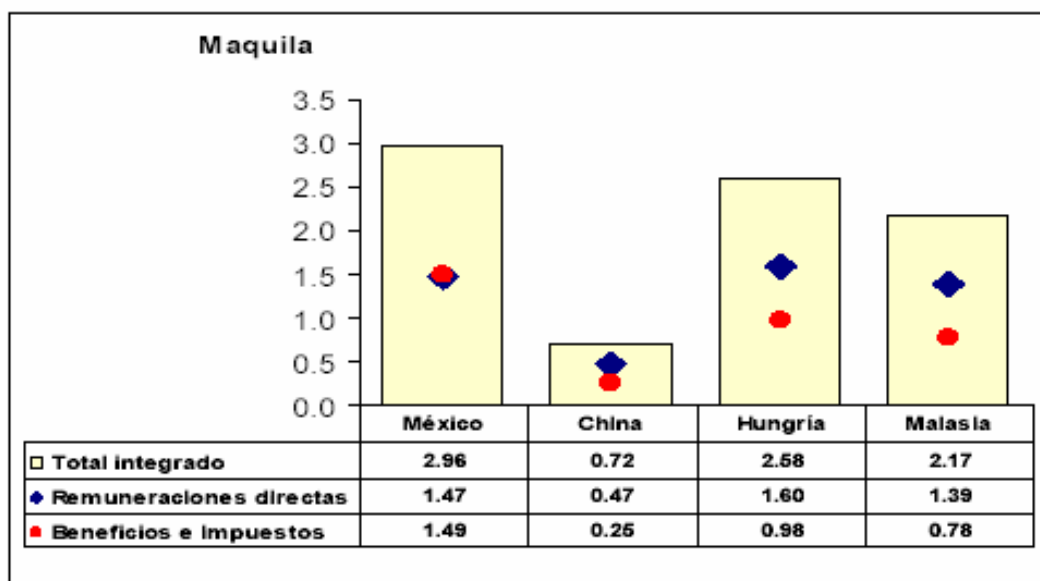
Como ya vimos anteriormente (apartado 1.3), las reformas económicas han permitido a China ser uno de los países con mejor imagen en el exterior en los últimos años, lo que se refleja en instalación de muchas empresas extranjeras en su territorio, como es el caso de las empresas ensambladoras del sector automotriz. En el caso mexicano, a partir de 2001, la pérdida de competitividad en algunos factores frente a China ha provocado una limitada atracción de nuevas empresas y, lo que es peor, la salida de otras.

Por esta razón es importante conocer las ventajas competitivas de los dos países para poder analizar cómo es que México ha perdido competitividad frente a China, identificando aquellas reformas y acciones que le permiten a una y otra nación tener ventajas y fortalezas sobre la otra o, en su caso, las debilidades y factores que les restan presencia y competitividad a nivel internacional.

La adhesión de China a la OMC es una de las ventajas más importantes que tiene sobre México, ya que tendrá un efecto positivo en la producción y exportación al captar más flujos de IED; sin embargo, esto será gradual, ya que de acuerdo con la OMC el gobierno de China tiene que reformar las leyes, las instituciones y las empresas para cumplir con las obligaciones derivadas de dicho ingreso, brindando a México tiempo para encaminar su estrategia de desarrollo hacia una posición más competitiva ante la inevitable apertura china.

Los costos de la mano de obra son otra gran ventaja de China frente a naciones con un desarrollo económico similar como México, Hungría y Malasia, pues las empresas transnacionales buscan los factores de producción más baratos para maximizar sus ganancias (ver gráfica 4).

GRÁFICA 3. COMPARATIVOS DE COSTOS LABORALES EN DÓLARES



FUENTE: Secretaría de Economía www.economía.gob.mx

En China se encuentra uno de los menores costos laborales para las empresas intensivas en mano de obra, tal como se puede apreciar en la gráfica; donde los costos laborales para la maquila representan la tercera parte de los costos en Malasia y Hungría y la cuarta parte de los costos laborales en nuestro país. Ante esta ventaja, muchas maquiladoras se han trasladado a ese país, donde los salarios pueden ser de un dólar por hora, mientras que en México los trabajadores pueden ganar casi cuatro dólares la hora. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que la mano de obra mexicana ya no puede ser considerada únicamente como barata y exclusiva para la maquila; sino que la mayor disponibilidad de mano de obra mexicana calificada incrementa y facilita la operación de tecnología avanzada lo cual le otorga una ventaja respecto al país asiático.

La planeación industrial de China ha sido más congruente con los objetivos y las capacidades de sus empresas al fomentar la participación de la IED en la economía nacional para competir en el mundo mediante incentivos fiscales y arancelarios. Dicha estrategia se formula con objetivos de largo plazo, a diferencia de México, donde se busca tener éxito en poco tiempo, acelerando los programas de fomento sin establecer bases sólidas, lo cual limita la competitividad de las empresas.

China se ha enfocado en desarrollar grandes proyectos de infraestructura en ferrocarriles, aeropuertos, carreteras, telecomunicaciones y puertos, de manera gradual, planeada, congruente y en grandes montos, lo cual permite transportar los productos con rapidez y a bajo costo; mientras que en México, la falta de proyectos estratégicos se ha convertido en una limitante de la competitividad, sobre todo en carreteras fronterizas y red ferroviaria.

La industria maquiladora en ambos países necesita insumos que en su mayoría son importados debido a la carencia de integración de cadenas de valor en el interior de cada nación, sin embargo en China se ha iniciado el establecimiento de importantes proveedores, lo que significa un factor competitivo para la reubicación de las empresas en ese país. A pesar de esto, la cercanía de México con Estados Unidos continúa siendo una ventaja competitiva para las empresas nacionales por los bajos requerimientos de inversión en inventarios y envíos rápidos (ver cuadro 5), aunque la reducción en los costos del transporte marítimo comienza a limitar la ventaja mexicana de la vecindad con la economía más grande del mundo. Mientras que la vecindad de China con Japón, Corea y Taiwán, entre otros, le permite participar en una de las regiones económicas más dinámicas del mundo.

CUADRO 2. VENTAJA GEOGRÁFICA DE MÉXICO EN LA EXPORTACIÓN A EE.UU. RESPECTO A OTROS PAÍSES.

DE A	China Hong Kong	Japón Yokohama	Malasia Port Kelang	EEUU / México Long Beach / Puerta TJ
EEUU / México Long Beach / Puerta TJ	15 días	12 días	23 días	N/A
Venezuela Puerto Cabello	27 días	27 días	33 días	12 días
Chile (Iquique)	33 días	28 días	40 días	16 días

N/A = not available \ no disponible

FUENTE: Empresa A. Reporte Confidencial: "Análisis de competitividad Global", Noviembre 2001.

Además de que a pesar de que la productividad en México es ocho veces mayor respecto a China y la del sector manufacturero es casi el doble, China ha mostrado tasas de crecimiento de productividad mayores que las mexicanas, lo que le permitirá reducir la brecha entre ambos países y captar más inversión extranjera.¹¹ Es decir, que mientras nuestro país se ha centrado en mantener sus tasas de productividad, conformándose con los nichos de mercado con los que cuenta, China se ha enfocado en un aumento de su capacidad de producción, aprovechando la mano de obra intensiva y amenazando con inundar mercados anteriormente exclusivos de los productos mexicanos como es el caso de los sectores textil y calzado, tal como se analizará en el siguiente apartado.

Otro punto a destacar es que el sistema aduanero mexicano refleja ciertas dificultades de operación: personal mal capacitado, escasos recursos, horarios rígidos, burocracia, lentitud y sobrerregulación (para evitar el contrabando); lo cual ha provocado un incremento en los costos de las empresas con actividades de comercio exterior. Por su parte, en el país asiático, las aduanas registran un desempeño un poco más eficiente, pues son más flexibles y veloces, además de contar con personal capacitado, tecnología más avanzada y servicios conexos a precios competitivos, lo que tiende a reducir los costos. Además, en México las reformas estructurales para ampliar el alcance de sus ventajas competitivas y lograr las bases para un crecimiento sostenido, se encuentran estancadas, mientras que en China avanzan a mayor velocidad; por tanto, quien logre las reformas de manera pronta e integral establecerá las bases de una economía más competitiva.

Para atraer los flujos de IED, el gobierno chino ofrece impuestos especiales y programas atractivos como lo son la eliminación del pago de impuestos en los dos primeros años de operación, además de ofrecer terrenos sin costo para la instalación de las empresas; con lo cual obtiene mayor ventaja para la atracción de inversiones. Por otro lado, México utiliza incentivos fiscales, aplica programas de fomento a la exportación de bienes manufacturados y ofrece

¹¹ José Ignacio Martínez Cortés y Omar Neme Castillo. "La ventaja comparativa de China y México en el mercado estadounidense" en *Revista de Comercio Exterior*, Bancomext, Volumen 54, Número 6, México, Junio de 2004 pp. 521-523

terrenos para la instalación de fábricas a bajos costos; lo cual le permite atraer también flujos de capital; sin embargo, los incentivos del gobierno chino son de mayor alcance.

El hecho de que México sea uno de los países con mayor número de tratados comerciales y acuerdos con organismos internacionales puede ser decisivo como ventaja frente a China; sin embargo, China también está centrando sus estrategias de desarrollo en una mayor apertura y participación en organismos económicos internacionales; en particular pretende establecer una mayor cooperación regional con el sudeste asiático para crear una política comercial de largo plazo con una disminución gradual de aranceles, lo que eliminará la desventaja de no estar integrada en bloques comerciales.

Como podemos ver, China tiene la gran ventaja sobre México, de presentar una actitud decidida para enfrentar la oportunidad histórica que la globalización ofrece y lograr un crecimiento económico para surgir como potencia mundial. En México, el reto sigue siendo establecer políticas y estrategias concretas para enfrentar los cambios internacionales derivados del nuevo orden internacional.

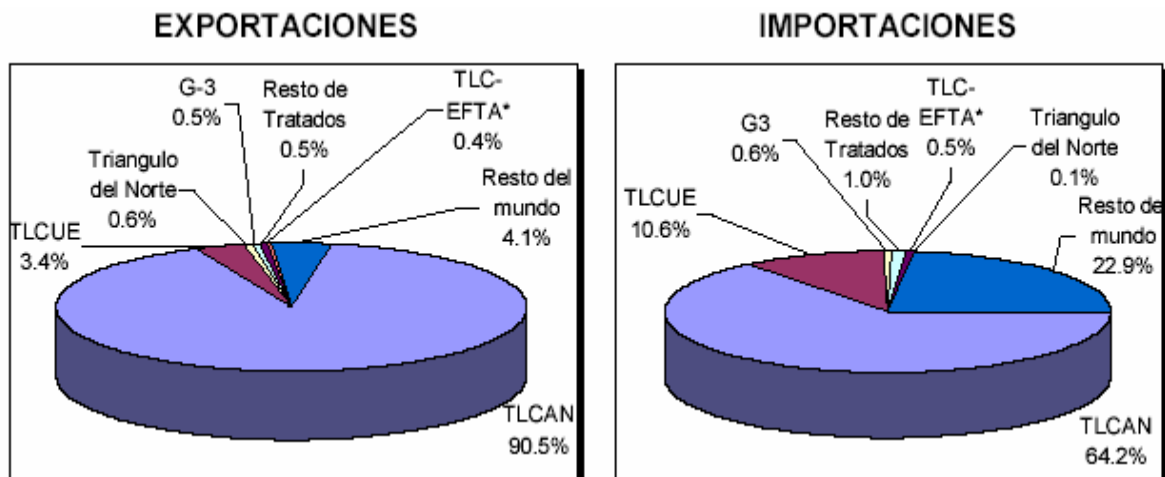
2.3.1 Competitividad entre México y China: caso mercado estadounidense

Como se ha venido analizando, podemos ver que México sufre de la competencia china en tres frentes: en el mercado interno de bienes, por las importaciones legales y el contrabando; en el mercado que busca atraer inversiones y en las exportaciones hacia el mercado estadounidense de bienes.

Es precisamente este tercer frente el que nos interesa analizar en este apartado, ya que Estados Unidos juega un papel fundamental para el desarrollo de la economía mexicana, debido a la fortaleza económica que tiene este país y a su gran demanda de bienes y servicios; además de su vecindad geográfica, que le permite a los productores mexicanos abastecer este mercado “*just in time*” y a bajos costos, y por el incremento de las relaciones comerciales con este país, las cuales se vieron potencializadas tras la entrada en vigor del TLCAN, dirigiendo la mayoría de

nuestras exportaciones a este mercado, a pesar de la amplia red de tratados comerciales con los que cuenta México (ver gráfica 5).

GRÁFICA 4. COMPOSICIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO POR ACUERDOS COMERCIALES, 2003



* Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein

FUENTE: INEGI y Banco de México

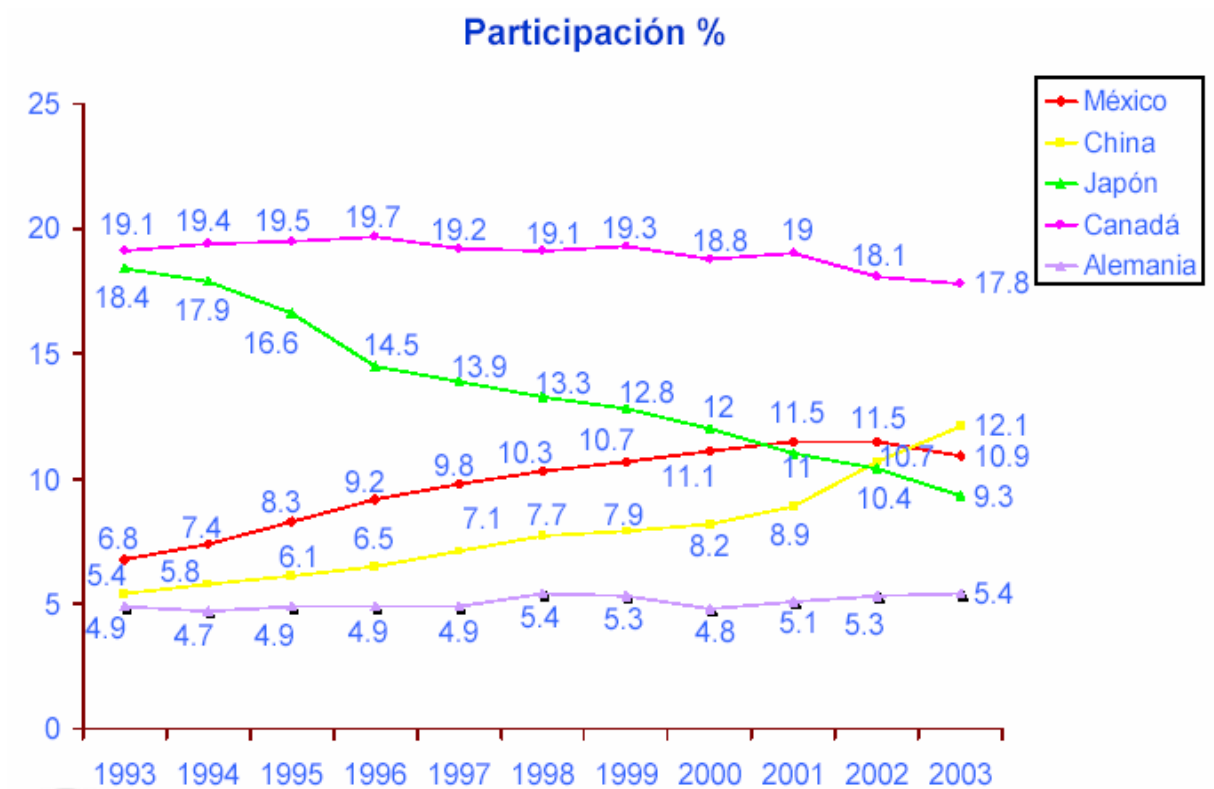
Los beneficios adquiridos por México en el TLCAN le permitieron dinamizar sus flujos de comercio e inversión en la región de forma importante y la generación de empleos en la segunda mitad de la década de los 90's, sobre todo los asociados al sector exportador manufacturero; sin embargo, dichos beneficios se han reducido en los primeros años de este milenio debido principalmente a que EE.UU. ha mantenido una estrategia que le permite fortalecer su posición competitiva en ciertos sectores industriales que se han visto afectados, principalmente por el costo de la mano de obra. Dicha estrategia se basa en el impulso decidido a un esquema de producción compartida que otorga mejores condiciones de acceso a determinados productos fabricados en el extranjero, siempre y cuando utilicen insumos estadounidenses en su manufactura. Asimismo, la negociación de otros Tratados de Libre Comercio, tales como el de Israel y Jordania han impulsado a que estos países incursionen con éxito en el mercado estadounidense; EE.UU. también ha concluido tratados con Chile y Singapur, y se encuentra en negociaciones con Australia, Centroamérica, Marruecos y Sudáfrica.

Bajo esta premisa, EE.UU. adoptó diversas medidas que han permitido a otros países aumentar su participación en su propio mercado, principalmente en sectores tales como el textil, prendas de vestir y calzado, en detrimento de las exportaciones mexicanas de ese tipo de bienes al mercado estadounidense; oportunidad que China ha sabido aprovechar para inundar el mercado estadounidense con sus productos de mano de obra intensiva. Entre 2000 y 2004, mientras los exportadores mexicanos planeaban cómo vender más a EE.UU., 33.8% de las fábricas instaladas en maquilas de México se trasladaron a China, lo que se tradujo en la pérdida de 18.9% de los empleos en ese sector industrial. En la rama textil, México perdió 150 mil empleos y en la juguetera unos 15 mil¹².

China desplazó a México en 2002 del segundo lugar entre los exportadores de EE.UU. Las exportaciones de México a EE.UU. sumaron 143 mil 230 millones de dólares entre enero y noviembre de 2004, 25% menos que lo vendido en el mismo periodo por China; la inversión extranjera radicada en China aumentó 83% en los últimos 10 años, mientras que la de México creció únicamente 45%, debido a todo lo mencionado en el apartado anterior y que demuestra cómo México ha perdido competitividad frente a una China que desarrolla una estrategia comercial enfocada tanto al desarrollo interno como hacia la incautación de mercados importantes como lo es el estadounidense; lo cual se demuestra con la siguiente gráfica que ilustra el desarrollo de la participación de México y China en las importaciones totales de Estados Unidos (ver gráfica 6).

¹² <http://www.coparmex.org.mx> consultada el 25 de mayo de 2005

GRÁFICA 5. IMPORTACIONES DE EE.UU.



FUENTE: Secretaría de Economía con datos del Departamento de Comercio de EE.UU.

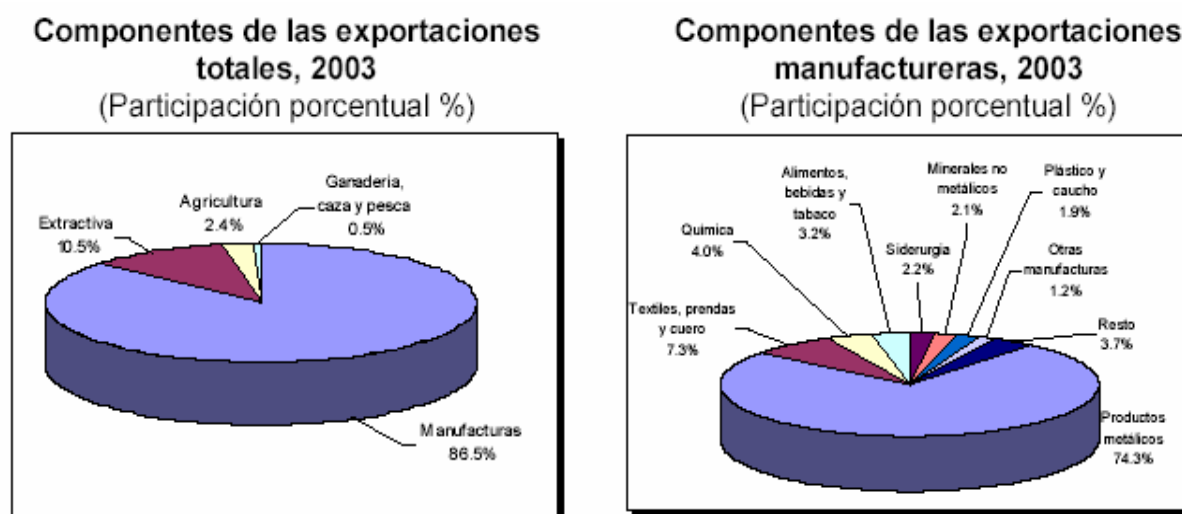
Así, la dependencia histórica que México ha tenido ante EE.UU., demuestra la importancia *per se* de estudiar y analizar con mayor profundidad la estrategia comercial china y la forma en que ha venido desplazando a nuestro país en su principal mercado; con su vecino y socio comercial más importante.

2.3.2 Principales sectores afectados por la competencia china

De acuerdo con estudios recientes, México tiene, dentro del mercado estadounidense, ventajas en sectores tales como el automotriz (que incluye automóviles, autopartes y accesorios, camiones completos y en partes, autobuses nuevos y usados) y en productos de hierro y acero procesados. Existen otros sectores de dominio mexicano en el mercado norteamericano que actualmente están amenazados por los productos chinos. Tal es el caso de los sectores de maquinaria industrial, instrumentos de medición y control, computadoras, equipos de telecomunicaciones, televisores y reproductores de video, generadores de electricidad, mecanismos electrónicos y productos textiles.

La composición de las exportaciones totales de México muestra un peso sumamente importante de las manufactureras, en 2003 representaron 86.5%, siguiendo en importancia las extractivas (10.5%), las agrícolas y silvícolas (2.4%), y las de ganadería, caza y pesca (0.5%). (Ver gráfica 7)

GRÁFICA 6. COMPONENTES DE LAS EXPORTACIONES TOTALES Y MANUFACTURERAS. 2003

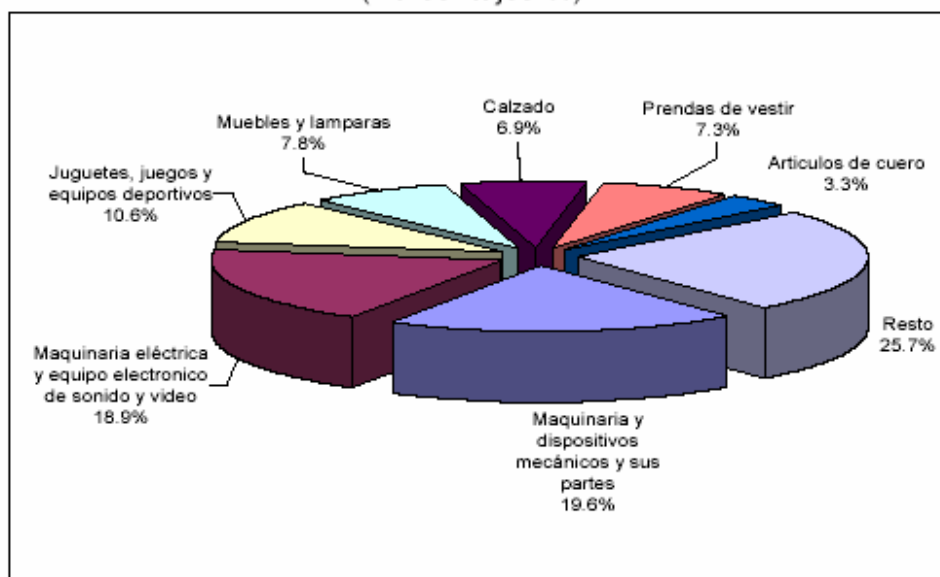


FUENTE: Banco de México

Cabe resaltar que en el mercado de Estados Unidos, China tiene dominio en productos como son juguetes, ropa, teclados y máquinas de escribir, accesorios de computadoras, muebles y accesorios para el hogar y equipos de sonido, que tienden a ser productos que utilizan intensivamente la mano de obra (ver gráfica 8). Estas desventajas sectoriales han resultado, desde el año 2000, en un crecimiento menor de las exportaciones mexicanas al mercado estadounidense frente a las exportaciones chinas.¹³

GRÁFICA 7. IMPORTACIONES DE EE.UU. PROVENIENTES DE CHINA

(Porcentajes %)



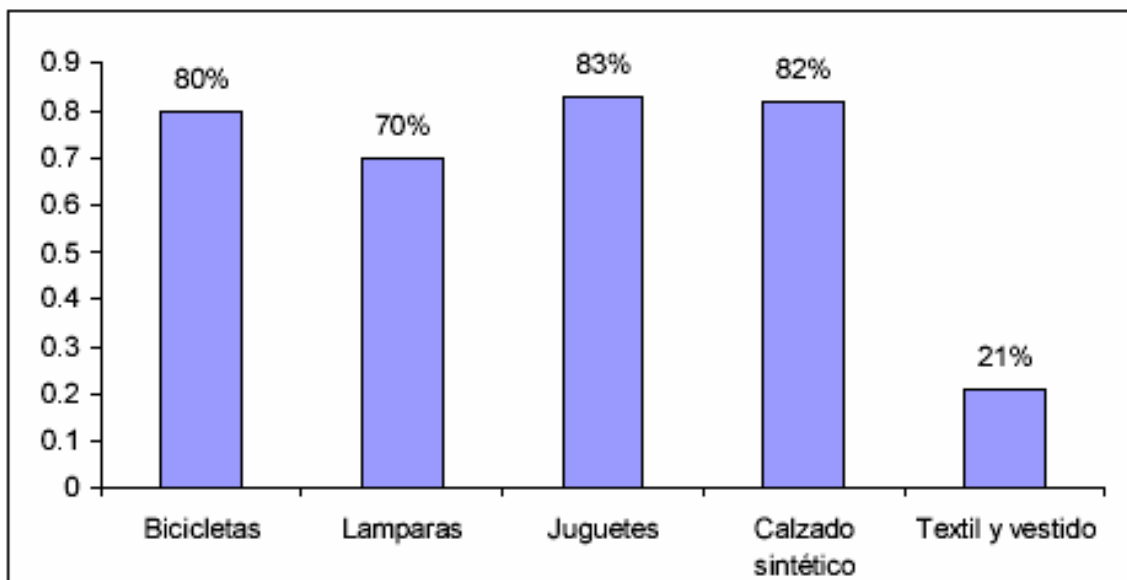
NOTA: En prendas de vestir se refiere a los capítulos 61-63 del Sistema Armonizado.

FUENTE: MAGIC

Actualmente, la participación de algunos productos chinos en las importaciones de EE.UU. es elevada: 80% en bicicletas, 70% en lámparas, 83% en juguetes, 82% en calzado sintético y 21% en textiles y prendas. En éste último sector, el objetivo de la industria china de textiles y prendas es incrementar su participación en las importaciones estadounidenses de textiles y vestido hasta un 70% (ver gráfica 9).

¹³ **Ibidem**

GRÁFICA 8. PARTICIPACIÓN DE ALGUNOS PRODUCTOS CHINOS EN LAS IMPORTACIONES DE EE.UU.



FUENTE: Boocker Taylor, The China Threat, Annual Meeting Mexican Textile Industry

Lo anterior nos muestra un entorno negativo que implicará un profundo proceso de ajuste, no sólo para la industria textil estadounidense sino también para los países que exportan prendas de vestir a EE.UU., que en su mayoría son países en vías de desarrollo, particularmente México, y que no podrán competir en costos con los productos chinos intensivos en mano de obra.

Las implicaciones en términos de cierre de plantas, pérdida de empleos, reducción en los niveles de IED y caída en los niveles de producción en los países competidores de China son preocupantes. Dichas repercusiones para México son particularmente graves, ya que el elevado crecimiento de las exportaciones mexicanas de prendas de vestir y de otros productos intensivos en mano de obra en la segunda mitad de la década de los 90's se sustentó en las preferencias comerciales otorgadas por EE.UU. a México en el marco del TLCAN; las cuales se erosionaron con los programas de apertura multilaterales y regionales de EE.UU. citados anteriormente.

Así, dos de los principales sectores manufactureros en México que más se han visto afectados por la competencia china en el mercado estadounidense son el sector textil y el de calzado; en el primero clara muestra de su importancia es que en 2004, se exportaron prendas de

vestir por un valor de 8 mil 200 millones de dólares, 95% de las cuales se dirigieron al mercado estadounidense; mientras que en el segundo no podemos olvidar que, de acuerdo con datos del Banco de Comercio Exterior, esta industria participó con alrededor del 1.9 por ciento de la producción mundial, y genera 100 mil empleos directos y 500 mil en toda la cadena.¹⁴

a) Sector Textil

En el caso de la industria mexicana del vestido, el eslabón más débil de la cadena¹⁵ es el sector textil, pues está conformado por empresas tecnológicamente atrasadas que producen telas de mala calidad y el más fuerte es, sin duda, el de la confección. A diferencia de México, EE.UU. es fuerte en la industria textil y débil en el sector de la confección, pues los altos costos de la mano de obra lo hacen poco competitivo. Por esta razón se da el vínculo entre el mercado estadounidense y el sector textil y de confección mexicano.

Este sector se caracteriza por ser intensivo en mano de obra, por lo que las diferencias entre los costos salariales de un país a otro son factores muy importantes para su competitividad. Los costos de mano de obra en México representan el 22% de los de toda la cadena productiva, comparado con el 33% de EE.UU. e Italia, el 18% de Brasil y el 9% en China.¹⁶ Estos datos muestran el porqué México se considera un país competitivo frente a economías como EE.UU. e Italia y, al mismo tiempo, lo difícil que es para México competir con costos tan bajos como los de China.

En México, la industria textil está en declive y la industria de la confección está conformada por unas cuantas grandes empresas que exportan y por miles de micro y pequeñas, muchas de ellas en el sector informal que surten el mercado interno. En 1996, de 11 mil empresas

¹⁴ Martín Román Ortiz. "Graves daños por la venta ilegal de zapatos y textil" en *El Financiero* Año XXIV, No. 6784, Sección Negocios, México 18 de abril de 2005, p. 19

¹⁵ Una cadena se refiere a todo el rango de actividades involucradas en el diseño, la producción y la comercialización de un producto. La cadena completa del vestido comprende varias materias primas, hilado y fibras sintéticas, textiles, confección y la distribución a los minoristas.

¹⁶ Nadima Simón Domínguez. "Competencia de las prendas de vestir mexicanas en el mercado de Estados Unidos." en *Revista de Contaduría y Administración*, FCA, UNAM No. 213, México, Mayo-Agosto 2004, p. 14

de la confección, 95% eran micro y pequeñas, 4% medianas y 1% grandes.¹⁷ Estos datos reflejan la fragmentación de la industria mexicana de prendas de vestir, lo cual impide aprovechar economías de escala reduciendo su competitividad frente a productos de otros países, sobre todo de China.

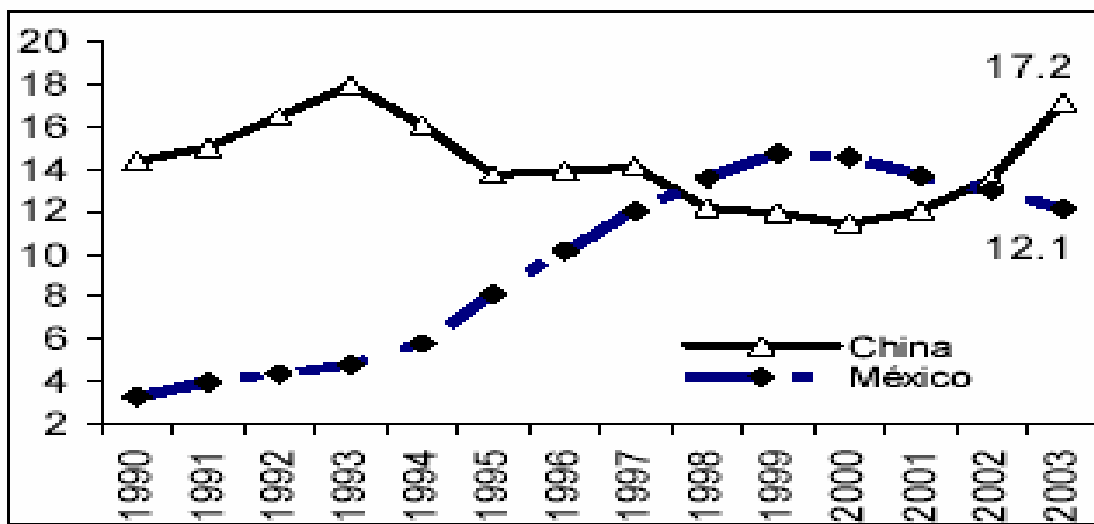
Es un hecho que ha entrado al mercado mexicano gran cantidad de tela y ropa importada, principalmente de origen asiático, mediante prácticas dumping, contrabando o piratería. Los problemas que enfrenta esta industria en México son: la sub-facturación y triangulación de mercancía. Esta práctica ilegal es muy utilizada por los países asiáticos, que exportan sus productos a países con aranceles bajos, en los cuales se cambian los documentos y las etiquetas para luego ser introducidos a nuestro país. Sin embargo, poco ha podido hacer el gobierno mexicano para combatir estas prácticas desleales e ilegales, a pesar de las denuncias de los empresarios, que son obstaculizadas por la lentitud de la burocracia y en ocasiones por la corrupción existente en las aduanas.

Así, podemos ver la situación por la que atraviesa este sector, al cual habría que añadirle la competencia china, tanto al inundar el mercado nacional como al triangular la mercancía e iniciar el desplazamiento de los productos de esta industria en el mercado norteamericano; acelerando este proceso con su reciente ingreso a la OMC (ver gráfica 10).

Además, a partir de enero de 2005, la eliminación de restricciones en la industria mundial de textiles y prendas de vestir, provocó una transformación de proporciones históricas, pues algunos países se beneficiaron, sobre todo China, mientras cientos de empresas de otras naciones se vieron obligadas a cerrar. Las nuevas reglas, por ejemplo, provocaron que México se haya colocado ya como el mayor perdedor en la participación del mercado de textiles y prendas de vestir en Estados Unidos ya que, entre los siete principales proveedores al mercado estadounidense, sólo México y Canadá presentaron una caída en el primer bimestre de 2005. China fue el gran ganador: exportó textiles y prendas de vestir por 3,967 millones de dólares, un aumento insólito del 62%.

¹⁷ *Ibidem* p. 16

GRÁFICA 9. PARTICIPACIÓN DE MÉXICO Y CHINA EN LAS IMPORTACIONES DE EE.UU. EN PRENDAS DE VESTIR



Considera las Fracciones de los capítulos 61, 62 y 63 del Sistema Armonizado (SA)

FUENTE: MAGIC

Esta embestida de China ha provocado que las empresas mexicanas, canadienses y estadounidenses, demanden la protección de la industria regional con el establecimiento de salvaguardas¹⁸, pero aún cuando este mecanismo sea aplicado, sólo será permitido hasta 2008. México no puede sólo esperar a que se realicen este tipo de acciones por parte de países desarrollados como Estados Unidos y los que integran Unión Europea, ya que las salvaguardas son medidas temporales, por lo que de alguna manera se tendrá que asimilar el efecto chino; es decir, si no se trabaja a nivel interno en la realización de acciones para fortalecer las cadenas de valor en el sector y sobre acciones para disminuir el comercio ilegal, esta industria no podrá hacerle frente a la embestida china.

b) Sector calzado

La reducción de aranceles comerciales y en general la apertura de la economía han representado un serio desafío para el sector calzado, ya que con la entrada de la industria maquiladora de exportación los industriales mexicanos, concentrados sobre todo en la zona del bajío, comenzaron

¹⁸ Las salvaguardas, son el último recurso que permite la OMC para evitar el quiebre de una industria determinada como consecuencia de importaciones masivas.

a sentirse desafiados en el mercado de Estados Unidos y en el zapato de alta calidad. Muchos de ellos no se preocuparon por mejorar la calidad e invertir en herramientas y tecnología más avanzada o en diseños innovadores, pues había suficiente mano de obra y materia prima a precios accesibles y les bastaba con reproducir los modelos que figuraban en los catálogos de moda de varias naciones.

En principio, China ingresó en el mercado estadounidense mediante la introducción del calzado de textil, que en 1988 abarcaba 20% del mercado estadounidense en ese rubro¹⁹; eso no parecía representar un serio peligro para el calzado mexicano, hecho básicamente en piel. El punto de referencia para los fabricantes mexicanos estaba en Europa y América del Sur, con la competencia de los brasileños, argentinos y colombianos, mas nunca en un país tan remoto y económicamente más atrasado como China.

Lo más sorprendente es que los criterios no cambiaron a pesar de que el ambiente de negocios sí lo hizo. Diez años después, la presencia china en el mercado del calzado era más clara; sin embargo, tanto los industriales en México como las instituciones encargadas de la promoción comercial seguían basando sus estrategias en un mercado interno cautivo, en la concentración de sus exportaciones en Estados Unidos, en una mano de obra relativamente barata y en la idea de que mientras se mantuviera a raya el ingreso de China a la OMC, nada pasaría. Sin embargo, el ingreso de China al organismo sí se dio; por lo que el sector calzado se vio afectado ante la competencia china.

La mano de obra en China para esa industria cuesta la mitad de la mexicana por horarios de trabajo más extensos y sin interferencias sindicales; todo lo anterior se refleja en precios y productividad, donde en ambos casos, China aventaja con claridad a México (ver cuadro 6).

¹⁹ Victor Kerber. "China y el calzado mexicano" en *Revista de Comercio Exterior*, Bancomext, Volumen 52, Número 10, México, Octubre de 2002 p 905

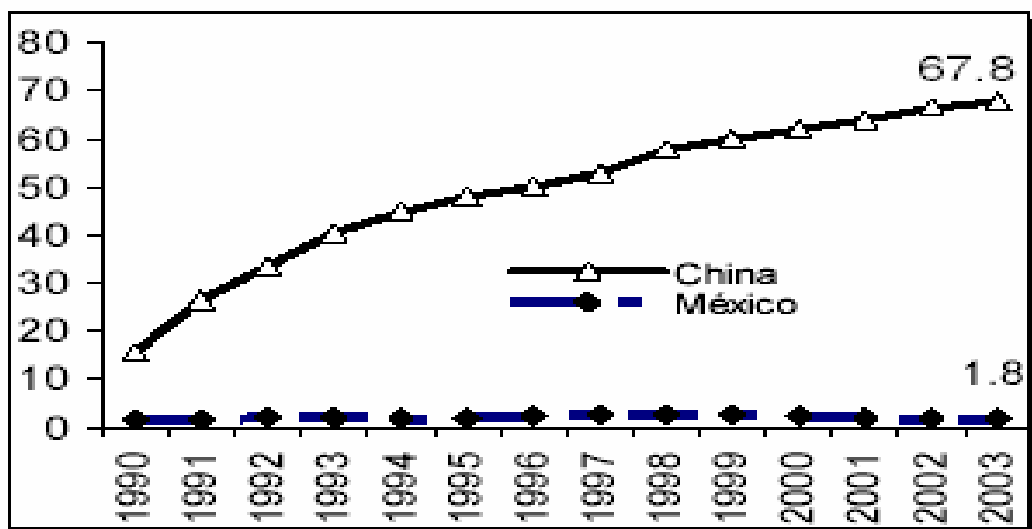
CUADRO 3. PRODUCTIVIDAD DE MÉXICO Y CHINA EN EL SECTOR CALZADO

	México	China
Costo de mano de obra (pesos por hora)	4.0875	2
Horas trabajadas	8	10-12
Sindicatos	Sí	No
Subsidios	No	Sí (no monetarios)
Productividad	1	5 (veces la de México)
Costos de producción	Altos	Bajos
Impuestos a la importación de maquinaria	Altos	Bajos

FUENTE: Cámara de la Industria del Calzado de Guanajuato (CICEG) <<http://www.ciceg.org>>

En EE.UU., la demanda del calzado chino fabricado en piel ha crecido de manera exponencial, mientras que el calzado mexicano ha perdido competitividad tal como se demuestra en la siguiente gráfica (ver gráfica 11).

GRÁFICA 10. PARTICIPACIÓN DE MÉXICO Y CHINA EN LAS IMPORTACIONES DE EE.UU. EN CALZADO



Considera las fracciones del capítulo 64 del Sistema Armonizado (SA)

FUENTE: MAGIC

Así, podemos ver que la situación de este sector es muy delicada, debido al retraso en que se encuentra con referencia a la formación de cadenas de producción, implementación de tecnologías y, especialmente por la falta de innovación en los productos mexicanos; lo que ha repercutido en la presencia de este sector en Estados Unidos, llegando a puntos graves como lo ha sido la desaparición de muchas micro y pequeñas empresas, en su mayoría familiares, que no pueden competir con los precios y niveles de producción de China, a pesar de la ventaja en costos que representa la cercanía geográfica con el mercado norteamericano.

2.4 CHINA COMO OPORTUNIDAD DE NEGOCIO PARA MÉXICO.

La competencia que se está generando entre México y China ha sido alarmante y ha provocado que en el país se tenga un visión parcial de lo que la apertura comercial de ese país representa; es decir, no podemos ver a China únicamente como una amenaza para el desarrollo del país; también representa una oportunidad importante para muchos otros sectores e industrias mexicanas que fácilmente podrían ingresar al mercado chino, que, con sus más de mil millones de habitantes se vuelve un mercado atractivo por su demanda creciente de bienes y servicios.

China representa oportunidades para nuestro país, entre las que se pueden mencionar, el surgimiento en China de un importante segmento de clase media (de 200 a 300 millones de habitantes) con creciente capacidad de consumo; lo que asegura la construcción de importantes obras de infraestructura con el fin de garantizar el crecimiento futuro del país; mayor demanda por servicios así como la apertura a las importaciones y a la inversión, apertura que se ha consolidado, como ya se mencionó anteriormente, con el ingreso de este país a la OMC.

Así podemos ver cómo, a partir de que se iniciaron las reformas económicas, el consumo total de las familias ha crecido a una tasa de 8.6% anual, con una creciente participación de bienes de mayor complejidad. Por ejemplo, en 1985 había 6.6 refrigeradores por cada 100 familias, cifra que para el 2000 se ubicó en 80.1. Asimismo, en 1985 el total de automóviles y autobuses propiedad de particulares no llegaba a 20 mil unidades, mientras que en 1995 rebasaba el millón de vehículos y en 2000 alcanzó 3.7 millones de unidades. Entre 1985 y el 2000 se

registra un considerable incremento en el número de bienes durables por cada 100 familias, tales como refrigeradores, lavadoras, televisores, reproductores de DVD y cámaras fotográficas.²⁰

Este enorme apetito de compra de los chinos debe ser aprovechado por el exportador mexicano, porque resulta imposible no estar presentes en el mercado de mayor crecimiento del mundo, ya que diversas estimaciones indican que en el año 2039 la economía china sobrepasará a la estadounidense.

Una de las oportunidades de negocio que México puede concretar con China está en el área de las maquiladoras, según expertos en comercio internacional. Además, dada la cercanía de nuestro país con Estados Unidos, la nación mexicana podría resultar un lugar propicio para ensamblar componentes de alta tecnología y otros productos sensibles a daños cuando se trasladan a través de largas distancias. El pronóstico es que, a corto plazo, los chinos invertirán en la industria manufacturera mexicana para triangular sus productos hacia la Unión Americana. Sin embargo, el gobierno mexicano no puede confiarse en el paulatino ingreso de capitales chinos y esperar utilizarlos como motor del crecimiento y desarrollo económico del país; mucho menos, destacarlos como resultados importantes del acercamiento entre México y China, ya que, como hemos visto en el apartado anterior; muchos de los productos que se podrían producir en México con capital chino, serán destinados al mercado estadounidense, terminando por desplazar a los productos mexicanos; y aniquilando así la incipiente industria nacional. El gobierno mexicano debería aprovechar la atracción de capitales chinos para desarrollar industria propia de media y alta tecnología que, al largo plazo pueda competir con los productos chinos tanto a nivel interno como en sus principales mercados en el exterior.

Algunos otros sectores de oportunidades en China para el exportador mexicano, según el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) son:

- Agropecuario y pesquero: carne de res y de cerdo, frutas y legumbres frescas, café envasado, aceites vegetales.

²⁰ <http://www.chinatoday.com.cn> consultada el 28 de mayo de 2005

- Alimentos procesados: dulces y confitería, jugos, vinos de mesa, cerveza.
- Químico y farmacéutico: farmacéuticos genéricos, fertilizantes, pigmentos y tinturas, químicos orgánicos, materias plásticas.
- Piel y textil: pieles y cueros, algodón, filamentos y fibras artificiales, alfombras de fibras sintéticas.
- Metalmecánico: laminados de aceros planos y no planos, alambre y barra de cobre, partes automotrices.
- Otros: materiales para acabados de construcción, muebles y accesorios para baño, pintura, tubería.²¹

Debido a su cambio en la estructura económica y al elevado número de su población, China se transformará en un neto importador de granos, ya que posee alrededor del 22% de la población mundial pero sólo el 7% de la superficie cultivable del planeta; además, los granos, en la economía china cuestan del 15% al 30% más que el valor de los granos en el mercado internacional.

Por otro lado, los consumidores chinos están adquiriendo hábitos y gustos de occidente, por lo que el consumidor chino está deseoso de probar nuevas culturas, gustos y preferencias, es por ello que existe un nicho para productos con una reconocida imagen mexicana como el tequila, la cerveza Corona, Cemex, Bimbo, el mezcal, la artesanía y otros productos.

Se debe tomar en cuenta que el ingreso de China a la OMC no puede ser considerado únicamente como negativo ya que se han generado compromisos que pueden representar mayores facilidades para los mexicanos de ingresar al mercado chino, tales como:

²¹ Abigail Hernández G. "China: reconfigura el comercio mundial" en *Revista Negocios Internacionales*, Bancomext, Año 13, No. 150, México, septiembre 2004, p. 6

- No Discriminación.
- Trato Nacional y Nación Más Favorecida.
- Programa de eliminación progresiva de licencias, contingentes y prescripciones de licitación de importaciones.
- Eliminación de subvenciones de productos agrícolas.
- Eliminación de programas de subvenciones prohibidas para productos industriales.
- Eliminación de las medidas que condicionan a la inversión.
- Eliminación del control de precios; es decir, estos se regularan en los mercados.

Actualmente, a más de un siglo de mantener relaciones diplomáticas, China es aún para los mexicanos un país enigmático y desconocido. No obstante, los hombres de negocios mexicanos deben dejar a un lado sus temores, abandonar las tácticas defensivas o restrictivas para con esa nación y adquirir el conocimiento necesario que les permita aprovechar ese mercado.

CAPÍTULO 3. ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN FOXISTA ANTE LA COMPETENCIA CHINA

En los últimos años México ha perdido posiciones en el contexto internacional, particularmente derivado de factores asociados a infraestructura e insumos; este problema de competitividad, no debe centrarse en el aumento de los salarios o en la fortaleza del tipo de cambio, sino en que su impacto en los costos de producción de las empresas no se ha compensado por mejoras en otros factores. Como país, no es deseable ni sostenible mantener o incrementar sistemáticamente la competitividad a base de salarios bajos en la economía, o con devaluaciones permanentes de la moneda, ya que ello implicaría un empobrecimiento constante de la fuerza laboral. Sin embargo, la pérdida de competitividad que significa un aumento gradual en los costos laborales debe compensarse con un abaratamiento de otros costos de producción para las empresas, de manera que la posición competitiva global no cambie o, mejor aún, aumente.

Es en este sentido donde el Estado, si bien debe evitar una intervención deliberada en los sectores productivos, es necesario también, que esté atento a eliminar los factores que entorpecen o inhiben la competitividad, generar un ambiente propicio de negocios, y favorecer las condiciones que demandan los sectores prioritarios elaborando un diagnóstico preciso y una política para fortalecer la competitividad y generar crecimiento económico.

Así podemos ver, que el gobierno juega un papel fundamental en el desarrollo y fortalecimiento de la competitividad; convirtiéndose en una variable que intervendrá en el desarrollo de las condicionantes de la competitividad de un país, tal como lo menciona Michael E. Porter en la teoría de la competitividad de las naciones.

De esta manera, ante la problemática por la que atraviesa nuestro país, en especial frente a la competencia que ha generado el acelerado desarrollo y crecimiento chino; el gobierno del presidente Vicente Fox, como parte de su estrategia de desarrollo se ha enfocado en la creación de programas de competitividad, en programas para contrarrestar las prácticas de comercio

desleal chino, así como trabajar en las reformas estructurales y el establecimiento de incentivos para la promoción de exportaciones y el fortalecimiento de una política comercial tanto interna como externa frente al avance chino.

Así, en el presente capítulo, nos enfocaremos a estudiar y analizar las principales acciones tomadas en materia de política comercial, así como aquellas enfocadas en fortalecer los sectores textil y de calzado, afectados por la competencia china.

3.1 ACCIONES EN MATERIA DE POLÍTICA COMERCIAL

Desde 1986, la política comercial de México se ha orientado hacia una mayor apertura, en una primera instancia de manera multilateral con el ingreso de México al GATT y, posteriormente a nivel regional, con la firma de tratados de libre comercio.

Actualmente México cuenta con la red más extensa de Tratados de Libre Comercio (TLC's) en el mundo, con los cuales realiza el 86.0% de su comercio total; sin embargo, la conclusión de los programas de reducción arancelaria de la mayor parte de los tratado firmados por México, por un lado, y el mantenimiento de una estructura arancelaria relativamente elevada a terceros países, ha generado una apertura comercial dual de la economía mexicana.

Derivado de lo anterior, se puede argumentar que México es una de las economías más abiertas del mundo, ya que la media arancelaria de las importaciones originarias de países con TLC's que se destinan al mercado interno es de 2.2%. Sin embargo, también se puede argumentar que México es una de las economías más protegidas en el mundo; ya que el arancel promedio que se aplica a las importaciones de terceros países (arancel NMF) es del orden del 16.0%.¹

De tal forma que, México se puede considerar aún por encima de China, como una de las naciones más proteccionistas del mundo en materia arancelaria; ya que esta última tiene una media arancelaria de 11.8% (ver cuadro 7); con lo cual demuestra que a pesar de no tener

¹ <http://www.economia.gob.mx> consultada el 4 de Julio de 2005

acuerdos comerciales, está trabajando en una reducción gradual de aranceles y en una política comercial más abierta, atrayendo mayores inversiones; mientras que México, concentra su comercio con aquellos países con quienes tiene acuerdos, haciéndose dependiente de grandes economías como la de Estados Unidos; además de que la administración de un gran número de tratados con alrededor de 42 países es altamente compleja y en muchos casos es poco efectiva, tomando en consideración que cada tratado establece generalmente reglas de origen, procesos de verificación y procedimientos aduaneros distintos; lo cual se adiciona a la proliferación de instrumentos no arancelarios de protección comercial establecidos unilateralmente por México.

**CUADRO 1. NIVELES ARANCELARIOS NMF (PRODUCTOS NO AGRÍCOLAS)
PROMEDIO DE PAÍSES MIEMBROS DE LA OMC**

<u>Países con aranceles entre 0% y 5%</u>	<u>Países con aranceles entre 5.1% y 10%</u>
<p>Australia (4.6) Costa Rica (4.6) Kirguisa (4.6) Canadá (4.3) Chipre (4.3) República Checa (4.2) República Eslovaca (4.2) Unión Europea (4.2) Moldova (4.1) Nicaragua (4.1) Qatar (4.1) Israel (4.0) Kuwait (3.9) Estados Unidos (3.8) Nueva Zelanda (3.5)</p> <p>Brunel (3.0) Letonia (2.9) Japón (2.7) Lituania (2.5) Islandia (2.4) Armenia (2.3) Noruega (1.7) Estonia (0.1) Hong Kong (0.0) Macao, China (0.0) Singapur (0.0) Suiza (0.0)</p>	<p>Barbados (9.8) Guyana (9.6) Belice (9.4) Ruanda (9.4) Bolivia (9.3) Eslovenia (9.3) San Vicente (8.9) Antigua (8.8) Saint Kitts y Nevis (8.8) Sri Lanka (8.8) Uganda (8.5) Dominica (8.4) Malasia (8.1) Santa Lucía (8.0) Chile (7.9) República Dominicana (7.8) Panamá (7.7) Bahrein (7.6) Corea (7.5) Albania (7.2)</p> <p>Gabón (7.1) Hungría (7.0) Honduras (6.7) Indonesia (6.7) Trinidad y Tobago (6.7) El Salvador (6.5) Guinea (6.4) Tailandia (6.3) Jamaica (6.0) Malta (5.8) Croacia (5.7) Madagascar (5.7) Papua Nueva Guinea (5.5) Turquía (5.5) Botswana (5.3) Lesoto (5.3) Namibia (5.3) Sudáfrica (5.3) Suecia (5.3) Filipinas (5.2)</p>
<u>Países con aranceles entre 10.1% y 15%</u>	<u>Países con aranceles mayores a 15%</u>
<p>Brasil (14.9) Suriname (14.5) Uruguay (14.0) Ghana (13.8) Jordania (13.8) Zambia (13.4) Malawi (13.2) Paraguay (13.2) Perú (13.1) Argentina (12.7) Venezuela (12.1) Colombia (11.8) Macedonia (11.7) Togo (11.7)</p> <p>Benin (11.6) Burkina Faso (11.6) Côte d'Ivoire (11.6) Guinea-Bissau (11.6) Niger (11.6) Senegal (11.6) Ecuador (11.5) Mozambique (11.4) China (11.3) Cuba (10.9) Mali (10.6) Mauritania (10.6) Georgia (10.4) Polonia (10.1) Bulgaria (10.0)</p>	<p>Djibouti (31.7) India (30.5) Marruecos (30.1) Túnez (27.1) Nigeria (26.3) Bangladesh (21.7) Islas Salomón (20.5) Maldivas (20.5) Pakistán (19.9) Egipto (19.4) Mauricio (18.9) Granada (17.7)</p> <p>Camerún (17.5) Chad (17.4) Congo (17.4) Gabón (17.4) República Centroafricana (17.4) México (17.1) Zimbabue (17.1) Kenya (16.6) Rumanía (16.2) Tanzania (15.8) Tailandia (15.5)</p>

FUENTE: OMC

Los incentivos de los importadores para buscar pagar la tasa arancelaria más baja se incrementan en la medida en que los diferenciales arancelarios entre países con y sin TLC son elevados y la dispersión arancelaria entre productos es amplia; induciendo a prácticas ilegales recurrentes de importar como “originarios” de países con TLC productos elaborados en otros países (triangulación); por lo que los beneficiarios de dicha protección son en mayor medida los importadores que incurren en esas prácticas y no los productores nacionales, vulnerando el estado de derecho; tal como sucede en el caso de los textiles provenientes de China, donde, en muchas ocasiones se reetiquetan como originarios de cualquier otra nación, para evitar el pago de altas cuotas compensatorias.

Lo anterior demuestra, que la incongruencia en la política comercial de México inhibe la capacidad de respuesta del país a los cambios en los mercados mundiales; ya que mientras mayor es la protección comercial de las empresas mexicanas ante la competencia de países sin TLC's, mayor es su vulnerabilidad a la apertura unilateral y regional que están llevando a cabo los principales socios de México, además de que ha llevado a nuestro país a presentar un pesado sistema aduanero que, aunado a factores internos de corrupción y debilidad en el sistema legal ha favorecido el ascenso de la presencia china en el mercado interno. Por lo que, hoy más que nunca, la protección comercial constituye un freno para el crecimiento económico del país; y más bien, lo que se necesita es el fortalecimiento de la industria mexicana para poder hacer frente a la competencia internacional, en un mundo cada vez más globalizado y en el que la apertura de mercados se vuelve una tendencia generalizada, creada por el mismo sistema.

Es a partir de esta tendencia, que el gobierno del presidente Vicente Fox ha ido adoptando nuevas medidas y adecuando la estrategia de desarrollo mexicana, con la finalidad de adaptar al país a las nuevas necesidades creadas e inherentes al sistema ya que se compite directamente por mercados e inversiones con países que tienen niveles de crecimiento parecidos al nuestro como Brasil, otros países de América Latina, la India, los países del Este Europeo, recientemente integrados a la Unión Europea y China; siendo esta última centro de nuestro análisis, pues, como hemos visto tiene unos niveles de crecimiento amenazantes para la economía mexicana.

Así, una de las acciones que se han realizado durante este sexenio en el marco del TLCAN es la modificación de los mecanismos de importación temporal (régimen de maquila) en los países miembros, con el fin de evitar la distorsión de las preferencias arancelarias acordadas en el marco del mencionado tratado. Para ello se hizo necesario ajustar el tratamiento arancelario que México otorga a insumos y maquinarias de terceros países empleados para la producción de mercancías destinadas a los países miembros; es decir, se procura evitar la triangulación de mercancía no originaria y el deterioro de la industria mexicana por la adopción de medidas unilaterales por parte de los otros miembros del Acuerdo.

La presente Administración determinó adecuar aquellos aspectos de los Programas de Maquila y PITEX que se refieren al TLCAN, con el fin de mantener los mayores beneficios posibles a los exportadores, así como asegurar la continuidad de los programas, para lo cual realizó las siguientes acciones:

- a) Reformó los Decretos de la Industria Maquiladora y PITEX
- b) Estableció los Programas de Promoción Sectorial (PROSEC)

En el primer caso, las reformas consistieron en aplicar la fórmula establecida en el artículo 303 del TLCAN², a los insumos no originarios de América de Norte que se incorporen a un bien que será exportado a EUA o Canadá. Según la fórmula, sólo se puede exentar el menor del monto de aranceles, que resulte al comparar, el monto de aranceles de los insumos importados a México y el monto de aranceles pagados en EUA o Canadá por el producto terminado.

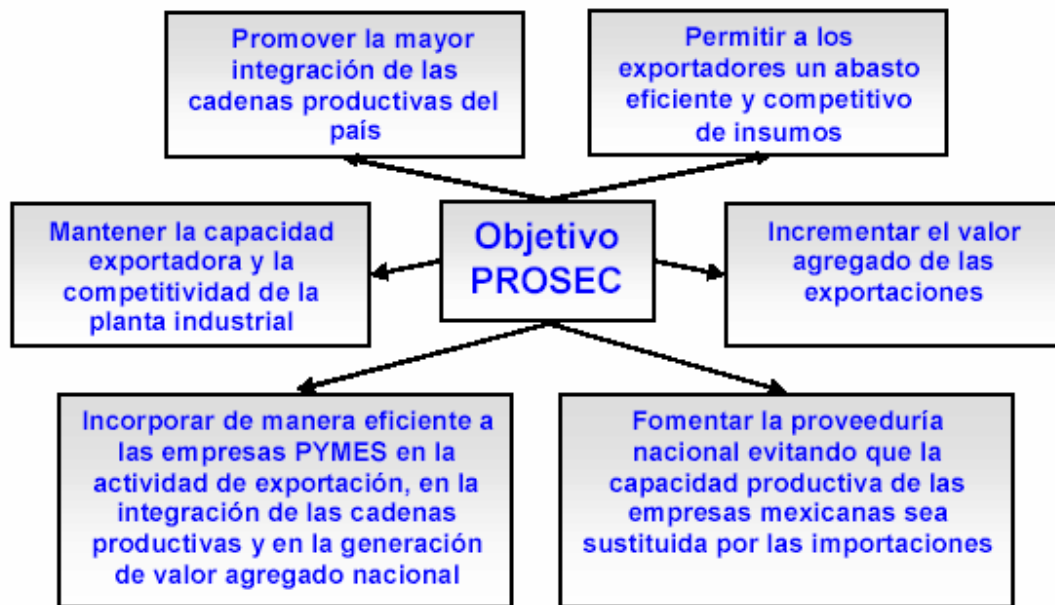
En el segundo caso, a fin de crear incentivos que no produzcan efectos de distorsión y como una herramienta temporal para apoyar la competitividad del sector productivo para equiparar en cierta medida los niveles arancelarios que tiene México en comparación con sus principales socios comerciales para terceros países, se crearon los PROSEC, los cuales

² Art. 303 del TLCAN: "No se podrá devolver o exentar el monto de los aranceles, en relación a un bien importado a su territorio, a condición de que sea posteriormente exportado a territorio de otra parte, en un monto que exceda al menor entre el monto total de aranceles sobre la importación del bien a su territorio y el monto total de aranceles pagados a la otra parte, a la que se haya posteriormente exportado".

contemplan aranceles preferenciales (0% - 5%) para la importación de insumos y maquinaria que no provenga de la región del TLCAN.³

Esta reducción de aranceles sobre la importación de insumos y maquinaria ha permitido a la planta productiva nacional operar con menores costos de producción, buscando equiparar su competitividad en lo referente a costos de materias primas respecto a los principales socios comerciales (ver cuadro 8).

CUADRO 2. OBJETIVOS DE LOS PROSEC



FUENTE: Dirección General de Comercio Exterior

Los sectores beneficiados con los PROSEC han sido: el eléctrico; electrónico; electrodoméstico; de muebles; juguetes y juegos de recreo; calzado; minero y metalúrgico; bienes de capital; fotografía; maquinaria agrícola; industrias diversas; química; de manufacturas del caucho y plástico; siderúrgica; de productos farmoquímicos; medicamentos y equipo médico; del transporte, excepto el sector automotriz; del papel y cartón; de la madera; del cuero y pieles; automotriz y autopartes, textil y de la confección, chocolate y café.

³ **Ibidem**

Asimismo, esta medida ha permitido mantener una protección en los sectores tradicionalmente sensibles como: el de calzado, textil y confección, papel y cartón, muebles, juguetes, fotográfico, debido fundamentalmente, a que la aplicación de aranceles preferenciales previstos en los PROSEC, sólo son aplicables a las importaciones de algunos insumos y, principalmente maquinaria, beneficio que no es extensivo a los productos finales.

No obstante lo anterior, las reducciones arancelarias a través de PROSEC son un mecanismo poco óptimo de reducción de aranceles, tomando en cuenta los costos administrativos y la restricción de beneficiarios que implica; ya que las cadenas productivas en México no se encuentran bien definidas y las trabas burocráticas que impone el gobierno a la aplicación de dichos programas los vuelve más costosos y poco accesibles para la mayoría de las empresas exportadoras.

Es de importancia fundamental reducir el número de instrumentos de protección y eliminar aquellos con nula efectividad en el contexto actual, por lo que se debe continuar en el proceso de evaluación de los instrumentos de regulación para que se mantengan únicamente aquellos que superen la prueba costo-beneficio; es decir, que, como hemos visto, la presente administración se está enfocando a un análisis costo-beneficio de acciones ya tomadas con anterioridad para buscar optimizar aquellas que sí funcionan y deshacerse de aquellas que implican mayores problemas y costos.

Otra acción en materia de política comercial que ha llevado a cabo el gobierno de Vicente Fox es el establecimiento de un marco regulatorio equitativo, transparente y eficiente, indispensable para aumentar la capacidad competitiva de las empresas, a través de dos líneas de acción: *la simplificación y la desregulación administrativa*.

Desde 1997, se dio inicio al desarrollo e implantación del Sistema Integral de Comercio Exterior (SICEX), con el propósito de modernizar la administración de los instrumentos de comercio exterior, a fin de poder controlar y mejorar, a través de medios informáticos los procesos de recepción, dictamen y expedición, de los trámites y servicios en la materia,

intentando lograr una mayor eficiencia, transparencia, control y seguridad en la administración interna de los trámites; así como otorgar flexibilidad, homogeneidad y un mayor y más fácil acceso a la información.⁴

La implantación del SICEX permitió en su momento, una mejora sustantiva en la administración de los trámites asociados a los programas e instrumentos de regulación y fomento al comercio exterior. Sin embargo, con los constantes adelantos tecnológicos, el problema consiste ahora en enfrentar los retos del siglo XXI para actualizar y volver más dinámico y efectivo este sistema. En este contexto, la tendencia mundial ha marcado una rápida integración de los servicios gubernamentales a través de Internet, mediante los cuales se busca facilitar el acceso de los ciudadanos a canales más eficientes para realizar trámites en el momento y lugar que les resulten más cómodos y que representen menos costos administrativos.

Así, el presente gobierno consciente de este nuevo entorno globalizador, ha iniciado el proyecto denominado: “*Hacia la administración sin papeles*”, el cual está enfocado a apoyar la competitividad de los actores del comercio exterior, dando continuidad al proceso de modernizar la administración de los instrumentos de comercio exterior, iniciado con la implementación SICEX.⁵

De esta forma, podemos ver como en materia de política comercial el gobierno de Vicente Fox se está enfocando en acciones que podrían parecer intrascendentes por la falta de un proyecto que cambie por completo las acciones comerciales del país; sin embargo, el llevar una política de continuidad y análisis de acciones ya tomadas; para así retomar lo bueno, perfeccionarlo y mejorarlo, es la mejor manera de enfrentar la competencia externa de países como China; aunque por supuesto no es suficiente si no se trabaja también por mejorar el sistema burocrático y pesado que se tiene a nivel interno. Además, debemos tomar en cuenta que una “mala costumbre” de los gobiernos mexicanos es el de empezar a tomar acciones concretas hasta que tienen el problema

⁴ Gabriel Moyssen. “Hacia la administración sin papeles en México” en *El Financiero*, Año XXIV, No. 6878 Sección Negocios, México, 26 de Agosto de 2005, p. 16

⁵ **Ibidem**

enfrente y se olvidan de la planeación y programación de un proyecto tanto a corto como a mediano y largo plazo.

Una de las últimas acciones que la presente administración está tomando para hacer frente a la competencia china es la instrumentación del Mecanismo de Salvaguardia de Transición previsto en el Protocolo de Adhesión de la República Popular China a la OMC; el cual tiene por objeto establecer las disposiciones de carácter administrativo para tramitar y resolver las investigaciones derivadas del Mecanismo de salvaguardia de transición y en su caso proponer la imposición de las mismas, cuando las importaciones de mercancía originarias de China similares o directamente competidoras con mercancías de fabricación nacional, se estén importando al territorio mexicano en tal cantidad y en condiciones tales que causen o amenacen causar una *desorganización del mercado*, o cuando una medida adoptada por China o por un miembro de la OMC, para prevenir o reparar una desorganización del mercado, cause o amenace causar una *desviación importante del comercio* hacia el mercado mexicano.⁶

Sin embargo, este mecanismo, si bien se presenta como una acción importante para proteger el mercado nacional de la competencia china, debemos considerar que para la aplicación de las medidas de salvaguardia de transición, se requieren de bastantes trámites burocrático-administrativos, en los cuales se tiene que comprobar el daño que los productos chinos están provocando en la producción nacional (al menos 25% de la producción total); además se debe presentar solicitud por escrito ante la autoridad competente para fundamentar la necesidad de aplicar las medidas de salvaguardia de transición, y presentar la serie de formularios que la Secretaría de Economía requiera.

Las partes interesadas tendrán un plazo de 40 días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución de Inicio en el Diario Oficial de la Federación (DOF), para manifestar lo que a su derecho convenga incluyendo los efectos de la aplicación de la medida y el interés público. Transcurrido este plazo los productores nacionales tendrán la oportunidad de presentar su replica dentro de los 10 días naturales siguientes. En caso de que se

⁶ Diario Oficial de la Federación del Martes 23 de Agosto de 2005.

decida implementar la medida de salvaguardia de transición, ésta se implementará dentro de los 200 días naturales contados a partir de la publicación de la resolución de inicio; con lo cual podemos ver, que dicho mecanismo podría llevarse cerca de un año antes de iniciar la implementación de salvaguardias; demostrando que es un procedimiento bastante largo y tedioso para un pequeño y mediano empresario que debe invertir mucho tiempo en trámites y papeleo mientras que sigue siendo afectado por la introducción de productos chinos al mercado; además de que, cabe remarcar que estas medidas, cuando se apliquen, tendrán un período máximo de vencimiento hasta el año 2013.

El tiempo para hacer frente a la competencia China se está reduciendo cada vez más, y estas acciones por simplificar y modernizar el sistema aduanero y arancelario del país serán insuficientes ya que no basta con reformar y tomar acciones burocráticas, sino también se debe buscar la promoción y apoyo a las PyMES, para el fortalecimiento de la industria nacional de exportación; así como desarrollar una política comercial interna enfocada en el consumo interno de productos nacionales.

3.2 ACCIONES EN LOS SECTORES TEXTIL Y DE CALZADO

Dentro de los sectores altamente perjudicados por la competencia y amenaza china se encuentran, como hemos analizado en el capítulo anterior, el sector textil y de calzado; asimismo, son estos sectores parte de los PROSEC, que ha desarrollado el presente gobierno con la finalidad de fomentar su competitividad y poder hacer frente así a la competencia en el mercado interno y en los principales mercados en el exterior.

De ahí la importancia de analizar el papel que desempeña el gobierno al promover el desarrollo de estos sectores como parte de un proyecto de desarrollo integral, mejorando su desempeño e impactando en el crecimiento económico, a través de una mayor coordinación con el sector privado y la adopción de estrategias y acciones como las arriba mencionadas en el ámbito comercial.

Dicho papel implica, en primera instancia, un entendimiento sobre la condición de los factores, la condición de la demanda, los sectores afines y de apoyo (existencia de cadenas productivas), y la estructura, estrategias y rivalidad de las empresas de cada sector; y, en segundo término, la manera en que ha de influir sobre estas cuatro condicionantes para fomentar su competitividad y desarrollo.

Es decir, el gobierno debe primero analizar la situación competitiva que guarda cada sector, los factores que inhiben su desarrollo, así como de sus fortalezas y debilidades, además de establecer los objetivos y metas para lograr el desarrollo sostenido del sector correspondiente, fortalecer su competitividad, eliminar los elementos que obstruyen su desempeño, mitigar sus debilidades y aprovechar al máximo sus fortalezas; y conocer las acciones de las distintas instancias y niveles de gobierno, y del sector privado que son necesarias realizar y que, de darse de manera coordinada, magnifican su impacto favorable sobre la competitividad de cada sector y, consecuentemente, sobre el crecimiento económico del país.

Como parte de esa estrategia, a mediados de 2002 la administración de Vicente Fox anunció la creación de doce programas de competitividad para el mismo número de sectores que por su participación en la producción, empleo, valor agregado y exportaciones fueron considerados estratégicos, y los cuales, en su mayoría se enfrentan a la creciente competencia china, país que, por su nivel de desarrollo se ha especializado en casi los mismos sectores que nuestro país.

Los sectores favorecidos por estos programas de competitividad son: automotriz, electrónica, software, aeronáutica, textil y confección, agricultura, turismo, comercio, construcción, maquiladora de exportación, química y cuero y calzado.⁷ Siendo el sector textil y el de cuero y calzado los que a continuación estudiaremos.

En el sector textil, uno de los programas que ha desarrollado el gobierno foxista es el Programa para la Competitividad de la Cadena Fibras – Textil – Vestido, que, como ya hemos

⁷ www.economía.gob.mx *Op. Cit.*

visto se enfrenta a una pérdida paulatina del mercado en EE.UU. por cambios en producción y procesos de comercialización en el mundo; eliminación paulatina de cuotas en EE.UU.; incremento sustancial de la participación China en los mercados mundiales por su ingreso a la OMC, y erosión de los beneficios del TLCAN en el sector. Asimismo contracción del mercado interno, economía ilegal y contrabando, falta de acceso al financiamiento y falta de conciliación de intereses entre los eslabones de la cadena.

El objetivo del programa es consolidar la manufactura de paquete completo a fin de recuperar y ampliar el mercado, tanto nacional como internacional, y mejorar la posición competitiva de cada uno de sus eslabones; de esta manera, se hace factible la generación de empleo e inversión.

Se enfoca en 3 grandes líneas de acción, las cuales son:

- La recuperación del mercado (interno y de exportación);
- El desarrollo de “paquete completo”; y
- Adecuación de la normatividad, que permita ejecutar las acciones de manera eficiente.⁸

Este programa establece que dichas líneas de acción se implementarán mediante nueve acciones estratégicas o específicas (ver cuadro 9).

⁸ “Acciones concretas para incrementar la competitividad” en <http://www.economia.gob.mx>

CUADRO 3. PROGRAMA PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA FIBRAS TEXTIL VESTIDO



FUENTE: <http://www.economia.gob.mx>

Este programa busca promover y fortalecer un entorno equitativo de competencia económica, tanto entre los productores nacionales como frente a las importaciones, así como recuperar el mercado interno, asegurando la libre competencia y concurrencia en cada eslabón de la cadena y desarrollando canales de comercialización alternativos que promuevan la compra de productos nacionales.

Otro punto importante de este programa se centra en el acceso a mercados de exportación, para sostener e incrementar la plataforma exportadora mexicana; mediante la toma de acciones como la transición a productos básicos de moda, como una acción ineludible para asegurar la permanencia de los productos mexicanos en el extranjero; es decir, modernizar la planta productiva desde el diseño hasta la promoción; estableciendo la reducción de costos de producción como la mejor vía para elevar la competitividad de la cadena frente a la producción de otros países.

Para ampliar y actualizar la capacidad productiva de la cadena se debe facilitar el acceso a financiamiento, además de promover incentivos para la inversión para todos aquellos proyectos que garanticen el desarrollo sostenido de la cadena en el entorno internacional que se enfrenta; para lo cual, la simplificación administrativa para abatir costos y dar certidumbre a las empresas se convierte en un punto importante si se desean conseguir estos objetivos y desarrollar el sector.

Podemos traducir estas acciones y objetivos trazados en el programa de desarrollo del sector textil en acciones como las siguientes:

El 30 de abril de 2003 se publicó en el DOF una reducción en los aranceles generales (NMF) aplicables a diversas fibras, hilos, telas y otros productos textiles utilizados en la manufactura de prendas de vestir, con el fin de mejorar la competitividad del sector de la confección.

En materia de economía ilegal y contrabando, el 14 de mayo de 2003 se creó la Comisión Mixta para reforzar el combate a la economía ilegal, presidida por la Oficina de Políticas Públicas de la Presidencia de la República e integrada por la SHyCP, la SE, la Procuraduría General de la República (PGR) y representantes de los organismos empresariales correspondientes. Las actividades iniciales de esta Comisión incluyen, entre otras: mejorar los esquemas de control en los programas de fomento de la SE, fortalecer la operación aduanera y asegurar el establecimiento de sanciones a los responsables de ilícitos.

En los meses de julio y agosto de 2003, la SE llevó a cabo una verificación censal de empresas de la cadena fibras-textil-vestido, con registro PITEX y Maquila, con el fin de mantener el registro solamente a las empresas que operen al amparo de la normatividad vigente y eliminar el registro a aquellas en las que se detecten irregularidades.

Se ha implementado una campaña de promoción denominada: “Fíjate en México” y “México esta de moda” en medios masivos de comunicación, a efecto de sensibilizar a los consumidores para que compren productos del sector manufacturados en México.

Bajo el Acuerdo por el que se establecen requisitos específicos para la importación temporal de mercancías, publicado en el DOF el 30 de octubre de 2003, se determina un monitoreo electrónico a empresas Pitex y Maquila del sector, el cual permite supervisar las importaciones y exportaciones de todas las empresas con programa, lo que asegurará que toda la mercancía que entre al país de manera temporal retorne al extranjero a través de productos terminados.

A través del Fondo PYME se han realizado diversos proyectos y canalizado recursos específicos a esta cadena productiva, para asesoría técnica, capacitación y desarrollo empresarial y promoción de productos nacionales en mercados internacionales.

Se han realizado reuniones entre industriales a nivel técnico donde se han revisado las diferencias en los intereses de los participantes en la cadena a fin de lograr acuerdos mutuamente satisfactorios. Por ejemplo, a nivel de cadena se acordó la incorporación de ciertos tejidos de algodón, de fibras artificiales ó sintéticas y de partes para prendas a los PROSEC.

En la esfera del TLCAN, se ha hecho una propuesta para analizar el posible establecimiento de una política comercial común en Norteamérica para este sector, además de que se estableció un grupo de trabajo entre la Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEXT), la SE, el BANCOMEXT y Nacional Financiera (NAFIN), con la finalidad de evaluar mejores condiciones de financiamiento para el sector y encontrar esquemas que les permitan tener acceso al financiamiento en los montos apropiados.⁹

Este tipo de acciones, si bien demuestran la intención de la presente administración por fortalecer la competitividad de este sector mediante el establecimiento de cadenas de producción y la lucha contra el contrabando y comercio ilegal, así como la asignación de tareas específicas para el desarrollo del sector en organismos e instituciones gubernamentales; podemos ver en la realidad, que el sector sigue sufriendo del peso que representa trabajar con un sistema burocrático excesivo y lleno de trabas y restricciones, así como de la falta de apoyos económicos, ya que si

⁹ **Ibidem**

bien se han promovido los financiamientos, el acceso a los mismos se vuelve más difícil al no contar con la capacidad de soportar las cargas de los intereses, inhibiendo con esto a productores que podrían incursionar en los mercados extranjeros pero que, por la situación interna se ven imposibilitados para hacer frente a la competencia, no sólo en aspectos de calidad, sino principalmente en cuanto a precios y costos de producción.

Se debe buscar el profundizar en las acciones que ya se están tomando, pero también trabajar por establecer una agenda conjunta de política de desarrollo de la cadena entre México, EE.UU. y Canadá (principales mercados del sector); promover el diseño e implantación de un esquema de financiamiento específico para el sector para capital de trabajo, maquinaria y equipo; concertar reuniones de alto nivel con la cadena para buscar una conciliación de intereses encaminada a potenciar el desarrollo conjunto de la cadena y consolidar la implantación del sistema de monitoreo sobre el retorno de las importaciones temporales.

En cuanto al sector calzado, el gobierno foxista estableció el Programa para la Competitividad de la Industria de Cuero y Calzado; sector que presenta una disminución de las ventas en el mercado interno y pérdida del mercado de exportación, con su consecuente impacto en el empleo, inversión y producción. Asimismo enfrenta problemas de economía ilegal y contrabando (en especial de China), falta de acceso a insumos a precios competitivos, tiene poca o nula diversificación de mercados y sus procesos de producción en general son obsoletos.

El objetivo de este programa es el de contar con empresas inteligentes en su organización, flexibles en su producción y ágiles en su comercialización, además de crear los lineamientos macroeconómicos, comerciales, gubernamentales, políticos y sociales que permitan el fortalecimiento de la competitividad de toda la cadena de valor.

Las líneas de acción más importantes encaminadas a cumplir dicho objetivo son una serie de programas en seis niveles de actividad económica, política y social; algunos de ellos son: programa de desarrollo del capital empresarial, de desarrollo de capital laboral, de desarrollo de capital intelectual, de desarrollo de capital logístico, de integración de cadenas productivas, de

financiamiento para la inversión, de prevención al contrabando y la competencia desleal, de promoción de exportaciones, de desarrollo de proveedores del sector público y privado, promoción de consumo de productos nacionales, entre otros¹⁰ (ver cuadro 10).

CUADRO 4. PROGRAMA PARA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA DEL CUERO Y CALZADO



FUENTE: <http://www.economia.gob.mx>

Así, desde la puesta en marcha del programa, la SE ha tenido reuniones con la industria de cuero y calzado tendientes a vigilar y mejorar la implementación de las estrategias del programa con el fin de lograr el aumento de la competitividad del sector.

En materia de economía ilegal y contrabando, se realizan trabajos similares a los que establece el Programa del Sector Textil; así como la implementación de la campaña de promoción denominada: “Fíjate en México”.

¹⁰ El documento completo sobre este programa se puede consultar en la página <http://www.economia.gob.mx>

Se ha analizado en conjunción con la industria nacional, algunas materias primas con la finalidad de incorporarlas a los PROSEC a fin de que el sector pueda tener acceso a insumos competitivos, además de que en las negociaciones comerciales internacionales se ha obtenido acceso preferencial a los productos de este sector, lo cual refuerza el objetivo de diversificar nuestras exportaciones. Por ejemplo, como resultado de la negociación del Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón, industriales y representantes de organismos empresariales realizaron una misión empresarial a la Feria SAPICA, en mayo de 2004, donde se reunieron con sus homólogos mexicanos a efecto de conocer la oferta mexicana de piel y calzado e iniciar contactos para el desarrollo de negocios.

Acciones específicas como las arriba descritas, nos muestran que el trabajo para el desarrollo y fortalecimiento de la competitividad de este sector, al igual que el del sector textil, se está realizando, pero no es suficiente para lograr elevar los niveles de vida de la población que trabaja en estos sectores; tomados únicamente como ejemplo y reflejo de lo que sucede a la mayoría de la población en cualquier sector manufacturero (principalmente).

El sector calzado se enfrenta ahora a una competencia cada vez más reñida de países como China, debido a factores como la mano de obra barata y la estrategia china de fomentar las cadenas de producción; cosa que en México aún no se termina de concretar, ya que la incorporación de diversas materias primas (resinas plásticas, pigmentos, entre otras) en los PROSEC, con arancel cero para incrementar la competitividad aún no se realiza; además, hace falta una mayor coordinación entre productores y entidades promotoras de los productos mexicanos en el exterior que permitan consolidar su presencia en el extranjero; se requiere la aprobación de nuevos proyectos de capacitación y desarrollo empresarial y su fortalecimiento por medio del Fondo PYME, así como la promoción y establecimiento de un centro de moda y diseño exclusivo para el sector, vinculado con los comercializadores y compradores internacionales. También, al igual que en otros sectores, es necesario canalizar recursos hacia la banca de desarrollo para que el sector pueda tener acceso a financiamiento.

La tarea del gobierno por desarrollar y fortalecer la competitividad del país, en especial frente a la estrategia comercial china aún se muestra como incompleta, y, aunque se está trabajando en acciones específicas, éstas se ven limitadas debido a la falta de coordinación entre el papel que juega el gobierno y el sector privado, así como la falta de acciones encaminadas a fortalecer los factores de competitividad del país debido a la inexistencia de un proyecto real de desarrollo que no sólo se concentre en fortalecer uno o dos sectores para que estos puedan hacer frente a una competencia que sí está trabajando en un desarrollo integral; sino que busque maximizar las fortalezas que tiene el país sobre otras naciones y trabajar de una manera continua y planeada sobre aquellas debilidades que inhiben su desarrollo.

3.3 ACCIONES PARA FORTALECER LA COMPETITIVIDAD EN MÉXICO.

Convertir a México en un país generador de productos con un alto grado de manufactura y de servicios de elevado valor agregado, donde se alcance un nivel de especialización que aproveche eficazmente las ventajas comparativas y competitivas del país; donde se impulse el crecimiento económico a través de mayor inversión, y que ésta se traduzca en mayores empleos formales y bien remunerados; además de ofrecer oportunidades de desarrollo a la población nacional y una mejora en su calidad de vida se ha convertido en una tarea impostergable para la cual se debe trabajar en un conjunto de estrategias y líneas de acción bien definidas.

El fortalecimiento de la competitividad y del mercado interno serán las principales estrategias para convertir a México en el país que queremos. Existe una simbiosis entre el fortalecimiento de la competitividad y del mercado interno. El fortalecimiento de la competitividad se traduce en una expansión de la producción nacional, con lo cual se generan mayores empleos y se hace sostenible incrementar el poder adquisitivo de los trabajadores. El efecto multiplicador de este mayor poder de compra sustentado en la competitividad es el elemento fundamental de fortalecimiento del mercado interno.

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (PND2001-2006) señala que la visión de México en el año 2025 implica consolidar un país de alta competitividad mundial, con un crecimiento económico equitativo, incluyente, estable, dinámico y sostenido, que genere las

condiciones para mejorar el nivel de bienestar de la sociedad y, a la vez, permita a México vincularse a la globalización y sea capaz de aprovechar las herramientas que brinda la nueva economía.¹¹

Para alcanzar el crecimiento con calidad que plantea el PND 2001-2006, el gobierno federal ha venido implantando estrategias y acciones dirigidas a elevar y extender la competitividad del país, así como para fortalecer el mercado interno. Los principios sobre los que habrá de sustentarse el impulso al mercado interno y la integración de las cadenas productivas son inclusión, sustentabilidad, competitividad y desarrollo regional¹²; lo cual significa que se debe brindar la oportunidad para que un número creciente de mexicanos participen, ya sea como empresarios, obreros, empleados, e inclusive como consumidores, en la creación de un mercado interno sólido; además de integrar en las cadenas productivas al mayor número posible de empresas e incentivar la cooperación interempresarial, aprovechando responsablemente los recursos naturales para fortalecer el mercado interno.

Al hablar de fortalecer la competitividad del país, nos referimos a que se debe contar con un mercado interno que afronte los retos que le plantean los diversos mercados regionales e internacionales; ligar a los sectores y empresas inmersos en la lógica de la economía globalizada con aquellos sectores y empresas que aún no hayan podido sumarse a este proceso; apoyar a las empresas de menor tamaño para que eleven sus estándares de calidad y estén en mejor posición para integrarse a nuevos mercados; invertir en la capacitación continua de la mano de obra; generar empleos mejor remunerados para los mexicanos e integrar a las regiones más atrasadas al desarrollo del país; fomentar agrupamientos industriales que involucren a distintas regiones y fortalecer las cadenas productivas, es decir, propiciar el desarrollo de una mentalidad empresarial comprometida con el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la protección al medio ambiente, el desarrollo laboral de los empleados, la producción con alta calidad y satisfacción al cliente, así como con la asimilación, generación y transmisión de conocimientos y tecnología;

¹¹ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006

¹² "Acciones concretas..." *Op. Cit.* p. 182

además de incorporar a los gobiernos estatales y municipales al proceso de mejora regulatoria, con el fin de apoyar las inversiones y la impartición de justicia, pronta y eficiente.

Para fortalecer la competitividad y el mercado interno, el presente gobierno decidió implantar una Política Económica para la Competitividad (PEC), a través de la cual los esfuerzos (del gobierno federal) deben orientarse a eliminar las dificultades que inhiben la competitividad, del país. La PEC contempla alcanzar los siguientes objetivos: Mantener y acelerar la creación de empleos que involucren un mayor valor agregado que permitan elevar la competitividad e incrementen las remuneraciones y lograr tasas de crecimiento económico altas y sostenibles, basadas en empresas competitivas que se apoyen en la innovación y desarrollo tecnológico.¹³

A fin de implantar la PEC, se creó el Consejo Presidencial para la Competitividad, en el cual participan integrantes del gobierno federal, del sector privado y social. En este Consejo se estudian, diseñan y evalúan las estrategias y acciones concretas encaminadas a impulsar la competitividad del país, de tal manera que ello redunde, en primera instancia, en una mejora al ambiente de negocios en nuestro país y, en segundo término, para efectuar la transición a una economía de innovación.

En el marco de la PEC, el gobierno federal ha definido la *Agenda de Competitividad 2004-2006*, cuya coordinación esta a cargo de la Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas, y en la cual se reconoce que las principales debilidades en la competitividad mexicana giran alrededor de siete factores cruciales.

- a) Ahorro insuficiente e inadecuada canalización hacia la inversión;
- b) Restricciones de las oportunidades de inversión;
- c) Capacidad insuficiente de innovar y adaptar nuevas tecnologías;
- d) Regulación administrativa y legal onerosa e inhibidora de la capacidad empresarial,
- e) Baja calidad y limitaciones en la oferta de los recursos de producción, tanto del capital humano, la infraestructura física y la infraestructura institucional;

¹³ **Ibidem** p. 181

- f) Limitada competencia y prácticas monopólicas en diversos mercados;
- g) Una cultura empresarial que, por su empuje insuficiente, limita la participación mexicana en las cadenas de valor.¹⁴

Estas limitaciones a la competitividad mexicana constituyen retos de mediano y largo plazo mientras que sus fortalezas competitivas –ventajas comerciales derivadas de la red de tratados comerciales, reducidos costos de transporte por la cercanía geográfica al mercado norteamericano, y el bono demográfico– tienden a erosionarse con el tiempo. Ello imprime un sentido de urgencia a las acciones a tomar.

A fin de promover la competitividad mexicana, la Administración Federal concentra sus esfuerzos en cinco estrategias fundamentales: a) Reducción de costos de logística, b) mejora del clima de negocios, c) ampliación de la oferta energética, d) profundización financiera y e) fortalecimiento de la capacidad de innovación, capacitación y educación (ver cuadro 11).

CUADRO 5. ESTRATEGIAS DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL



FUENTE: <http://www.economia.gob.mx>

¹⁴ *Ibidem* p. 182

Así, con la finalidad de reducir los costos de logística, el gobierno ha llevado a cabo, entre otras acciones, el desarrollo y aprovechamiento de infraestructura, en especial el desarrollo de las telecomunicaciones y el transporte, así como la implementación de tecnología y reestructuración de las leyes con el fin de alcanzar una modernización aduanera que ayude a facilitar y agilizar el comercio internacional que desarrolla el país.

Sin embargo, como ya hemos visto, los engorrosos trámites burocráticos que se deben realizar ante la aduana, así como la corrupción de las autoridades han impedido que se lleven a cabo las reformas en el sistema aduanero mexicano, volviendo difícil y tediosa la tarea del empresario mexicano para exportar y/o importar sus productos.

Las acciones que se han tomado en la construcción de infraestructura del transporte; tanto en el ámbito carretero, como en el portuario y aeroportuario, como es el plan que se tiene para el Sistema Aeroportuario Metropolitano; o el desarrollo de infraestructura carretera en el centro-norte del país; así como la inversión para el crecimiento y mejora de diferentes puertos como Manzanillo, Veracruz, Progreso, y la inversión en proyectos de desarrollo portuario en Baja California se pueden calificar como un avance importante; sin embargo, a pesar de que sí se está viendo un crecimiento, la falta de acciones en otros puntos importantes como es el desarrollo de la red ferroviaria y modernización de la red carretera hacia el sureste del país continúan colocando al país en un nivel de rezago competitivo, ya que este inequitativo desarrollo de infraestructura impide la formación de cadenas productivas eficientes y efectivas; además de que encarece el comercio frente a otros países como China que, si bien tampoco cuenta con redes de infraestructura integrales; ya está trabajando sobre ese punto de una manera más efectiva.

Otra de las estrategias del gobierno para el desarrollo de la competitividad es el mejoramiento en el clima de negocios; para lo cual está llevando a cabo una mejora regulatoria, reforzando la política comercial y sectorial, reforzando el sistema legal para así intensificar la competencia de los mercados y ofrecer un ambiente de negocios favorable y atractivo para los inversionistas.

Como ya hemos visto, el desarrollo de acciones de política comercial y sectorial se han quedado como acciones reactivas ante el inevitable crecimiento y competencia de otras economías similares a la mexicana, en especial de China; y no se han tomado en serio como proyectos de desarrollo de mediano y largo plazo, además de que no son incluyentes y requieren de largos y pesados trámites burocráticos. Por otro lado, para poder brindar un clima favorable de negocios; no es suficiente con ofrecer un país que a nivel macroeconómico se puede considerar fuerte y a la altura de otras economías; sino también un país que a nivel microeconómico se encuentre financieramente sano y con un mercado interno fortalecido; que ofrezca seguridad y certidumbre, materias en las cuales la presente administración no se ha esforzado en cuidar.

La inacción o falta de oportunidad y de señales del gobierno en muchos casos es interpretada como insensibilidad o falta de interés y está siendo aprovechada por países competidores como los latinoamericanos, los asiáticos y los de Europa del este. Claro ejemplo de esta situación es la moratoria a la sobre regulación, particularmente aquella establecida para el combate al contrabando. El gobierno de manera permanente ha generado nuevas regulaciones supuestamente para combatir al contrabando y proteger al mercado interno, sin embargo los resultados son que los sectores sobreprotegidos son los más afectados por el contrabando.

Algunas de las acciones que ha tomado el gobierno para contrarrestar el comercio ilegal son, el establecimiento de una coordinación interinstitucional (Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas, SHCP, SG y PGR) con la finalidad de establecer un programa de mediano y largo plazo para encauzar al sector no estructurado; buscando encauzar el comercio informal hacia la formalidad, simplificando el pago de impuestos a través del Régimen especial para micronegocios, (promovido por la SE y la SHCP), el pago de servicios públicos a cargo de los gobiernos locales y promoviendo la desregulación a cargo de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)

También ha buscado elevar los costos de operación de la economía informal a través de la implementación de esquemas como: cero tolerancia al contrabando, piratería y robo de mercancías, ya que estas modalidades constituyen una fuente importante de abastecimiento y

distribución de productos por este canal comercial, y la promoción de un sistema de lotería fiscal para el tipo de negocios donde se detecte una mayor incidencia en la informalidad, con el fin de desincentivar la evasión fiscal.

Otro aspecto en que se ha venido trabajando es en promover una mejora regulatoria en el sistema de apertura rápida de empresas, lo que permitirá que sólo se requieran diez horas y dos trámites federales para la constitución de una empresa; es decir, que el gobierno tiene como propósito, reducir al mínimo indispensable el número y los plazos de los trámites federales obligatorios; liberar de la regulación federal las actividades económicas en las que no exista un riesgo público, o bien, en las que habiendo concurrencia entre los órdenes de gobierno, las actividades no ameriten intervención federal y puedan ser reguladas por los estados y municipios, además de celebrar convenios de coordinación con los estados y municipios, para que éstos liberen de toda regulación actividades económicas que no revistan un riesgo público, y para que regulen aquéllas en las que haya concurrencia con la federación de manera coordinada y evitando duplicidades.

Reducir los costos de los establecimientos comerciales legalmente establecidos, a través de promover la desregulación y simplificación en los trámites para establecer u operar negocios comerciales con el apoyo de la COFEMER y difundir los programas de capacitación disponibles que tiene la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como los programas existentes en materia de financiamiento y crédito son otras acciones que ha tomado el gobierno para combatir el comercio ilegal y fortalecer el mercado interno; además de que, por medio de la Comisión Presidencial para la Competitividad en la que participa el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), PGR, SHCP, el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y la Administración General de Aduanas (AGA), ha intentado combatir el contrabando, la piratería, el robo y la producción nacional que evade obligaciones jurídicas, tales como las fiscales.

El gobierno ofrece una buena alternativa o acción para dar mayor libertad y facilidad para el establecimiento de nuevas empresas y combatir el contrabando; sin embargo, la serie de permisos y trámites que se requieren para poder abrir o constituir una nueva empresa continúan

siendo tediosos y con largos plazos de respuesta; por lo que en realidad sólo se presentan como un proyecto en papel por parte de la presente administración y poco factibles de realizar. Además. La coordinación entre las diferentes oficinas gubernamentales, si bien es necesaria, requiere también de un diagnóstico interinstitucional que evalúe de forma periódica la efectividad de las políticas implementadas y los avances obtenidos.

Así, como hemos podido ver, un instrumento de importancia crucial para fortalecer la competitividad del país es la participación activa del gobierno como planificador y promotor del bienestar social, para lograr dicho objetivo, las instituciones de gobierno deben trabajar de forma coordinada para garantizar el buen funcionamiento de los mercados, tal como se menciona en la teoría de la Competitividad de las Naciones de Michael E. Porter.

Además, otro aspecto sobre el cual el gobierno debe trabajar para brindar un ambiente y entorno de negocios favorable es el de las reformas estructurales (laboral, fiscal y financiera) que se han quedado estancadas en la mesa de negociaciones con el poder legislativo por rencillas y querellas de carácter partidista que reflejan una inestabilidad interna en la lucha por el poder, sin tomar en cuenta las verdaderas necesidades del país para elevar su competitividad.

Para la ampliación de la oferta energética, el gobierno ha buscado alinear las estructuras de los mercados de energía a fin de promover la inversión y la oferta, además de garantizar la certidumbre y suficiente disponibilidad de la oferta energética; a través de la reforma en este sector para permitir la inversión privada; aspecto que, al igual que las otras reformas estructurales no ha podido realizarse en este período presidencial por cuestiones más de carácter político que por un análisis real de las ventajas y/o desventajas que podría traer la apertura del sector.

En cuanto a la estrategia plasmada en la Agenda de Competitividad 2004-2006, sobre la Profundización Financiera, el gobierno se ha enfocado en la consolidación fiscal y desarrollo de mercados domésticos, en el fomento a una mayor penetración en el sistema financiero y en la bancarización del país, promoviendo y regulando la competencia entre los intermediarios financieros. Prueba de esto es la apertura bancaria a la inversión extranjera, así como la creación

de sociedades de inversión, con la finalidad de fomentar la cultura del ahorro y la inversión. Sin embargo, hace falta una mayor regulación ante esta apertura, además de que la falta de avances en materia fiscal por la poca recaudación de impuestos vuelven más pesada la carga financiera que el gobierno tiene para llevar a cabo los proyectos de inversión y desarrollo.

En el ámbito de fortalecimiento de la capacidad de innovación, capacitación y educación, la administración de Vicente Fox ha creado diferentes programas de becas y capacitación en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para la mejora en la enseñanza del inglés en los trabajadores; ha fomentado la inversión en proyectos basados en descubrimientos científicos y de desarrollo tecnológico; ha establecido instrumentos de financiamiento a través de Fondos de Garantía e Inversión, mediante capital de riesgo, orientado a la creación, fortalecimiento y expansión de empresas a partir de desarrollos científicos y tecnológicos; también ha fomentado la creación y consolidación de grupos de investigación y desarrollo en las empresas, a fin de que fortalezcan sus ventajas para que compitan en el mercado interno y extranjero; y también se ha dedicado a apoyar el establecimiento de empresas dedicadas al desarrollo e innovación tecnológica.

Ante este listado de acciones, podríamos considerar que en este aspecto el gobierno de Fox está dando pasos acertados y va por buen camino; sin embargo debemos considerar que en realidad estas acciones están más encaminadas a la creación e impulso para el establecimiento de empresas y para la investigación e innovación tecnológica; pero no se le da un seguimiento y mantenimiento a estos programas; sino que únicamente se enfocan a que en el discurso político se puedan tener datos y cifras de la creación de muchas nuevas empresas e investigaciones; pero no se resalta el aspecto de que esto se está haciendo con una visión de corto plazo y, ante la falta de acciones para ayudar y propiciar la supervivencia y desarrollo de dichas empresas y programas de investigación, éstas están condenadas en su gran mayoría a desaparecer ante la fuerte competencia de las grandes empresas transnacionales y de los productos de empresas extranjeras que inundan el mercado.

Como se mencionaba, tampoco se pueden tomar acciones arbitrarias a nivel interno que alteren la competencia y libre concurrencia en los mercados; en particular, no se debe contribuir a fortalecer la competitividad de las empresas grandes en detrimento del resto de las empresas que participan en un mismo mercado. Ello es un factor fundamental para no contribuir al deterioro de la distribución del ingreso.

La competitividad de un país también se enfoca en el máximo aprovechamiento de los recursos; es decir, mediante una prueba costo-beneficio, se debe buscar la maximización de resultados eficientes y efectivos, con la utilización mínima de costos; en los casos en que el beneficio resulte poco claro y el costo elevado, se debe evaluar la eliminación de aquellas acciones que vuelven poco competitivo al país y le resultan onerosas.

El proceso de apertura comercial del país y el amplio número de tratados de libre comercio con los que cuenta, hace inseparable la búsqueda por el fortalecimiento de la competitividad a nivel interno, de las acciones a nivel externo con el mismo fin. De ahí que se deba tener congruencia con los compromisos internacionales de México, es decir, los instrumentos deben ser congruentes con los procesos de apertura negociados por México en la OMC y dentro de los tratados de libre comercio vigentes; por lo que el diseño de instrumentos debe evitar que, en aras de privilegiar los intereses de un eslabón de una cadena productiva, se atente con la viabilidad de toda una cadena en su conjunto. En este sentido, cualquier acción distinta a profundizar la apertura comercial resulta contraproducente en el contexto actual.

Así, a nivel externo, el gobierno federal está trabajando en la elaboración e implantación de una agenda de trabajo con nuestros principales socios comerciales y que incluya, entre otros aspectos; profundizar la cooperación en materia aduanera y de seguridad, con el propósito de, agilizar el despacho de mercancías, reducir los costos de logística, y brindar certidumbre a los importadores y exportadores sobre el libre flujo de comercio entre los países; así como impulsar una política comercial común sectorial con los principales socios comerciales de México, con el propósito de fortalecer la integración de las cadenas productivas entre los países signatarios de los TLC's, y definir conjuntamente su proceso de ajuste ante los programas de apertura regional y

multilateral para promover una mayor vinculación empresarial entre los países socios de los TLC's, con el propósito de aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de cada uno de los países a lo largo de las cadenas productivas.

Estas acciones, si bien son complementarias a aquellas que se están tomando a nivel interno para elevar la competitividad del país; no han sido del todo redituables y eficientes para cumplir este propósito, ya que dichas agendas de trabajo enfocadas al establecimiento de políticas sectoriales comunes y para el aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas de los países con los que México tiene firmados acuerdos comerciales; se ven, en la mayoría de los casos, afectadas por el contexto internacional y por el estado de la relación que en ese momento mantenga nuestro país con sus socios comerciales; siendo opacadas por los asuntos políticos de las agendas bilaterales.

Así, para el logro de los objetivos que se plantea el gobierno, es necesaria la conjunción de condiciones de diferente índole, las cuales se pueden agrupar en tres grandes bloques: el primero corresponde al gobierno, el segundo, a la colaboración entre los Poderes de la Unión y, el tercero al papel de la iniciativa privada, donde el primero sea el promotor o facilitador de las actividades productivas que las empresas privadas desempeñan en el mercado interno y de aquellas que están ligadas a los mercados mundiales, propiciando una mayor solidez macroeconómica, el establecimiento de cadenas productivas, una mejora regulatoria, garantizar los derechos de propiedad y consumo, facilitar el financiamiento accesible y desarrollo empresarial, así como aplicar una política ambiental para el desarrollo sustentable.

Para esto es importante que el gobierno cuente con una efectiva dotación de factores, es decir, que proporcione los insumos necesarios para su desarrollo, como son:

a. *Capital humano*.- Una población con mejores niveles educativos y con acceso a los sistemas de salud y protección social, así como la capacitación continua y la formación de recursos humanos que respondan a las necesidades de los sectores productivos, contribuye a elevar la competitividad del país y acceder a empleos mejor remunerados.

b. *Infraestructura física y digital* .- Una red moderna de carreteras, vías ferroviarias, aeropuertos, telecomunicaciones y puertos, que permita conectar a las diferentes regiones del país entre sí y facilite su acceso a los distintos mercados, permite lograr un desarrollo regional más equilibrado y evitar retrasos y aumentos en costos en la logística de productor.

c. *Acceso y fomento a la ciencia y a la tecnología*.- El apoyo e impulso del uso de los avances tecnológicos, por parte de las empresas y el personal de las mismas, propicia un aumento en la competitividad de la economía en su conjunto. En este caso, se necesita que las instancias responsables creen las condiciones adecuadas para que empresas e individuos puedan acceder y desarrollar nuevas tecnologías.¹⁵

Durante la presente administración se han establecido diferentes programas de fomento al desarrollo y competitividad del país con planes y proyectos tanto a nivel interno como a nivel externo con los diferentes socios comerciales y regiones más activas del mundo; sin embargo, la gran mayoría de estos planes se han quedado estancados siendo sólo “buenos deseos” por parte de la administración foxista; debido a la pesada carga burocrática que entorpece la aplicación de muchos de estos proyectos, además de la enfrascada contienda política que ha hecho que los esfuerzos de las diferentes fuerzas políticas del país, instituciones y del propio gobierno se centren en desenmarañar rencillas políticas, más que en el verdadero desarrollo del país; sin darse cuenta de que otros países como China están avanzando a pasos agigantados, que incluso grandes potencias comienzan ya a prevenirse contra el avance Chino, mientras que nuestro país no hace más que tomar acciones de carácter reactivo y sólo momentáneas o de corto plazo que no ofrecen una solución o alternativa real para poder hacer frente a la amenaza que la economía y comercio chino representan; especialmente por las características tan similares que tiene en muchos de sus sectores productivos con México.

Las acciones que se están tomando aún son insuficientes pues como hemos visto, existen grandes vicios burocráticos y los esfuerzos que se están haciendo se verán entonces limitados para combatir el avance chino sino se actúa de manera conjunta y coordinada a nivel interno y

¹⁵ **Ibidem** p. 216

externo, primero para establecer una estrategia a mediano y largo plazo, y después para establecer un programa de fortalecimiento de la competitividad basado en las necesidades reales de la población y en la condición de los factores con que cuenta nuestro país.

CONCLUSIONES

Como ya hemos analizado en este trabajo, al hablar de fortalecer la competitividad del país, nos referimos a que se debe contar con un mercado interno fuerte que afronte los retos que le plantean los diversos mercados regionales e internacionales; ligar a los sectores y empresas inmersos en la lógica de la economía globalizada con aquellos sectores y empresas que aún no hayan podido sumarse a este proceso; apoyar a las empresas de menor tamaño para que eleven sus estándares de calidad y estén en mejor posición para integrarse a nuevos mercados; invertir en la capacitación continua de la mano de obra; generar empleos mejor remunerados para los mexicanos e integrar a las regiones más atrasadas al desarrollo del país; fomentar agrupamientos industriales que involucren a distintas regiones; fortalecer las cadenas productivas, es decir, propiciar el desarrollo de una mentalidad empresarial comprometida con el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la protección al medio ambiente, el desarrollo laboral de los empleados, la producción con alta calidad y satisfacción al cliente, así como con la asimilación, generación y transmisión de conocimientos y tecnología; además de incorporar a los gobiernos estatales y municipales al proceso de mejora regulatoria, con el fin de apoyar las inversiones y la impartición de justicia, pronta y eficiente.

Partiendo de esta idea sobre el fortalecimiento de la competitividad y sus implicaciones, podemos concluir que el gobierno federal, durante la administración del presidente Vicente Fox Quesada se ha enfocado en algunos aspectos de este proceso como la implementación de una Política Económica para la Competitividad, buscando principalmente mantener y acelerar la creación de empleos así como lograr tasas de crecimiento económico altas y sostenibles; promoviendo la generación de empresas competitivas basadas en la innovación y desarrollo tecnológico; sin embargo, la realidad del país es muy diferente. Por una parte el adverso escenario internacional en el que se ha venido desarrollando el presente gobierno y por el otro la situación interna que a nuestra consideración se ha enfocado más en eventos políticos y problemas como la seguridad y la lucha de poder entre los grupos élite del gobierno, han impedido que la implementación de dicho programa se muestre exitoso y cumpla con sus principales objetivos.

Así, como hemos visto durante la investigación, mientras que el gobierno chino ha sabido sortear la situación económica internacional y ha logrado salir adelante y convertirse en uno de los principales motores económicos del orbe aplicando una estrategia comercial basada en la apertura bajo la guía estatal; México se ha quedado estancado e incluso ha disminuido su atractivo como potencia económica y mercado favorable para la inversión, debido principalmente a su fuerte dependencia económica de la economía estadounidense, su principal socio comercial; además de que al interior no se ha enfocado por la solución de problemas como la incapacidad de innovación y adaptación de nuevas tecnologías, la excesiva carga burocrática que impide la creación de nuevas empresas, los excesos en la regulación administrativa que han provocado la falta de inversiones en infraestructura física e institucional así como la corrupción y la falta de promoción de una cultura empresarial.

Por su parte, China ha venido reformando su régimen de exportación e importación y descentralizando gradualmente su mercado; también volvió más accesible el trámite para exportar mercancías, disminuyó tarifas arancelarias, eliminó las licencias y demás controles de importación, redujo los impuestos de las importaciones y exportaciones y redujo el proteccionismo a los productos que fabricaba, lo cual sirvió para motivar a compañías extranjeras para invertir en industrias como la textil, ropa y agricultura, entre otras. Además facilitó la venta en el mercado libre y, para estimular la industria, se crearon las Zonas Económicas Especiales (ZEE).

Estas acciones, entre otras como la inversión en infraestructura carretera, ferroviaria y portuaria y la gran ventaja que significa para este país contar con una gran oferta de mano de obra barata, le ha permitido alcanzar altos niveles de desarrollo y crecimiento, convirtiéndose, de acuerdo a proyecciones de organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), en una de las economías más prósperas y avanzadas, vislumbrándose a mediano plazo como la principal nación exportadora del mundo la cual representará el 10% del comercio mundial y superará el PIB de países como Italia, Francia y Gran Bretaña para convertirse en la tercera potencia del planeta. Sin embargo, a pesar de estos logros, no podemos negar que los niveles de ingreso siguen siendo bajos y la desigualdad está

creciendo no sólo entre ciudades y zonas rurales, sino entre las provincias prósperas y aquellas que no lo son tanto.

Ahora bien, a diferencia de nuestro país, China cuenta con un proyecto bien definido a mediano y largo plazo que busca derramar el desarrollo y crecimiento de aquellas zonas prósperas hacia el centro y norte del país donde se ubican las regiones menos desarrolladas; mientras que México cuenta con un proyecto de desarrollo que no ha podido estructurarse de la manera adecuada y se ha empezado a ver rebasado por el propio contexto interno y externo; provocando que todas aquellas acciones y decisiones que tome con la finalidad de promover y fortalecer su competitividad y crecimiento sean acciones de carácter reactivo ante la aparición de nuevas condiciones y adversarios tanto en el escenario interno como en el externo, que es el caso que aquí nos atañe ante la inevitable embestida china; que ya nos ha desplazado como el segundo socio comercial de Estados Unidos e incluso ahora ha desplazado a Canadá como primer socio comercial; y, que al mismo tiempo ha empezado a inundar el propio mercado, desplazando a industrias de por sí ya debilitadas en nuestro país por la falta de acciones del gobierno para fortalecer la creación de cadenas productivas y facilitar el acceso al financiamiento.

A lo largo de esta investigación hemos visto que el gobierno mexicano está llevando a cabo acercamientos con el gobierno chino y ha adoptado acciones enfocadas a contrarrestar el avance económico y comercial de este país e incluso fomentar la visión de China como oportunidad de negocio para nuestro país y como un mercado potencia de más de mil millones de personas. Entre estas acciones, se destacan aquellas en las que México ha venido adoptando una diplomacia económica hacia China, con el establecimiento oficial de la Comisión Binacional Permanente México-China para fortalecer el diálogo político, lograr un intercambio comercial más amplio, ordenado y equilibrado. Además de que busca alcanzar convenios en materia turística, de transporte, educación y cultura, llevando la asociación estratégica entre México y China a un nuevo nivel.

La firma de tres instrumentos: el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca a las Inversiones (APPRI), con el cual se busca dar certeza jurídica al cada vez más elevado intercambio comercial y potenciales inversiones; el Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y la Evasión Fiscal, y un intercambio entre autoridades aduaneras, demuestran que este mayor acercamiento ha empezado a tener buenos resultados y demuestra la voluntad política de ambos gobiernos por acercarse y hacer frente a los problemas de desarrollo que se han generado inherentes al crecimiento económico chino.

Otro acuerdo importante entre ambas naciones es el de cooperación mutua contra el comercio ilegal y la triangulación de mercancía, con el cual se comprometieron a apearse a las reglas del comercio internacional para combatir el contrabando, la piratería y cualquier forma de comercio ilícito, así como promover el desarrollo y fortalecimiento de las relaciones bilaterales en materia de comercio e inversión, a través del intercambio de información de inteligencia; ya que entre los principales problemas que enfrentan los empresarios y la industria mexicana, está la entrada masiva de productos chinos mediante el contrabando en cualquiera de sus variantes.

Sin embargo, este mayor acercamiento y firma de acuerdos, si bien se pueden considerar como un avance importante, debido a que durante esta administración, México logró aumentar su presencia en el país asiático con exportaciones que representan alrededor de los 470 millones de dólares, en comparación con los 200 mdd del año 2000, así como el aumento de las inversiones chinas en nuestro país por 27.5 mdd¹; estas acciones son sólo el primer paso para hacer frente a la estrategia comercial china, quedando como tarea pendiente, el llevar a la acción lo que queda plasmado en el papel; en especial ante problemas tan graves como el comercio ilegal, la triangulación de mercancías, fenómenos que hasta la fecha se continúan dando, dañando la economía mexicana.

Por tal motivo, podemos ver que la falta de acciones concretas en materia de política interna y externa por parte del gobierno del presidente Vicente Fox para el fortalecimiento de la competitividad en nuestro país, ha limitado la eficacia de las acciones que hasta ahora se están

¹ Secretaría de Economía

realizando para hacer frente a la estrategia comercial china, comprobando nuestra hipótesis planteada al inicio de esta investigación.

Cuando China ingresó a la OMC en 2001, se inició una nueva etapa de la relación bilateral México-China, la cual ya no puede basarse únicamente en la voluntad política de ambas partes para fomentar la cooperación y el diálogo tanto político, como económico y comercial; sino que ahora se deben realizar acciones más concretas para estrechar lazos y, al mismo tiempo, promover al mercado chino como una oportunidad para los exportadores mexicanos, además de tomar medidas para fortalecer la competitividad en México para evitar perder terreno frente a los chinos.

La preocupación del gobierno no debe radicar en la negociación para ingresar con preferencias arancelarias al mercado chino, ni en imponer obstáculos técnicos a las importaciones de ese país, como algunas de las acciones que se han tomado por parte del gobierno mexicano y analizamos en la presente investigación; sino que, las medidas y acciones que se tomen deben ser integrales, tanto en política interior como exterior, en la relación bilateral con ese país y en el marco de la relación que guarda México con sus principales socios comerciales y en aquellos organismos internacionales en los que ambos países forman parte; así como congruentes con el desarrollo propio de la industria mexicana para que las ventajas competitivas se extiendan a todos los sectores de manera eficiente.

La teoría de las ventajas competitivas de las naciones nos dice que el papel del gobierno debe ser el de canalizar y promover la correcta utilización de las diferentes condicionantes y ventajas con las que cuenta el país para generar el crecimiento y bienestar de su población y, de esta manera, pueda adaptarse de manera exitosa en el actual contexto internacional y modelo económico global; ya que tiene la posibilidad de hacer uso de cualquiera de sus políticas (económicas, educativas, legales, fiscales, entre otras) para beneficiar su economía.

De ahí que, a nuestra consideración el gobierno mexicano deba centrar sus esfuerzos en el fortalecimiento de un mercado interno, basado en los principales factores de producción y aquellos recursos en los que tiene ventaja sobre naciones como China y enfocándose también en la inversión de infraestructura que le permita al país desarrollar cadenas de producción y comercialización netamente mexicanas, de calidad y con la capacidad de abastecer no sólo el mercado interno sino también los mercados internacionales; aprovechando de esta manera, la amplia red de tratados de libre comercio con los que cuenta y que representan otra gran ventaja.

Así, al proponer que los esfuerzos del gobierno mexicano se centren en la toma de decisiones hacia el interior, no queremos dar a entender que se debe descuidar lo hasta ahora ganado a nivel externo; sino por el contrario, se debe buscar aprovechar el gran número de acuerdos comerciales que tiene nuestro país, en su gran mayoría subutilizados, para empezar a ganar terreno en mercados que aún no son totalmente inundados por la llamada “marea roja”, así como equilibrar la pérdida de terreno en el mercado estadounidense con la apertura de nuevas oportunidades de negocio hacia otras latitudes del planeta.

Además, también debe existir una política de continuidad a la serie de acuerdos que se han firmado con China para aprovechar el gran potencial de este mercado, en el que muchos productos mexicanos como los minerales de cobre, autopartes, partes para maquinaria, circuitos, acrílicos y cerveza, entre otros, tienen una amplia aceptación; tomando acciones para difundir y fomentar la visión de China como un atractivo socio comercial, más que como una competencia y amenaza para los productores mexicanos; en especial si todas las proyecciones parecen indicar que este país se convertirá dentro de poco en el principal consumidor del mundo.

Debemos trabajar en mejorar nuestra competitividad mediante el desarrollo de la cadena de suministro, la conclusión de las reformas pendientes, la inversión en infraestructura, educación técnica y profesional y en la correcta aplicación de la ley, con la finalidad de crear certidumbre ante el exterior para atraer inversiones, así como brindar un ambiente y entorno de negocios favorable para el establecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas.

Igualmente, se deben centrar esfuerzos en el punto de la aplicación de la ley ya que, a lo largo de nuestro estudio presentamos la forma en que la corrupción y el pesado sistema aduanero en México con la serie de trabas regulatorias y documentales para “prevenir el comercio ilegal” en lugar de beneficiar al país le ha ocasionado la pérdida de competitividad por lo difícil que resulta para las empresas exportar o importar de manera legal, cayendo en acciones como el contrabando; el cual el mismo gobierno reconoce en productos como telas, calzado y juguetes y no toma acciones contundentes para reformar el sistema aduanero y evitar este tipo de situaciones.

Convivir con el gigante asiático se traduce en aceptar que el avance chino y sus productos no van a desaparecer ni se va a detener; así que tenemos que aprender a trabajar y a la vez competir con este país, considerando que, con su apertura hacia occidente e ingreso a organismos como la OMC, China tendrá que jugar “con las reglas del juego” y eso va a nivelar parte de la situación para nuestro país. Sin embargo, tampoco podemos dejarle las cosas al tiempo ni mucho menos a la coyuntura internacional; el gobierno mexicano ha empezado a tener conciencia de esta situación pero al parecer no termina por tomar la decisión de llevar a cabo acciones más concretas, que no sólo se queden plasmadas en proyectos y planes sino que realmente contribuyan a hacer frente a la estrategia comercial china y a fortalecer la competitividad de nuestro país.

FUENTES DE CONSULTA

A) Bibliografía

1. Albiñana, Antonio, compilador. *Geopolítica del Caos*. Edit. Temas de Debate, Barcelona, 2001 pp. 397
2. BANCOMEXT, *Industrial Costs in Mexico, A guide for foreign Investors* Edit. Banco Nacional de Comercio Exterior, México 2004 pp
3. Ojeda, Mario. *Alcances y límites de la Política exterior de México*. Edit. El Colegio de México, México D.F. 2001 pp. 274
4. Porter, Michael E. *La Ventaja Competitiva de las Naciones*. Edit. The Free Press Argentina 1990 Traducción por Rafael Aparicio Martin, pp. 1025
5. Porter, Michael E. *Ventaja Competitiva, Creación y sostenimiento de un desempeño superior*. Edit. CECSA, México, 1987 Traducción por María Ascensión de la Campa Pérez Sevilla, pp. 550
6. Levy-Dabbah, Simón, *China. La nueva fábrica del mundo*, Grupo editorial ISEF, México, 2004, pp.265

B) Hemerografía

7. AFP, “Piden 13 países salvaguardas contra textiles chinos” en *El Financiero* Año XXIV No. 6789 Secc. Economía p. 25 del 25 de abril de 2005
8. Agencias, “Iniciaron México y China alianza comercial” en *Uno más uno* Año XXVII No. 9645 Secc. Zona Uno p. 3 del 17 de Agosto de 2004
9. Agencias, “China amplía ventaja sobre México en Estados Unidos” en *El Universal* del 15 de octubre de 2004, Secc. Finanzas p.2
10. Anguiano Roch, Eugenio. “China: cambio y continuismo políticos” en *Foreign Affairs en Español* Vol. 3 No. 3 julio – septiembre 2003 Edit. ITAM México, pp. 78 – 86
11. Arvizu, Juan. “SG: China no debe opinar de la visita del Dalai Lama” en *El Universal* del 24 de septiembre de 2004 Secc. Nación p 2
12. Cadena, Guadalupe. “En ascenso, la productividad de la mano de obra mexicana” en *El financiero* Año XXIV No. 6798 Secc. Economía p. 10 6 de mayo de 2005

13. Celaya Figueroa, Roberto, “La apertura comercial, la agricultura y la autosuficiencia alimentaria en México y en China”, en *Revista de Comercio Exterior*, México, noviembre de 2004, Vol. 54, Núm. 11, pp.1000-1013
14. Colin, Marcela. “China, principal destino de las exportaciones mexicanas en el mercado asiático” en *El Financiero* Año XXIII No. 6619 Secc. Mercados p 12 A 25 de agosto de 2004
15. De la Calle, Luis. “China en la OMC. Espejo para México” en *Foreign Affairs en Español* Vol. 2 No. 3 otoño – invierno 2002 Edit. ITAM México, pp. 152 – 161
16. González García, Juan, “La micro, pequeña y mediana empresa en China: retos ante la OMC”, en *Revista de Comercio Exterior*, México, octubre de 2002, Vol. 52, Núm. 10, pp. 907-915
17. Hernández y Espinosa, Guadalupe “Avanzan México y China en negociación comercial” en *El Universal* del 11 de octubre de 2004 Secc. Finanzas, p. 2
18. Kerber, Víctor, “China y el calzado en México” en *Revista de Comercio Exterior*, México, octubre de 2002, Vol. 52, Núm. 10, pp.900-906
19. Martínez Cortés, José Ignacio y Neme Castillo, Omar, “La ventaja comparativa de China y México en el mercado estadounidense” en *Revista de Comercio Exterior*, México, junio de 2004, Vol. 54, Núm. 6, pp.516-529
20. Mendoza Aguirre, Carlos Iván. “La metamorfosis del dragón chino” en *Protocolo* Año 4 Febrero – Abril 2004 Edit. Protocolo, México, pp. 10 y 11
21. Quinlan, Joseph. “América Latina. A la sombra de China” en *Foreign Affairs en Español* Vol. 3 No. 3 julio – septiembre 2003 Edit. ITAM México, pp. 87 – 94
22. Quinlan, Joseph. “Lazos que atan” en *Foreign Affairs en Español* Vol. 2 No. 3 otoño – invierno 2002 Edit. ITAM México, pp. 162 - 171
23. Ramos Castillo, Ana Fabiola. “China: el secreto del dragón oriental” en *Protocolo* Año 4 Febrero – Abril 2004 Edit. Protocolo, México, pp. 6 y 7
24. Román Ortiz, Martín, “Graves daños por la venta ilegal de zapatos y textil” en *El Financiero* Año XXIV No. 6784 Secc. Negocios p. 19 18 de abril de 2005

25. Romero Hicks, José Luis et. al, “La transformación económica de China y sus implicaciones para México” en *Revista de Comercio Exterior*, México, diciembre de 2003, Vol. 53, Núm. 12, pp. 1155-1165
26. Ruelas Valdés, Diana. “El Primer Ministro de China visitó México” en *Protocolo* Año 4 Febrero – Abril 2004 Edit. Protocolo, México, p 12
27. Ruelas Valdés, Diana. “Relaciones México – China: un vistazo al país asiático” en *Protocolo* Año 4 Febrero – Abril 2004 Edit. Protocolo, México, pp. 8 y 9
28. S. Ross, Robert J. y Chan, Anita. “De Norte – Sur a Sur – Sur” en *Foreign Affairs en Español* Vol. 2 No. 3 otoño – invierno 2002 Edit. ITAM, México, pp. 184 - 190
29. Shicheng, Xu. “La larga marcha Sur – Sur vis-a-vis América Latina” en *Foreign Affairs en Español* Vol. 3 No. 3 julio – septiembre 2003 Edit. ITAM México, pp. 95 – 104
30. Vázquez Tercero, Héctor. “¿Porqué bajamos de la décima a la decimocuarta economía mundial?” en *El Financiero* Año XXIV No. 6799 Secc. Negocios p. 36 9 de mayo de 2005
31. Yuanjun, Luo. “El despegue de China: oportunidad y reto para América Latina”, en *China Hoy* Vol. XLVI No. 3 Marzo 2005, Edit. China Hoy, México, pp. 6 – 9
32. Yuanjun, Luo. “Economía china: desarrollo sostenido para 2005”, en *China Hoy* Vol. XLVI No. 3 Marzo 2005, Edit. China Hoy, México, pp. 10 – 15

A) Mesografía

33. Gilboy, George J. “El mito del milagro chino” en *Foreign Affairs en Español*, Octubre - Diciembre 2004 en www.foreignaffairs-esp.org
34. Medeiros, Evan y Fravel, M. Taylor. “La nueva diplomacia china” en *Foreign Affairs en Español*, Enero – Marzo 2004 en www.foreignaffairs-esp.org
35. <http://www.avantel.net/~rjaguado/index.html>
36. <http://www.cipe.org/publications/fs/ert/s23/FairbS23.htm>
37. http://www.centrum.pucp.edu.pe/centrumaldia/dic2003_a2.htm
38. http://www.centrum.pucp.edu.pe/centrumaldia/dic2003_a4.htm
39. http://www.centrum.pucp.edu.pe/centrumaldia/dic2003_a1.htm
40. <http://www.economia.gob.mx>